



(Azcapotzalco, Ciudad de México), Catedral Metropolitana de la Ciudad de México, y Parroquia de Santa Clara de Asís, Ecatepec, México.

Por su parte, el INAH actualizó aproximadamente 21 mil fichas en el Sistema del Inventario de Bienes Culturales Muebles del acervo en custodia. Cabe mencionar: más de 3,350 piezas de la bodega de piezas decomisadas en Tláhuac, CDMX; poco menos de 2,050 del Museo Regional de Guadalajara; más de 1,300 del Centro INAH Morelos; 1,170 del Museo Regional de Querétaro; 1,100 del Museo de las Culturas del Norte; más de 1,050 del Museo Regional de Chiapas; más de 850 del Museo Histórico de San Miguel de Allende; más de 850 del Centro INAH Campeche; y poco menos de 850 del Museo del Valle de Tehuacán.

El Instituto incluyó en el inventario 5,600 bienes muebles, lo que equivale a un aumento del 26% con respecto a 2021. Destacaron: 1,350 bienes del Sistema Nacional de Fototecas pertenecientes a las colecciones: Guillermo Kahlo, Fotografía Estereoscópica y C.B. Waite/ W. Scott; 2,200 de la Coordinación Nacional de Museos y Exposiciones, de recintos como la Dirección de Salvamento Arqueológico, Museo Nacional de Antropología, Museo Regional de Chiapas, Centro INAH Campeche, Museo Regional Cuauhnáhuac, Museo del Templo Mayor y Museo de Sitio de Pomoná (Tabasco); poco menos de 700 bienes del Museo Regional de Nayarit; más de 350 cédulas de la zona arqueológica Teotihuacan; entre otros.

Además, se superaron los 65,950 documentos inventariados, es decir, un incremento del 126% comparado con el año anterior. Entre ellos: poco menos de 22,550 acervos de los fondos Beatriz Barba de Piña Chan y Fotográfico de Margarita Nolasco, de la Biblioteca de la Dirección de Etnología y Antropología Social; 5,300 negativos de monumentos coloniales de la Fototeca de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos; más de 4,600 acervos de las dos bibliotecas de la Coordinación Nacional de Antropología; poco menos de 4,400 fotografías de Coordinación de Patrimonio Cultural; y más de 5,550 acervos del Centro INAH Morelos, una donación de fotografías de la serie de Fotoperiodistas del Universal, décadas de 1980 y 1990.

Como una tarea estratégica y prioritaria para la conservación del patrimonio cultural ferroviario del país, de enero a diciembre de 2022, en el Centro Nacional para la Preservación del Patrimonio Cultural Ferrocarrilero se inventariaron poco menos de 650 objetos y se catalogaron alrededor de 340 piezas relacionadas con la cultura e historia

de los ferrocarriles y que forman parte de la colección de bienes muebles históricos del Museo Nacional de los Ferrocarriles Mexicanos.

Así, en el periodo de 2019 a 2022, se ingresaron 59,900 documentos sonoros en fondos y colecciones, fueron inventariados 56 mil y se catalogaron 46,200. Tomando en cuenta la alerta de cintas magnéticas emitida por la Asociación Internacional de Archivos Sonoros y Audiovisuales y la UNESCO, en 2022 se otorgó prioridad a la identificación de 10 acervos sonoros susceptibles de ingresar a la Fonoteca Nacional para su preservación, la mayoría integrada por cintas de carrete abierto y casetes. Estos acervos cumplieron con alguna de las siguientes características: eran únicos, raros o antiguos.

Sobresalieron: el Fondo Manuel M. Ponce del Instituto Cultural de Aguascalientes, consistente en cerca de 30 cilindros de cera; el Fondo Archivo de la Palabra del Instituto Mora, compuesto por 680 cintas de carrete abierto y cerca de 200 casetes; el acervo sonoro del Colegio de Michoacán, consistente en 164 rollos de pianola; 900 casetes y 200 discos de acetato del acervo sonoro del Consejo Nacional de Población; Radio Comunitaria Ayuujk Jënöpog, ubicado en Santa María Tlahuitoltepec, Oaxaca; y un documento sonoro producido por la DGCPUI y considerado Memoria del Mundo México por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Además, se llevó a cabo la identificación de cerca de 60 acervos sonoros susceptibles de ingresar a la Fonoteca Nacional para su preservación. Gracias a esto, se identificaron cuatro acervos para registro por la UNESCO como Memoria del Mundo México.

Durante 2022, la Fonoteca Nacional añadió 6,902 documentos sonoros a fondos y colecciones, de ellos, 664 fueron préstamos, 5,421 ingresaron a bóveda y 817 eran nativos digitales. Se inventariaron más de 14,100 documentos sonoros: los fondos y colecciones de Radio Tecelo; la serie "Bellas Artes en radio", de Radio Educación; la serie "Zapata ¡vivo!", del Fondo Radio UNAM; distintas versiones de "Las mañanitas"; y grabaciones del Primer Gran Festival Ciudad de México: 450 Años de Música, de los siglos XVI al XIX.

El Centro de Información y Documentación Alberto Beltrán, pionero en la labor de conformar acervos únicos sobre las culturas indígenas, afroamericanas y populares de México durante más de cuatro décadas, enriqueció su catálogo con más de 3,750 documentos y actualizó más de 40 mil cédulas entre 2019 y 2022. En el último año, catalogó 650 documentos y actualizó 3,200 formatos, con lo que mantuvo vigentes sus esfuerzos para ofrecer mayor información en formatos accesibles a investigadoras, investigadores, estudiantes y población interesada en las culturas populares.

Para la presente administración, ha sido de gran importancia contar con información detallada de los bienes culturales que permita reconocer la naturaleza y el valor artístico, arqueológico, paleontológico o histórico de México. En ese sentido, la Secretaría de Cultura realizó las siguientes acciones en 2022:

- Se catalogaron 15,500 documentos en custodia del INAH. La Coordinación Nacional de Antropología catalogó más de 1,200 documentos en sus tres bibliotecas; la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos, poco menos de 800 expedientes de las secciones "Libro blanco del sismo de 1999 Puebla" e "Intervención a inmuebles"; la Coordinación Nacional de Museos y Exposiciones, 600 documentos del archivo histórico y libros de nueva adquisición; la Coordinación Nacional de Arqueología, cerca de 400 materiales bibliográficos y publicaciones periódicas, fotografías y materiales del Fondo Ing. Joaquín García Bárcena; la Fototeca de la Dirección de Salvamento Arqueológico, 300 documentos; entre otras acciones.
- Se superaron los 34,350 bienes muebles catalogados, cifra 398% mayor que la de 2021. Por ejemplo: 21 mil fotografías de fondos de la Fototeca Nacional, como Casasola, Culhuacán, Nacho López, Guillermo Kahlo, Revista Hoy, Prehispánico y Étnico; 4,400 bienes de proyectos de rescate y salvamento arqueológico: navajillas, cuchillos, vasijas de Chiapas y Yucatán, de la Coordinación Nacional de Arqueología; 200 bienes del Museo Regional de Puebla, entre esculturas, cajetes, platos, copas, ollas y braceros; 1,500 bienes del Centro INAH Sinaloa, Colección de Héctor Manuel Delgado Salas, El Chino Billetero; y más de 4,050 bienes del Museo Regional de Sonora y de un museo a cargo del Instituto Sonorense de Cultura.
- En torno a los documentos sonoros, la Fonoteca Nacional catalogó más de 11,950. Destacaron: el Fondo Instituto Mexicano de la Radio con el título "Pensemos juntos", el programa "Un autor invitado especial cada día",



grabaciones de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México, “Canción para soprano y orquesta”, y “Canto de amor, vida y esperanza” (grabado en septiembre de 1986 en la Ciudad de México); los documentos sonoros de Radio Teocelo; el Proyecto COVID-19, que comprende entrevistas, mesas redondas y cápsulas sobre las causas y consecuencias que originaron el brote de esta enfermedad; entre otros.

- La Fonoteca Nacional preside y aloja la unidad técnica del programa de cooperación internacional Ibero memoria Sonora y Audiovisual. Durante 2022, se apoyó a seis instituciones de la región iberoamericana, por ejemplo: la Cinemateca Nacional de Nicaragua, sobre preservación audiovisual; el Instituto Cubano de Radio y Televisión, con el propósito de llevar a cabo la VI Reunión de Consejo Intergubernamental del Programa Ibero memoria; y la creación del memorándum de colaboración con la Dirección General de Cine de Panamá, a fin de dar un apoyo para subtitular filmes panameños. Como resultado, se apoyaron 30 instituciones y se aprobaron 18 proyectos de la región iberoamericana.

Durante 2022, el INAH registró 117 monumentos históricos inmuebles, ubicados en 20 entidades federativas,^v en el SURPMZAH, 30% más comparado con el año previo. Entre ellos: Presa Los Arquitos, Aguascalientes; Misión de Santa Catarina, Baja California; Capilla de la Virgen de la Concepción, Campeche; Ex Convento de Churubusco (hoy Museo de Nacional de las Intervenciones), CDMX; Templo de Santo Domingo, Chiapas; Templo de San Bartolomé

^v Aguascalientes (5), Baja California (2), Baja California Sur (1), Campeche (11), Chiapas (11), Chihuahua (6), Ciudad de México (15), Coahuila de Zaragoza (11), Guanajuato (10), Hidalgo (3), México (5), Morelos (2), Nayarit (5), Oaxaca (8), Puebla (6), Querétaro (1), Sinaloa (7), Tlaxcala (2), Veracruz de Ignacio de la Llave (4) y Yucatán (2).

Apóstol, Chihuahua; Presidencia Municipal, Coahuila de Zaragoza; Estación Xolox, México; Catedral de Nuestra Señora de la Asunción, Nayarit; y Parroquia de San Andrés Chalchicomula, Puebla.

Se registraron 63 inmuebles históricos de 10 entidades federativas^{1/} en el Sistema Único de Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas, cantidad 43% mayor que la de 2021. Destacaron: Observatorio Sismológico Nacional de Tacubaya, CDMX; Rancho Nimacú, Tecozautla, Hidalgo; Ermita de Las Animitas, Tepetzotlán, México; Templo de Santo Domingo de Guzmán, Oaxaca; Templo de Santa Rosa de Lima, Sonora; y Museo de la Memoria, Tlaxcala. Con lo anterior se tiene un acumulado de cerca de 11,500 bienes inmuebles históricos registrados.

Asimismo, en 2022 se incluyeron en el SURPMZAH más de 550 sitios arqueológicos y paleontológicos de 26 entidades federativas,^{2/} lo que implica un incremento de 103% con respecto al año anterior. Gracias a esto, se contó, al 31 de diciembre de 2022, con un total histórico de poco menos de 55,550 sitios arqueológicos registrados.

Se registraron cerca de 18,350 documentos, 111% más comparado con 2021. Sobresalieron: 12 mil acervos del Sistema Nacional de Fototecas de las colecciones: Casasola, Nacho López, Guillermo Kahlo y Expedición Cempoala; un aproximado de 550 acervos de la Biblioteca del Centro INAH Sonora; más de 2,200 acervos de la Coordinación Nacional de Arqueología; alrededor de 1,650 materiales de la colección Chupícuaro, Museo Nacional de Antropología; más de 400 acervos bibliográficos del Museo Nacional de las Culturas del Mundo, entre libros y tesis de la Biblioteca Pedro Bosch Gimpera; y poco menos de 600 acervos bajo resguardo del Centro INAH Querétaro.

También se distribuyeron unos 930 trípticos informativos para el registro de bienes muebles arqueológicos, paleontológicos e históricos en la Coordinación Nacional de Arqueología y los 31 Centros INAH del interior de la república. La Dirección de Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas e Históricas, del INAH, remitió los trípticos para el registro de bienes muebles arqueológicos, históricos y paleontológicos bajo custodia de particulares; asimismo, se pusieron a disposición en la página web del INAH^{3/} para consulta y descarga del público.

En el ámbito artístico, durante el periodo 2019-2022, la Secretaría de Cultura, a través del INBAL, registró en el Sistema General de Registro de Obra Patrimonio Artístico Mueble 2,350 piezas, con lo que alcanzó cerca de 68,750 bienes muebles registrados. En cuanto al Registro Público de Monumentos y Zonas Artísticas, se acumularon poco menos de 850 registros.

En otro ámbito, con el propósito de incrementar los materiales que forman parte del acervo de la Cineteca Nacional, en 2022, se ingresaron aproximadamente 300 copias de materiales filmicos, cerca de 400 piezas de material videográfico y más de 3,200 piezas de material iconográfico recibidos en donación o en custodia, negativos y copias de películas mexicanas producidas en el país.

A fin de consolidar el uso de la tecnología digital para facilitar los procesos de inventario, catalogación y registro de los bienes culturales, durante 2022, el INAH georreferenció e incorporó al Sistema de Información Geográfica de Monumentos Históricos 4,160 fichas de catálogo. Cuatro mil correspondieron al Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles en tres estados: 1,965 en Guanajuato, 1,526 en Morelos y 509 en Puebla. Ciento sesenta georreferencias de monumentos históricos en 23 entidades federativas fueron verificadas,^{4/} entre ellas: Misión de Santa Catarina, Baja California; Palacio Municipal, Guanajuato; Parroquia de Santo Domingo de Guzmán, Oaxaca; y Observatorio del Sismológico Nacional, CDMX.

Para favorecer los nuevos sistemas informáticos, el INAH desarrolló 16 fondos documentales y fotográficos. Destacaron: comisiones centrales mixtas de la rama de restauración; el Programa Operativo Anual 2023; el 10o. Encuentro Iberoamericano de Museos; el Sistema de Control y Seguimiento a la Elección de Consejero de Área de

^{1/} Chiapas (1), Ciudad de México (3), Hidalgo (1), Jalisco (2), México (5), Nayarit (2), Nuevo León (10), Oaxaca (27), Sonora (1) y Tlaxcala (11).

^{2/} Baja California (60), Baja California Sur (33), Campeche (67), Chiapas (8), Chihuahua (8), Ciudad de México (5), Coahuila de Zaragoza (1), Colima (11), Guanajuato (18), Guerrero (19), Hidalgo (7), Jalisco (1), México (16), Michoacán de Ocampo (18), Morelos (1), Nayarit (4), Nuevo León (19), Oaxaca (43), Puebla (46), Quintana Roo (16), San Luis Potosí (9), Sonora (47), Tabasco (4), Veracruz de Ignacio de la Llave (43), Yucatán (53) y Zacatecas (10).

^{3/} <https://www.inah.gob.mx/>

^{4/} Aguascalientes (8), Baja California (4), Campeche (1), Chiapas (13), Ciudad de México (8), Coahuila de Zaragoza (11), Guanajuato (16), Hidalgo (4), Jalisco (2), México (10), Michoacán de Ocampo (1), Morelos (1), Nayarit (1), Nuevo León (10), Oaxaca (35), Puebla (6), Querétaro (1), Sonora (1), Tamaulipas (1), Tlaxcala (13), Veracruz de Ignacio de la Llave (6), Yucatán (4) y Zacatecas (3).



Instituto Nacional de Antropología e Historia
Dirección de Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas e Históricas

Cómo registrar bienes arqueológicos muebles bajo custodia de particulares

Concesión de uso
Una vez finalizada la inscripción de las piezas arqueológicas, la Dirección de Registro entregará al solicitante la *Concesión de uso*, el documento legal que ampara la custodia de las piezas arqueológicas que fueron registradas. Esta Concesión de uso especifica los derechos y obligaciones que adquiere la persona física o moral que resguarda las piezas; asimismo, señala el número de registro asignado a la colección y la cantidad de piezas registradas.

Recuerde

- El trámite de registro es gratuito.
- Los bienes arqueológicos son propiedad de la nación y su registro es obligatorio, de conformidad con la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Antárticos e Históricas.
- El solicitante **NO** debe transportar las piezas a las instalaciones del Instituto, ya que el personal autorizado por el INAH se presentará en el domicilio donde se ubiquen, para llevar a cabo el registro.

Para mayor información, acuda a la Ventanilla Única del INAH en su entidad o comuníquese a la Dirección de Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas e Históricas, en sus dos sedes y números telefónicos:

Av. Victoria 110, col. Copilco El Bajo, alcaldía Coyoacán, CP 04340, Ciudad de México
Tels. (01-55) 5616 1141 y 5616 7501

Hamburgo 235, piso 11, col. Juárez, alcaldía Cuauhtémoc, CP 06605, Ciudad de México
Tel. (01-55) 4166 0780 al 84, ext. 415301
registro.arqueologico@inah.gob.mx

La edición estuvo a cargo de la CND INAH

CULTURA | **INAH**
Instituto Nacional de Antropología e Historia

la Coordinación Nacional de Arqueología; el aula virtual de la Coordinación Nacional de Desarrollo Institucional; el sitio web^{1/} y el sistema de administración para la gestión de contenidos de la Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural; entre otros.

Adicionalmente, el CNPPCF continuó con la colaboración formal multianual a Mexicana 2020: Hacia una Gestión Descentralizada de Acervos Digitales.^{2/} Dicho proyecto de la Secretaría de Cultura, coordinado por la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, articula esquemas y herramientas tecnológicas para la gestión del patrimonio cultural de México y permite la consulta pública de la información de las colecciones históricas a cargo del Centro.

Con el objetivo de fortalecer los programas de investigación en los ámbitos paleontológico, arqueológico, histórico, artístico y multidisciplinario, de enero a diciembre de 2022, el INAH registró en el Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a más de 200 investigadoras e investigadores.

Además, se validaron poco menos de 750 proyectos de investigación. Sobresalieron: Antropología Física Forense: Investigación y Protección de Osamentas Humanas; Artículos del Primer Coloquio: La Música como Estrategia para el Fortalecimiento de Lenguas Originarias; Documentación, Catalogación, Conservación y Digitalización

^{1/} <https://conservacion.inah.gob.mx/public/index.php>

^{2/} <https://mexicana.cultura.gob.mx/>

de la Colección de Máscaras Etnográficas; Investigación de Técnicas de Manufactura de Cerámicas; Dinámicas Regionales Mesoamericanas en el Estado de Morelos; Investigación y Análisis de los Sitios Arqueológicos en el Estado de Sonora; y La Génesis de Asociaciones entre Menonitas, Rarámuri y Mexicanos. Un Estudio Etnográfico sobre las Redes Heterogéneas en Chihuahua. Programa Nacional de Etnografía.

En 2022, se registraron en el Sistema Institucional de Proyectos, del INAH, cerca de 800 proyectos en las áreas de antropología, arqueología, historia, conservación y difusión. Cabe mencionar: El Lugar de la Investigación Antropológica Frente a un Proyecto Gubernamental; Análisis, Documentación y Conservación del Patrimonio Cultural Exhibido en las Salas Permanentes del Museo Nacional de Antropología; Catálogo de la Exposición "Dirección de Etnohistoria 40 Años: Contribuciones y Trayectorias"; Colima en el Tiempo: Hacia los 500 Años de la Fundación de la Villa de Colima; y Antropología Física Forense: Investigación y Protección de Osamentas Humanas.

En el área antropológica, se desarrollaron más de 200 proyectos de investigación. Destacaron: Revitalización de la Lengua Tlahaica (Ocuilteco/ Atzinca); Mitología y Tradición en la Zona Norte del Estado de Guerrero; Atlas Etnográfico de Danzas de México; El Impacto Sociocultural de los Sismos de 2017 en Tlaxcala; El Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá (PTAT); Textos Zapotecos de Yalálag; Antropología de la Sexualidad: Cuerpo, Género, Erotismo, Reproducción y Vinculación Afectiva; Patrimonio Cultural Inmaterial y Memoria Musical en el Istmo Oaxaqueño; y Proyecto de Investigación Memoria y Patrimonio Cultural: Africanos y Afrodescendientes en México. Decenio Internacional de las Personas Afrodescendientes 2015-2024.

En el ámbito arqueológico, se trabajó en un aproximado de 160 investigaciones. Por ejemplo: Dinámicas Culturales en el Sur de Querétaro Durante la Época Prehispánica (Municipios de Huimilpan y Amealco); Estilo y Tecnología de los Objetos Lapidarios en el México Antiguo, Estudio de Restos Faunísticos de Contextos Arqueológicos y Paleontológicos; Técnicas de Manufactura de los Objetos de Concha del México Prehispánico; Proyecto Tecnologías de la Información Geográfica Aplicadas al Estudio de las Manifestaciones Gráfico-Rupestres del Estado de Tlaxcala; Cerro del Teúl. Desarrollo Histórico y Contexto Regional de un Centro Ceremonial de la Gran Caxcana (Segunda Fase); Prehistoria y Arqueología Histórica del Noreste de México, entre otros.

A la investigación histórica le correspondieron cerca de 200 proyectos, de los cuales se pueden mencionar: El Discurso sobre la Naturaleza en el Imaginario Indígena Durante la Época Colonial. Historia Comparada del Paisaje en Dos Regiones Serranas; La Revolución en Guerrero. La Lucha por la Democracia y por la Tierra, 1910-1920; Organización y Reproducción Social: Familia, Sexualidad y Género en la Historia de México; Diversidad Cultural en Tabasco: un Acercamiento desde la Antropología y la Historia; El Ferrocarril en el Sureste Mexicano: Historia y Memoria de la Experiencia Campechana. Etapa II; y Estudios sobre la Presencia Afromestiza en México. Etapa XIX.

Se desarrollaron alrededor de 120 proyectos en materia de conservación, 220% más que en 2021. Entre los proyectos se encuentran: Conservación de Bienes Muebles Arqueológicos de Origen Orgánico y Otros Materiales Bajo Resguardo del INAH; Conservación de Patrimonio Gráfico-Rupestre Afectado o en Riesgo por Amenazas Naturales; Conservación e Investigación del Monumento a Cristóbal Colón y Otras Esculturas Históricas de la Ciudad de México; Diagnóstico de Conservación de los Elementos Constitutivos del Sitio Inscrito en la Lista de Patrimonio Mundial, Sistema Hidráulico del Padre Tembleque en el Estado de México, Declaratoria de Patrimonio Mundial; y Proyecto del Programa de Conservación Preventiva y Prevención del Tráfico Ilícito de Bienes Culturales.

Los proyectos de investigación antropológica, arqueológica e histórica llevados a cabo a través de financiamiento externo rebasaron un 76% los de 2021, ya que superaron los 60. Por ejemplo: Proyecto de Salvamento Arqueológico en la Calle Cándido Navarro Número 98, Colonia Pueblo San Juan Tlihuaca, Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México; Fortalecimiento del Laboratorio de Imagen y Análisis Dimensional para la Mejor Atención del Patrimonio Cultural Inmueble, Afectado por Fenómenos Naturales y Antropogénicos; Sismos: Amenazas Naturales-Desastres Sociales. Una (Re)Visión desde la Antropología y la Historia. El Caso de Morelos, Puebla y Tlaxcala.

En materia de conservación, se desarrollaron aproximadamente 15 proyectos con financiamiento externo. Cabe mencionar: Conclusión del Proyecto de Restauración de 13 Monumentos Arqueológicos del MNA; Proyecto de Recuperación tras el Sismo del 19 de Septiembre de 2017 en el Ex Convento de San Martín de Tours, Huaquechula, Puebla; Seguimiento Técnico de la Obra de Restauración del Templo y Antiguo Convento de Nuestra Señora de la Natividad en Tepoztlán, Morelos; así como Proyecto de Estudio, Conservación, Restauración, Protección y Difusión



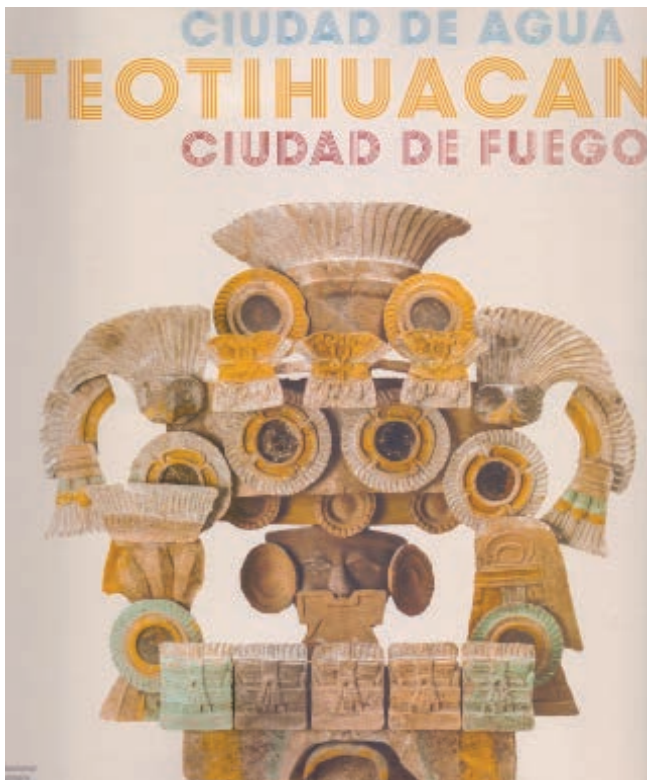
de la Pintura de Caballete de los Lunetos del Coro del Templo de San Fernando Rey, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

De forma adicional, en el INAH se elaboraron alrededor de 750 productos de investigación, como guiones, cedularios y documentos museológicos. Destacaron: cerca de 370 cédulas de excavación realizadas como parte de la ejecución del proyecto U lu'umil Maaya wíiniko'ob: un Análisis Regional del Sureste Mesoamericano. Proyecto Marco de Salvamento Arqueológico Tren Maya, Estados de Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán, Quintana Roo. Segunda fase: Tramos 1, 2, 3 y 4. Excavación y Análisis de Materiales; poco menos de 250 cédulas para el Proyecto Conformación del Archivo Histórico Institucional; y 13 cédulas de Estudios Paleodemográficos de las Sociedades Prehispánicas, Coloniales y Modernas. Una Perspectiva desde la Interdisciplina.

En lo referente al ámbito artístico, de 2019 a 2022, en los centros nacionales de investigación, documentación e información Musical, de la Danza, Artes Plásticas y Teatro, del INBAL, se aprobaron cerca de 150 proyectos de investigación y se concluyeron aproximadamente 130; además, se realizaron 2,400 productos de investigación. En particular, en 2022 se llevaron a cabo 34 investigaciones artísticas (cifra que presenta un incremento del 26% con respecto a 2021): 17 de artes plásticas, 10 de música, cinco de danza y dos de teatro.

Para la Secretaría de Cultura es imprescindible ampliar la difusión y divulgación de los resultados de los procesos de investigación. Durante 2022, el INAH presentó más de 2,800 investigaciones, 51.8% más que el año anterior. Entre ellas se encuentran: "Registro fotográfico de Carl Lumholtz en Casas Acatilado"; "La Tierra Caliente de Guerrero y Michoacán: conflictos, negociación y cambios culturales en los siglos XV y XVI"; "Los testamentos de mujeres tlaxcaltecas"; la conferencia magistral "La escuela y el museo, reconstruyendo un viejo romance", presentada en el Festival de Museos; "Cuerpos, identidades y movimientos LGBTQ+"; y la ponencia internacional "Cultural Heritage Interpretation: A Perspective from Latin America".

Asimismo, con financiamiento externo se realizaron cinco proyectos de difusión. Fueron los siguientes: Coedición de la Primera Edición en Español de la Obra "Teotihuacan, Ciudad de Agua, Ciudad de Fuego"; Noches de Kukulcán; Ecos de Uxmal; El Palacio Cantón. Testigo de Nuestra Historia; y Guía Gastronómica de las Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial.



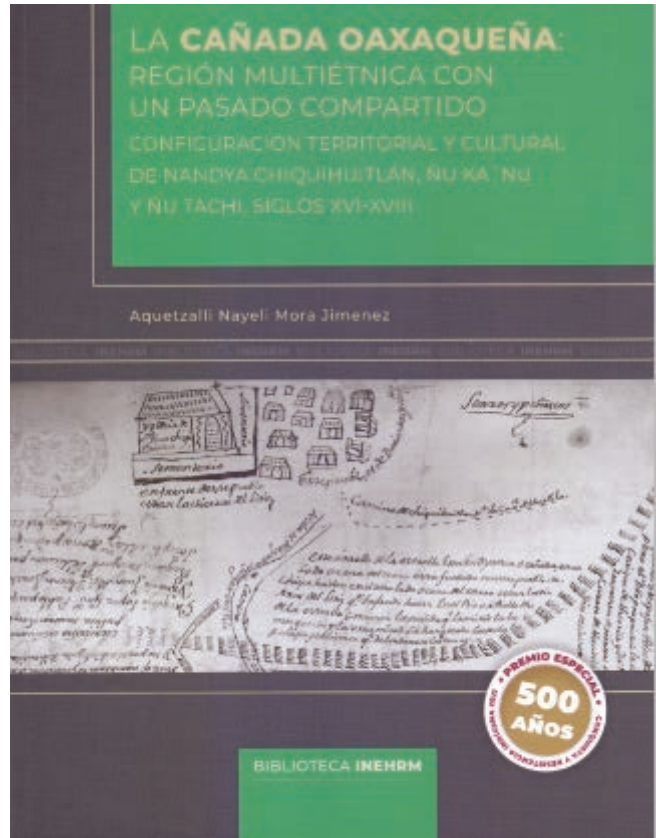


Cabe mencionar que se elaboraron poco menos de mil productos de investigación y se divulgaron aproximadamente 480. Sobresalieron: “Sierra Norte de Puebla: derrapes y traslapes de la etnografía en la revista ‘Expedicionario’ ”; “La lápida funeraria del pequeño Juan Felipe Lacouture”, en la “Gaceta INAH”, año 3, número 27; “La llegada de la lluvia y las chicatanas en Amatlán”, en el suplemento cultural “El Tlacuache”, número 1035; “Jacinto Barrera Bassols. Un homenaje en tres tiempos y un epílogo”, en la revista “Con-temporánea”, número 15; e “*In memoriam*: José Antonio Rodríguez Ramírez (19 de febrero 1961-13 de marzo 2021)”, en la revista “Historias”, número 109.

También se publicaron alrededor de 340 investigaciones. Destacaron: “Pueblos originarios, indígenas y afroamericanos. Notas para una reivindicación pendiente en la historia de México”; “Pandemias e Historia: seis tesis sobre las tareas en tiempo del Covid-19”; “Reseña Sierra Norte de Puebla: derrapes y traslapes de la etnografía”, en la revista “Expedicionario”, de la EAHNM; “Símbolos de prestigio y poder entre los gobernantes del Clásico Tardío en las Tierras Bajas mayas del sur. Los datos arqueológicos de Yaxchilán, Chiapas”, en la revista indexada “Estudios de Cultura Maya”; y “El guajolote: un viaje desde Mesoamérica al mundo”, en la revista “Arqueología Mexicana”, número 176.

Se publicaron cerca de 40 revistas, 180% más que en 2021, con un tiraje que superó los 206 mil ejemplares. Resaltaron: “Arqueología Mexicana”, con los números de edición regular 172 (“Exploraciones recientes en Yucatán”), 174 (“Tecnología náutica mesoamericana”) y 175 (“La Sierra Tarahumara y los rarámuri...”), así como las ediciones especiales números 102 (“Recorridos por Chiapas”) y 104 (“San Lorenzo y el amanecer de la civilización olmeca”); y “Alquimia”, con los números 73 (“Salud pública”) y 74 (“46 aniversario Fototeca Nacional”).

De enero a diciembre de 2022, se publicó un aproximado de 30 libros de fondo propio del INAH (158.3% más que el año previo), con más de 22,700 ejemplares. Entre ellos: “El náhuatl escrito. Lecciones de náhuatl antiguo con abundantes ejemplos y textos”; “Tradición y patrimonio alimentario. De la historia a los escenarios globales”; “Los cimientos académicos del INAH. Jornada conmemorativa del 80o. aniversario del INAH”; “Estudios de un barrio



de la antigua ciudad de Teotihuacan. Memorias del Proyecto La Ventilla 1992-2004”, volúmenes I y II; y “Entre el asentamiento y la migración: transformaciones en la movilidad de jornaleros agrícolas indígenas y sistemas de intermediación laboral en Morelos”.

Además, se produjeron 15 libros en coedición (114.2% más que lo realizado en 2021) con un tiraje que rebasó los 21,800 ejemplares. Algunas de las obras fueron: “El mito del salvaje”, “Teotihuacan, ciudad de agua, ciudad de fuego”, “El Gran Nayar jesuítico (1722-1767)”, el libro-agenda “México-Tenochtitlan”, “La grandeza de México”, “El mapa de Atenco-Mixquiahuala: análisis toponímico y cartográfico”, “El mapa de Núremberg: un acercamiento a la ‘visión española’ de México-Tenochtitlan” y “La cañada oaxaqueña: región multiétnica con un pasado compartido”.

En 2022, se publicaron 115 revistas del INAH en formato electrónico, lo que representa un incremento del 40.2% respecto a 2021. Cabe mencionar: “El Tlacuache”, números 1011 al 1021; “Con-temporánea. Toda la Historia en el Presente”, números 14 al 15; “Antropología”, número 5; “Rutas de Campo”, número 6; y “Cuicuilco. Revista de Ciencias Antropológicas”, número 85.

Con el propósito de promover acciones que propicien el acercamiento de la población a la lectura de trabajos de investigación originales e inéditos relacionados con los ferrocarriles, el programa Un Tren de Libros incluyó 11 presentaciones editoriales, durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, con aproximadamente 3,100 asistentes. Destacó el volumen “El riel de la memoria. Testimonios sobre la vida ferroviaria”, presentado en mayo en el marco de las actividades de conmemoración del 34 aniversario del Museo Nacional de los Ferrocarriles Mexicanos, y el número 44 de la revista digital “Mirada Ferroviaria”.

En 2022, el Centro Nacional para la Preservación del Patrimonio Cultural Ferroviario continuó con la edición digital de dos números de “Mirada Ferroviaria”: el número 44 (enero-abril), “El ferrocarril como espacio culinario”, y el número 45 (mayo-agosto), dedicado al tema “Ferrocarril y ciudad: una historia de relaciones entre la esfera



económica y el espacio urbano”. Cabe resaltar que la publicación registró seis mil visitas a la página web,^{1/} lo cual representa un incremento del 6% con respecto a 2021.

Para facilitar el acceso y consulta del acervo de la Fonoteca Nacional, entre 2019 y 2022 se elaboraron poco menos de 240 documentos resultado de investigaciones sobre los fondos y colecciones. Al último año correspondieron cerca de 40 documentos.

Sobresalieron en 2022: cédulas de las colecciones Carlos Monsiváis, Cineteca Nacional, Thomas Stanford y Alberto Zuckermann; la serie “La llave, la nave, la clave, el ave... del tiempo”; contenidos para la sesión de escucha sobre los 80 años de las primeras grabaciones realizadas por Henrietta Yurchenco en 1942, en Pátzcuaro, Michoacán de Ocampo; el acervo personal del compositor potosino Julián Carrillo; y la semblanza y lista de obras del maestro Juan Pablo Medina, perteneciente al proyecto Compositores Contemporáneos de Música Mexicana de Concierto.

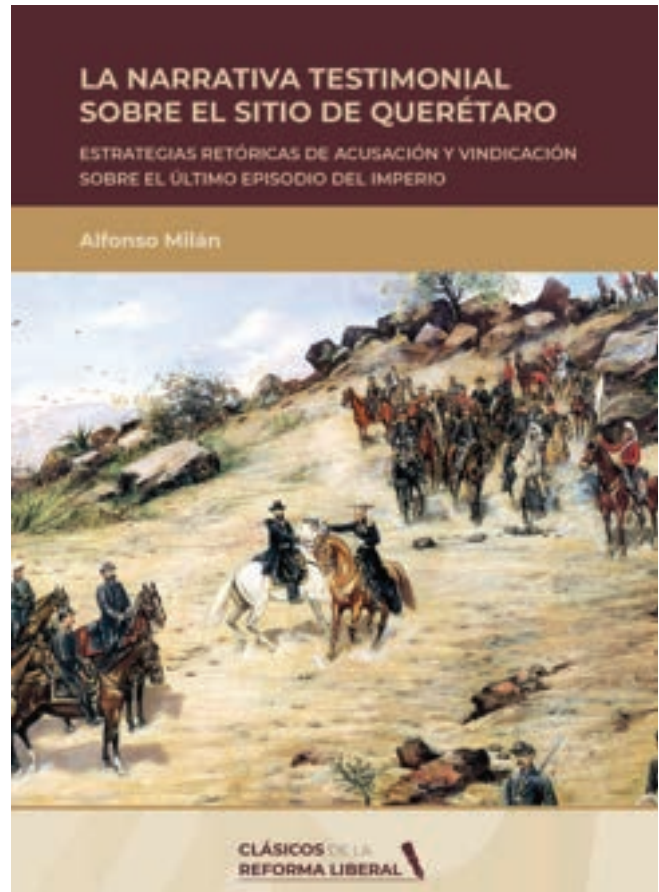
Asimismo, de 2019 a 2022, se formalizó la adhesión de 10 nuevas instituciones a la Red Nacional de Audiotebas; la mitad, en 2022. Se contabilizaron 386,350 personas usuarias que consultaron el acervo sonoro digital en los mismos cuatro años (cerca de 45,900 en el cuarto), principalmente por las visitas realizadas a las plataformas del Mapa Sonoro,^{2/} la Musiteca^{3/} y la Fonoteca itinerante,^{4/} y se concretaron alrededor de 18,500 interacciones en las estaciones de escucha.

^{1/} <https://www.miradaferroviaria.mx/>

^{2/} <https://mapasonoro.cultura.gob.mx/>

^{3/} <https://musiteca.mx/>

^{4/} https://rva.fonotecanacional.gob.mx/fonoteca_itinerante/



En el periodo 2019-2022, el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, por su parte, imprimió 12 libros de fondo propio con un tiraje de más de 29,200 ejemplares y poco menos de 50 títulos en coedición (con otras instituciones e instancias de gobierno estatales) con más de 145,500 ejemplares. De manera adicional, subió más de 200 títulos electrónicos para consulta gratuita en su página electrónica.¹⁷

Notable fue la coedición, con la Secretaría de Educación Pública, de cuatro tomos derivados de los foros académicos sobre la enseñanza de la historia de México; los volúmenes sobre Ricardo Flores Magón y sor Juana en la serie Estampas; así como cinco obras galardonadas con el Premio 500 Años. Conquista y Resistencia Indígena, otorgado y convocado por el INAH y el INEHRM en 2021.

El Instituto organizó alrededor de 50 presentaciones editoriales, a las que acudieron más de 2,800 personas. Al efecto, se participó de manera presencial, virtual e híbrida en ferias de libro y en actividades organizadas por instituciones universitarias y culturales de Baja California, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila de Zaragoza, Guerrero, México, Michoacán de Ocampo, Morelos y Veracruz de Ignacio de la Llave.

Entre enero de 2019 y diciembre de 2022, el INEHRM participó en la producción de 300 emisiones de radio, realizadas en colaboración con distintos medios públicos. Destacó la transmisión semanal (desde 2020) del programa "Historia viva. La voz del pueblo de México", que se realiza en coproducción con Radio Educación y en la que se analiza la historia de las grandes transformaciones de México junto con sus conmemoraciones, como el bicentenario de la consumación de la Independencia, el centenario del inicio de la Revolución mexicana y los años dedicados a Emiliano Zapata, Leona Vicario y Ricardo Flores Magón.

Asimismo, se elaboraron 2,300 contenidos para difusión histórica, como guiones para televisión y radio, podcasts y cápsulas diversas de redes sociales. Una parte importante de estos contenidos se realizó a petición y en conjunto con los medios públicos de comunicación, por ejemplo: la estrategia educativa Aprende en Casa, implementada durante la pandemia, en la cual el INEHRM se involucró en aproximadamente 500 emisiones.

Actividades relevantes

4.1. Fortalecer acciones de protección técnica de bienes culturales, muebles e inmuebles, con especial atención en su conservación preventiva

Con la finalidad de favorecer la inspección, supervisión y asesoría técnicas para la protección de bienes con valor paleontológico, arqueológico, histórico y artístico, de 2019 a 2022, la Secretaría de Cultura, a través de sus órganos desconcentrados, llevó a cabo 193,100 acciones de protección técnica. En 2022, se ejecutaron cerca de 82,100 acciones, lo que representa un 101% más con respecto al año anterior.

Durante 2022, el INAH delimitó siete sitios arqueológicos: la zona de monumentos históricos del Complejo Hidráulico de Acueducto del Padre Tembleque, y la zona de monumentos arqueológicos de Acozac, Ixtapaluca, México; el sitio arqueológico Cañada de la Virgen, en San Miguel de Allende, Guanajuato; el sitio arqueológico Santa Cruz Alcapixca, Xochimilco, y la zona de monumentos históricos de La Rotonda de las Personas Ilustres, en el Panteón de Dolores, CDMX; la zona de monumentos arqueológicos Tulum-Tankah, en Quintana Roo; y la zona de monumentos históricos La Antigua, en Veracruz de Ignacio de la Llave.

También se realizaron poco menos de 4,100 inspecciones de obras de restauración y/o conservación de bienes culturales. Entre ellas: más de mil inspecciones del Centro INAH Chiapas; aproximadamente 500 del Centro INAH Querétaro derivadas de trámites y solicitudes ciudadanas por obras no autorizadas en inmuebles patrimonio cultural; más de 300 obras de restauración y conservación de bienes en CDMX, Nuevo León, Puebla y Veracruz de Ignacio de la Llave, correspondientes a la Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural; y

¹⁷ https://www.inehrm.gob.mx/es/inehrm/Libros_Digitales



PROTECCIÓN TÉCNICA DEL PATRIMONIO CULTURAL 2019-2022 (MILES DE ACCIONES)

| Concepto | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | Total |
|--|------|------|------|------|-------|
| Acciones de protección técnica del patrimonio cultural | 34.9 | 35.2 | 40.7 | 82.0 | 192.8 |

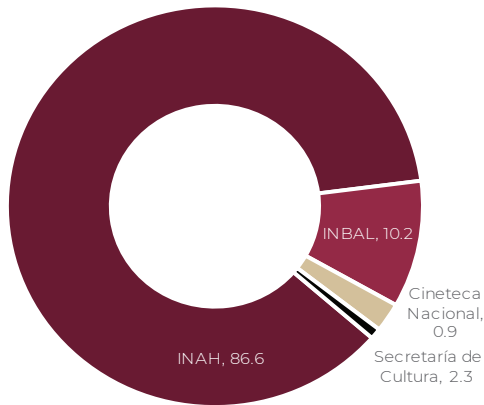
Fuente: Sistema de Información del Sector Cultura, Secretaría de Cultura.

CONSERVACIÓN DE BIENES CULTURALES MUEBLES 2019-2022 (MILES DE ACCIONES)

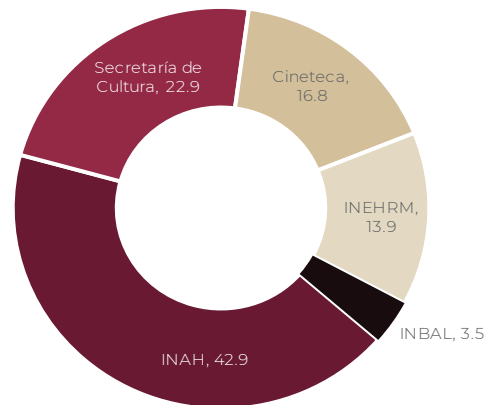
| Concepto | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | Total |
|---|-------|------|------|------|-------|
| Acciones de conservación de bienes culturales muebles | 148.4 | 57.1 | 53.5 | 79.2 | 338.2 |

Fuente: Sistema de Información del Sector Cultura, Secretaría de Cultura.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE ACCIONES DE PROTECCIÓN TÉCNICA DEL PATRIMONIO CULTURAL 2019-2022



DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE ACCIONES DE CONSERVACIÓN DE BIENES CULTURALES MUEBLES 2019-2022



ACCIONES DE RESTAURACIÓN DE OBRA ARTÍSTICA MUEBLE (INBAL) 2019-2022

| Obra artística mueble | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | Total |
|--|------|------|-------|-------|-------|
| Murales (metros cuadrados restaurados) | 460 | 46 | 1,257 | 2,139 | 3,902 |
| Obras de artes aplicadas ^{1/} | 493 | 62 | 43 | 95 | 693 |
| Obras en soporte de papel | 352 | 161 | 96 | 368 | 977 |
| Obras de madera | 162 | 94 | 47 | 78 | 381 |
| Obras de caballete | 130 | 25 | 78 | 89 | 322 |
| Esculturas | 41 | 3 | 50 | 55 | 149 |

^{1/} Obras artísticas en textil.

Fuente: Sistema de Información del Sector Cultura, Secretaría de Cultura.



alrededor de 200 del Centro INAH Chihuahua resultado de trámites, denuncias, solicitudes y asesorías ingresadas por ventanilla única.

En el mismo periodo de enero a diciembre de 2022, el Instituto Nacional de Antropología e Historia realizó alrededor de 2,600 acciones dirigidas a la prevención del deterioro de las zonas arqueológicas del país y demás inmuebles que las integran. Asimismo, se llevó a cabo el mantenimiento y limpieza de áreas no abiertas al público y de áreas abiertas de acceso restringido.

Cabe mencionar la impartición de cerca de 90 cursos de conservación del patrimonio cultural y pláticas informativas a comunidades, tales como: “Valoración del patrimonio cultural y natural de la Sierra de San Francisco, B.C.S.”; “Reflexiones y estudios para la reintegración cromática aplicada a pintura mural prehispánica: Suchilquitongo”; “Protección al patrimonio cultural”, a personal de la Guardia Nacional; “Capacitación del cuerpo especializado en recuperación del patrimonio cultural de la Guardia Nacional”; y “Conservación de patrimonio gráfico-rupestre y participación ciudadana”, para la Escuela de Participación Ciudadana del Fideicomiso del Centro Histórico.

Por su parte, el INBAL restauró cerca de 90 obras de caballete. Por ejemplo: una obra de Lilia Carrillo de la colección de Mercedes Oteyza de Felguérez; una obra del Museo Nacional de San Carlos para la exposición: El Canon Revisitado. Una Revisión del Arte Europeo desde América Latina, en el Museo de Bellas Artes de Chile; obras de diversos acervos de museos del INBAL para la exposición titulada Rivera’s America; así como una obra de la Sala de Arte Público Siqueiros que participó en la exposición itinerante La Construcción de lo Público.





Del mismo modo, se restauraron y/o enmarcaron alrededor de 300 obras de papel. Destacaron las pertenecientes a las exposiciones: El Canon Revisitado. Una Revisión del Arte Europeo desde América Latina; Remedios Varo. Disrupciones de lo Real, en el Museo de Arte Moderno; Olga Costa. Dialogues with Mexican Modernism, en el Museo de Bellas Artes de Leipzig, en Alemania; y Federico Silva. Volver al Principio, en el Museo del Palacio de Bellas Artes.

Como parte de las tareas prioritarias de conservación y restauración de las colecciones de equipo ferroviario histórico, bienes muebles históricos y acervos documentales a cargo del Museo Nacional de los Ferrocarriles Mexicanos, se llevaron a cabo poco menos de 2,350 intervenciones de conservación preventiva, cerca de 700 de conservación directa y alrededor de 100 de restauración durante el periodo de enero a diciembre 2022. Entre los trabajos más importantes se encuentra la restauración de la locomotora de vapor NdeM 3034 tipo Niágara.

De 2019 a 2022, el Laboratorio de Restauración Digital de la Cineteca Nacional digitalizó 12 películas de largometraje, más de 1,050 cortometrajes y poco menos de 20,100 materiales iconográficos. Destacaron los largometrajes: “Los meses y los días”, de Alberto Bojórquez (1970); “Paraíso”, de Luis Alcoriza (1969); “Él”, de Luis Buñuel (1953); “Espaldas mojadas”, de Alejandro Galindo (1953); “La sombra del caudillo”, de Julio Bracho (1960); y “La rosa blanca”, de Roberto Gavaldón (1961).

Además, en 2022, se realizó un aproximado de 1,750 revisiones técnicas del acervo fílmico, se digitalizaron tres largometrajes (como el filme de 1996 “El pueblo mexicano que camina”, de Juan Francisco Urrusti) y más de 450 materiales iconográficos.

Por su parte, el Centro de la Imagen registró poco menos de 600 acciones de estabilización de materiales fotográficos, documentales y bibliográficos, tales como: limpieza mecánica superficial, extracción de agentes de deterioro (grapas, clips, adhesivos ácidos), devolución del plano a los soportes y traslado a guardas de primer y segundo nivel de grado conservativo. Adicional a estos trabajos, se desarrollaron acciones y protocolos de conservación preventiva para la manipulación y resguardo de los materiales del acervo a fin de garantizar su estabilidad a largo plazo.



4.2. Fortalecer las acciones de protección legal del patrimonio cultural

Con el objetivo de fortalecer y actualizar el inventario, catálogo y, en su caso, el registro de los bienes culturales, durante la presente administración (a diciembre de 2022), el Sector Cultura realizó un aproximado de 839,500 acciones de protección legal de patrimonio. En 2022, se efectuaron alrededor de 232,300 acciones, lo que representa un 40% más que el año previo.

Por su parte, el INAH incorporó 367 fichas nuevas en el Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles (203% más que las registradas en 2021), con lo que se alcanzó un acumulado que superó los 119,700 monumentos históricos inmuebles catalogados. Las fichas se elaboraron en 17 entidades federativas.^v Sobresalieron: 51 de monumentos funerarios en el Panteón del Tepeyac y el Gran Claustro de San Jerónimo, CDMX; el Jardín de San Francisco de Almoloyan, Colima; entre otros.

^v Chihuahua (2), Ciudad de México (119), Colima (1), Guanajuato (2), Guerrero (1), Hidalgo (1), Jalisco (85), México (13), Michoacán de Ocampo (1), Morelos (1), Nayarit (1), Nuevo León (19), Oaxaca (8), Puebla (7), Tlaxcala (44), Yucatán (50) y Zacatecas (12).

PROTECCIÓN LEGAL DEL PATRIMONIO CULTURAL 2019-2022 (MILES DE ACCIONES)

| Concepto | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | Total |
|--|-------|-------|-------|-------|-------|
| Acciones de protección legal del patrimonio cultural | 272.1 | 168.6 | 166.4 | 232.3 | 839.4 |

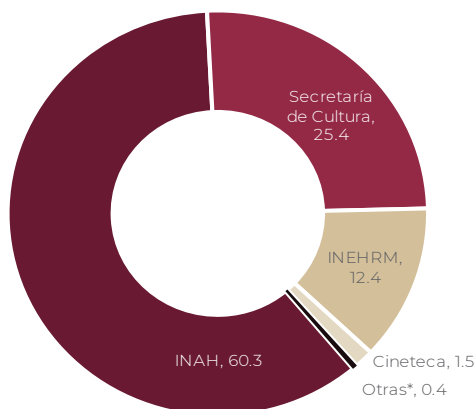
Fuente: Sistema de Información del Sector Cultura, Secretaría de Cultura.

ACERVOS PATRIMONIALES DIGITALIZADOS PARA SU PRESERVACIÓN 2019-2022 (MILES DE ACERVOS DIGITALIZADOS)

| Concepto | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | Total |
|----------------------|-------|------|------|------|-------|
| Bienes digitalizados | 121.2 | 98.2 | 39.8 | 71.3 | 330.5 |

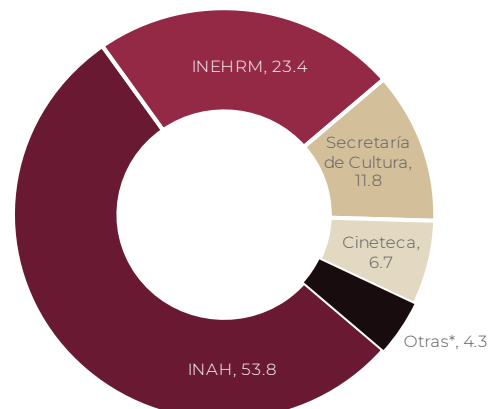
Fuente: Sistema de Información del Sector Cultura, Secretaría de Cultura.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE ACCIONES DE PROTECCIÓN LEGAL DEL PATRIMONIO CULTURAL 2019-2022



*INALI e INBAL

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE ACERVOS PATRIMONIALES DIGITALIZADOS PARA SU PRESERVACIÓN 2019-2022



*IMCINE e INBAL



Se actualizaron 1,802 fichas del Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles en 12 entidades federativas.^v Destacaron alrededor de 200 fichas de sepulcros de La Rotonda de las Personas Ilustres, en el Panteón de Dolores, y el Centro Nacional de Inteligencia, CDMX; el Museo de la Plástica Desiderio Hernández Xochitiotzín, Tlaxcala; la Catedral de Nuestra Señora de la Asunción, Nayarit; la Catedral de Ciudad Guzmán Señor San José, Jalisco; la Casa del Pueblo en Mérida, Yucatán; entre otras.

Se registraron 24,508 monumentos muebles de instituciones privadas, así como personas físicas y morales en las 32 entidades federativas: 22,198 piezas arqueológicas y 2,310 piezas históricas. Cabe mencionar: más de 1,450 bienes del Centro INAH Zacatecas, más de 1,250 del Museo del Templo Mayor, poco menos de 1,200 del Museo Regional de la Laguna, más de 1,100 bienes de la Dirección de Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas e Históricas, alrededor de 900 de la zona arqueológica de Teotihuacan, cerca de 900 del Museo Regional de Puebla y más de 150 de la Universidad del Mar.

^v Ciudad de México (348), Guanajuato (240), Hidalgo (112), Jalisco (207), México (2), Nayarit (4), Nuevo León (3), Puebla (14), Tlaxcala (486), Veracruz de Ignacio de la Llave (1), Yucatán (384) y Zacatecas (1).

En lo referente a bienes muebles históricos, se registraron 2,300 en 22 entidades federativas.¹⁷ Por ejemplo: de la Arquidiócesis de Antequera (240), Dirección de Salvamento Arqueológico (alrededor de 180), Arquidiócesis de Tulancingo (más de 100), Patronato del Colegio de San Ignacio de Loyola Vizcaínas (cerca de 100), Subdirección de Arqueología Subacuática (poco menos de 100), Diócesis de Tlaxcala (alrededor de 80), Fundación para Ancianos Concepción Béistegui I.A.P. (70), Diócesis de San Cristóbal de las Casas (aproximadamente 60), Arquidiócesis de Puebla (cerca de 60), Centro INAH Oaxaca (alrededor de 50), Servicio Postal Mexicano (40) y Coordinación Nacional de Monumentos Históricos (30).

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, el INBAL llevó a cabo mejoras administrativas para la declaratoria de inmuebles como monumento artístico y su inscripción en el Registro Público de Zonas y Monumentos Artísticos. Ingresaron el Edificio Vizcaya, en la alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, y el Edificio de Rectoría de la Universidad Autónoma de Baja California o Antiguo Palacio de Gobierno, en Mexicali, Baja California.

Para la Secretaría de Cultura es de suma importancia consolidar el uso de la tecnología digital para preservar los bienes culturales. De 2019 a 2022, se digitalizaron más de 330,650 acervos patrimoniales; en 2022, al superarse la cifra de 71,300, se logró un incremento del 79% con respecto al año anterior. Sobresalieron las siguientes acciones:

- En la Fonoteca Nacional, de enero de 2019 a diciembre de 2022, se digitalizaron 28,300 documentos sonoros equivalentes a un aproximado de 22,180 horas, mismos que se encuentran dentro de la plataforma tecnológica de preservación de la institución.²⁷
- En el mismo periodo de cuatro años, la Biblioteca de las Revoluciones de México, del INEHRM, contó con más de 89,550 libros y revistas, de los cuales se encuentran clasificados alrededor de 89 mil. Además, la Fototeca acumuló cerca de 881,450 bienes inventariados, de los cuales, unos 33,900 están catalogados.
- De enero a diciembre de 2022, en el Centro de la Imagen se contabilizaron: 13,600 bienes del acervo bibliográfico y hemerográfico, 13,550 fotográficos inventariados, poco menos de 7,450 catalogados y más de 3,450 digitalizados.
- También en 2022, se integraron a la Fonoteca de Radio Educación más de 2,250 nuevos fonorregistros; estos, no solo enriquecieron la oferta de contenidos educativos y culturales que la institución resguarda y pone a disposición de la sociedad, sino que, al sumarse al acervo, permitieron superar los 150 mil materiales sonoros. Así, de enero de 2019 a diciembre de 2022, se alcanzó un acumulado de aproximadamente 9,650 nuevos fonorregistros.

4.3. Desarrollar acciones de identificación, conocimiento y salvaguardia del patrimonio inmaterial

Con el fin de impulsar el conocimiento sobre las diversas expresiones del patrimonio inmaterial, la Secretaría de Cultura, a través de la DGCPUI, atendió en 2022 solicitudes de diversos portadores y promotores —hombres y mujeres— para la asesoría y acompañamiento en la identificación de expresiones y prácticas culturales relacionadas con el patrimonio cultural inmaterial. Cabe mencionar: el circo tradicional mexicano; la danza para los muertos, en la Huasteca veracruzana; el Carnaval del Pueblo de Santiago Zapotitlán, en Tláhuac, Ciudad de México; las cabalgatas promovidas por la asociación México a Caballo; entre otras.

En febrero, la DGCPUI participó en el taller “Fortalecimiento de capacidades locales. Salvaguardia del PCI-Tren Maya”, en colaboración con UNESCO México, en EK Balam, Yucatán; se contabilizaron alrededor de 40 asistentes. En mayo, en coordinación con la Dirección de Patrimonio Mundial del INAH, se llevó a cabo el “Taller de fortalecimiento de capacidades autogestivas para la salvaguardia del PCI”, con la participación de personas promotoras y autoridades de Colima, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Nayarit y Sonora. Y, en junio, se impartió un taller de

¹⁷ Excepto Baja California Sur, Coahuila de Zaragoza, Colima, Morelos, Nayarit, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas y Yucatán.

²⁷ <https://fonotecanacional.gob.mx/>



activación patrimonial con artesanas y artesanos, en el marco de la Feria Artesanal de la Cultura Maya, en el Museo Nacional de Culturas Populares, Ciudad de México.

Para promover la incorporación de las comunidades en la identificación y documentación de sus expresiones culturales, la DGCPIU, junto con la Escuela Nacional de Antropología e Historia, del INAH, organizó el 8o. Foro Patrimonio Cultural Inmaterial de la Ciudad de México, efectuado en junio de 2022, con el objetivo de impulsar el intercambio entre portadoras y portadores de los pueblos, barrios y comunidades indígenas, al igual que con investigadores, estudiantes, promotores, gestores culturales y servidores públicos —hombres y mujeres—.

4.4. Promover los derechos lingüísticos para el fortalecimiento, preservación y desarrollo de las lenguas indígenas que se hablan en el territorio nacional

Con el propósito de orientar futuros procesos de planificación de las lenguas originarias impulsados por los propios pueblos y comunidades indígenas mexicanos desde una perspectiva inclusiva, democrática, de participación activa y dialógica, en 2022 el INALI elaboró un documento orientador titulado: “Planificación lingüística

comunitaria: orientaciones para su implementación”, el cual condensa el proceso y la metodología diseñada en colaboración con integrantes de la nación chocholteca.

En febrero del mismo año, se llevó a cabo, en el municipio de San Miguel Soyaltepec, Oaxaca, la instalación del Instituto Municipal de Lenguas Indígenas del idioma mazateco, en el Marco del Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas 2022-2032. Participaron la autoridad municipal de San Miguel Soyaltepec, cabildos, supervisores y el jefe de zona mazateco de la parte baja, quienes acordaron trabajar, respetar y socializar en las escuelas bilingües la norma de escritura y capacitar al profesorado bilingüe para su uso.

A fin de fortalecer y preservar el desarrollo de lenguas indígenas en 2022, el INALI realizó, en la explanada de la Jefatura de la Zona de Supervisión de San Juan Bautista Cuicatlán, Oaxaca, la reunión para validación del alfabeto y la norma de escritura de la lengua mazateca ante el sector educativo. Tomaron parte docentes bilingües y el supervisor de la jefatura de Cuicatlán; en conjunto, avalaron y aprobaron la norma.

En suma, el Instituto ha realizado 20 normas de escritura de las lenguas indígenas nacionales (17 se publicaron en el “Diario Oficial de la Federación” y tres se encuentran en proceso), dio seguimiento a la normalización de la escritura de la lengua mazahua en cinco reuniones y elaboró un aproximado de 20 carteles de alfabetos de las lenguas indígenas nacionales.

A lo largo de 2022, el INALI realizó las siguientes actividades destacables:

- En el marco del Plan de Justicia para el Pueblo Yaqui, se presentó en noviembre el Programa de Impulso a la Creación y Escritura en Lengua Jiak Noki (yaqui) ante el Consejo de Planificación Lingüística Comunitaria Yaqui. Durante el mismo mes y el que le siguió, se asesoró y dio seguimiento a la aplicación, por parte del mismo Consejo, de los cuestionarios del censo sociolingüístico comunitario a autoridades tradicionales de los ocho pueblos yaquis y a personas hablantes de la lengua.
- Se concluyó el diseño de contenidos del curso virtual “Diversidad y Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas para Personas Servidoras Públicas”, que será impartido en 2023 a través del Sistema de Capacitación de Servidores Públicos de la Secretaría de la Función Pública a nivel nacional. El propósito del curso es lograr que las funcionarias públicas y los funcionarios públicos conozcan las características de la diversidad lingüística y cultural del país, los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas y las obligaciones de las instituciones del Estado mexicano para conducirse en su espacio laboral.
- Con el objetivo de impulsar el conocimiento de las lenguas originarias en las instancias públicas, se distribuyeron alrededor de 61,900 materiales. Resaltaron las donaciones a la Dirección General de Bibliotecas (en beneficio de cerca de 850 bibliotecas públicas), la Universidad Intercultural del Estado de México, instancias estatales de cultura, ferias del libro, autoridades federales e integrantes de las comunidades y consejos de planificación lingüística.
- En el marco del Día internacional de la mujer (8 de marzo) y del Día internacional de la mujer indígena (5 de septiembre), se llevaron a cabo diversas actividades conmemorativas, los conversatorios denominados “Mujeres indígenas en los medios de comunicación”, así como transmisiones y entrevistas a través del Sistema Chiapaneco de Radio y Televisión y las redes sociales institucionales.
- Respecto a la Evaluación de Competencias Comunicativas de Lenguas Indígenas Nacionales, se aplicaron más de 300 evaluaciones de las lenguas: ch’ol, huasteco, maya, mazahua, mixe, mixteco, náhuatl, otomí, purépecha, popoloca del norte, popoloca de la sierra, tarahumara, tepehua, totonaco, tlapaneco, tseltal, tsotsil, triqui y zapoteco. Se acreditó a más de 200 personas como hablantes de lenguas indígenas.
- Se acreditó a 60 personas evaluadoras independientes y dos centros de evaluación de la Red de Intérpretes y Promotores Interculturales y la Universidad Intercultural de Baja California.

4.5. Proteger y fortalecer la diversidad cultural de México, con especial énfasis en las poblaciones indígenas, afroamericanas y otros grupos históricamente discriminados, para consolidar la pluriculturalidad nacional

Con el propósito de generar más y mejores espacios para la expresión de la diversidad cultural, especialmente para la población creadora indígena, afroamericana y grupos equiparables, la Dirección General de Culturas Populares, Indígenas y Urbanas organizó, en el periodo 2019-2022, cerca de 290 eventos artísticos y culturales a los que asistieron alrededor de 49,850 personas. Tan solo en el último año se efectuaron 100 eventos, a los cuales acudió un aproximado de 16,200 personas.

En los mismos cuatro años, las 22 unidades regionales de Culturas Populares realizaron alrededor de 480 cursos para poco menos de 5,800 participantes y cerca de 550 eventos culturales a los acudieron más de 64,050 personas. En 2022, predominaron las actividades presenciales: se impartieron aproximadamente 300 cursos para 3,300 personas y se efectuaron poco menos de 350 eventos culturales que contaron con una asistencia de 29,450 personas.

Dentro de la zona de influencia de las unidades regionales, que alcanza 15 estados de la república,^{v/} se ofrecieron talleres dirigidos principalmente a niñas, niños y jóvenes con la finalidad de que aprendieran lenguas indígenas, danzas tradicionales (como el venado y la pascola), a tocar instrumentos musicales (por ejemplo: el violín y la

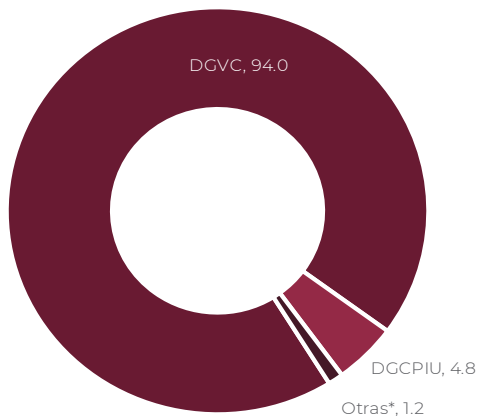
^{v/} Baja California, Chiapas, Chihuahua, Coahuila de Zaragoza, Durango, Guerrero, Michoacán de Ocampo, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Sonora, Veracruz de Ignacio de la Llave y Yucatán.

ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL 2019-2022 (MILES DE ACTIVIDADES Y DE ASISTENTES)

| Concepto | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | Total |
|-------------|---------|-------|-------|-------|---------|
| Actividades | 9.1 | 6.7 | 3.2 | 6.8 | 25.8 |
| Asistentes | 1,016.7 | 462.3 | 222.0 | 403.5 | 2,104.5 |

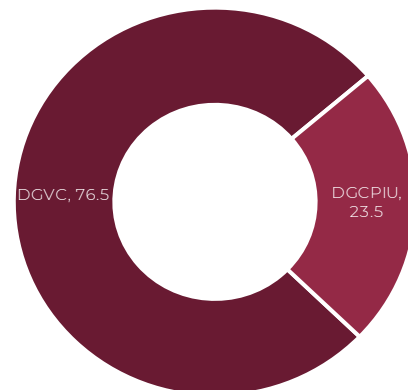
Fuente: Sistema de Información del Sector Cultura, Secretaría de Cultura.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL 2019-2022



* CCLP y FONART.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE ASISTENTES A ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL 2019-2022





guitarra) y a elaborar artesanías de barro, bordado o papel picado, por mencionar algunos ejemplos. Conferencias, conversatorios, exposiciones, festivales y conciertos sobre la diversidad cultural en el ámbito regional fueron los eventos culturales que se dirigieron al público general.

En el marco del Plan de Justicia Seri, se reinauguró en 2022 el Centro Cultural Coyote Iguana, en Punta Chueca, Sonora. Con esto se buscó construir procesos basados en el diálogo comunitario-institucional cuyo canal se conformara por talleres de formación musical, de danza, de artesanías y de vestimenta tradicional; actividades culturales (entre ellas, de cultura alimentaria); y presentaciones artísticas.

En agosto de 2022, la Unidad Regional de Durango realizó el encuentro La Laguna: Identidad y Patrimonio Alimentario, donde se visibilizó la importancia de elementos que forman parte del patrimonio regional; además, se generó un espacio de diálogo e intercambio de ideas con cocineras y cocineros de la región. Entre las actividades que se prepararon para que se compartieran ideas y vivencias, se hallan los dos conversatorios “Sobremesa. Intercambio de experiencias y saberes de la cocina lagunera”.



En el ámbito digital, un espacio fundamental para la promoción y fortalecimiento de la diversidad cultural, de 2019 a 2022, la página web de la DGCPUI^v fue visitada por más de 1.1 millones de usuarios únicos; la red social de Facebook superó los 80,700 suscriptores (más de 50 mil nuevos en el periodo) y las 9,650 publicaciones; y Twitter rebasó los 21,450 suscriptores (casi el doble que al inicio de la presente administración) y los 10,250 tuits.

Así, durante 2022, las seguidoras y los seguidores de las redes sociales de la Dirección disfrutaron en línea del 8o. Encuentro Nacional de Tradición y Nuevas Rolas; el ciclo en línea Hilando Memorias, donde personas promotoras culturales compartieron sus experiencias; la exposición Sabores y Saberes; el ciclo anual de conferencias de cultura alimentaria; poemas en lenguas indígenas; entre otras actividades.

4.6. Impulsar la investigación como un medio para incrementar el conocimiento de la diversidad cultural, la historia y la riqueza artística y patrimonial de México

Entre los fines de la Secretaría de Cultura y sus órganos desconcentrados se encuentra el fortalecer los programas de investigación en los ámbitos paleontológico, arqueológico, histórico, artístico y multidisciplinario. Al respecto, el INAH avaló en 2022 poco menos de 750 proyectos de investigación, como: Cocinas, Cultura y Sustentabilidad en

^v <https://www.culturaspopulareseindigenas.gob.mx/>



México I; Crónicas Novohispanas y Andinas; Arqueología Histórica del Camino Real de Tierra Adentro. Arquitectura, Misiones y Presidios en Chihuahua; Usos de la Teoría de Restauración en la Escultura Virreinal Intervenido en la ENCRyM (1990-2020); y Resistencias a los Megaproyectos, a las Violencias y al Despojo en la Región Maya y en Guerrero.

En materia de difusión, se autorizaron alrededor de 70 proyectos, de los cuales se puede mencionar: 83 Aniversario del Instituto Nacional de Antropología e Historia; Exposición Temporal Itinerante El General Felipe Ángeles: Dilemas y Decisiones de un Revolucionario; Revista Dimensión Antropológica; 1a. Etapa. Reestructuración del Museo Regional de Guadalajara; Campaña de Comunicación de Prevención del Tráfico Ilícito de Bienes Culturales; Actualización de Cederario y Realización de Cédulas Comentadas con Código QR de Obras en Exhibición en el Museo Nacional del Virreinato; Campaña de Comunicación de Prevención del Tráfico Ilícito de Bienes Culturales; y Difusión del Patrimonio Cultural Zacatecano mediante Exposiciones y Medios Impresos.

Asimismo, con el objetivo de promover y apoyar la difusión y divulgación del conocimiento generado en las investigaciones, se realizó la publicación de cerca de 50 materiales de difusión y divulgación en medios impresos y electrónicos, es decir: 103.8% más que en 2021. Destacan los títulos: "A vuelo de gavilanes. Etnografías entre los teenek de San Luis Potosí", "Los sueños y los días. Chamanismo y nahualismo en el México actual", "Pueblos del noroeste"; Investigación, conservación y manejo del patrimonio cultural sumergido en México", "Nobleza y señores indígenas en las órbitas prehispánica, colonial y decimonónica", y "Coyoacán en los universos prehispánico y novohispano".



PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN PROCESO

2019-2022

| Tipo de proyecto | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
|---|--------------|------------|------------|------------|
| En antropología, historia, conservación y difusión del patrimonio | 1,597 | 730 | 651 | 782 |
| En disciplinas artísticas | 92 | 77 | 76 | 86 |
| Otros proyectos de investigación | 22 | 14 | 15 | 14 |
| Total | 1,711 | 821 | 742 | 882 |

Fuente: Sistema de Información del Sector Cultura, Secretaría de Cultura.

TÍTULOS PUBLICADOS

2019-2022

| Formato | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | Total |
|-------------------------|------|------|------|------|-------|
| Electrónico | 120 | 125 | 84 | 120 | 449 |
| Impreso de fondo propio | 119 | 24 | 55 | 132 | 330 |
| Impreso en coedición | 24 | 6 | 27 | 35 | 92 |

Fuente: Sistema de Información del Sector Cultura, Secretaría de Cultura.

EJEMPLARES PRODUCIDOS POR CONCEPTO

2019-2022

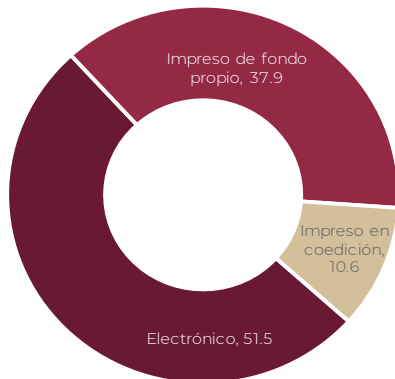
(MILES DE EJEMPLARES)

| Concepto | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | Total |
|--------------|--------------|-------------|--------------|--------------|--------------|
| Fondo propio | 160.0 | 10.9 | 56.2 | 133.1 | 360.2 |
| Coedición | 231.9 | 10.5 | 131.2 | 47.8 | 421.4 |
| Total | 391.9 | 21.4 | 187.4 | 180.9 | 781.6 |

Fuente: Sistema de Información del Sector Cultura, Secretaría de Cultura.

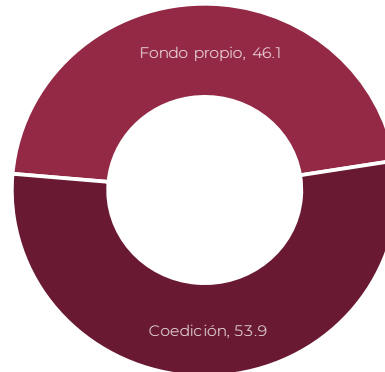
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE TÍTULOS PUBLICADOS

2019-2022



DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE EJEMPLARES PRODUCIDOS POR CONCEPTO

2019-2022



Respecto al uso de las tecnologías digitales para ampliar la difusión y divulgación de los resultados de los procesos de investigación, se registraron más de 5.3 millones de visitas a la página web del INAH y sus micrositiros en 2022.

En cuanto a los productos de divulgación asociados a la investigación artística, en 2022 el INBAL realizó 545 distribuidos de la siguiente manera: 66 conferencias o coloquios, 55 seminarios o mesas redondas, 149 participaciones en eventos externos, 127 asesorías especializadas, 26 cursos o talleres, 59 productos documentales, dos revistas, 14 materiales digitales de difusión diseñados, 28 redes sociales y 19 publicaciones.

En materia de difusión y divulgación del patrimonio documental en beneficio de la población mexicana, el CNPPCF registró, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, más de 200 consultas de investigadores e investigadoras de diversas instituciones académicas, funcionarias y funcionarios de todos los niveles de gobierno y público en general, quienes comparten el interés por el conocimiento sobre los ferrocarriles nacionales e internacionales. La cifra representó un incremento del 33% al compararla con la del periodo anterior, resultado que consolida el propósito de garantizar el derecho a la cultura y la memoria.

De 2019 a 2022, el Centro de Documentación de la Cineteca Nacional atendió, a través del servicio de consulta de los acervos documentales, a más de seis mil personas, la mayoría del medio académico y estudiantil. La Videoteca digital Carlos Monsiváis brindó el servicio de acceso y consulta a películas digitalizadas a más de ocho mil usuarios y usuarias que disfrutaron, conocieron y apreciaron la creación cinematográfica. Asimismo, se superaron las 146 mil consultas a los catálogos del Centro de Documentación y de la Videoteca digital disponibles al público en la página web institucional.¹⁷

¹⁷ <https://www.cinetecanacional.net/>





En particular, a lo largo de 2022, se atendió a poco menos de 1,150 personas que acudieron al Centro de Documentación y a un aproximado de 2,900 en la Videoteca digital. De igual forma, se tuvo un alcance de 27 mil consultas a los catálogos en línea del Centro de Documentación y de la Videoteca digital.

De enero a diciembre de 2022, el Centro de la Imagen editó nueve publicaciones relacionadas con la fotografía y la imagen: los dos ensayos ganadores del Premio Nacional de Ensayo sobre Fotografía, la Memoria del Festival Internacional de Fotografía de México y seis cuadernillos de sus exposiciones; así como el número 38 de “Luna Córnea”. La versión electrónica de estos materiales se encuentra disponible en el sitio web del CI^{1/} y en la plataforma Issuu. Adicionalmente, se difundieron cerca de 70 materiales de los acervos del Centro en medios digitales y más de 350 en exposiciones y publicaciones.

Entre las actividades del INEHRM, destaca la presentación del libro “Historia del pueblo mexicano”, editado junto con la Presidencia de la República, la Coordinación de Memoria Histórica y Cultural de México, la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Lotería Nacional. El título, que está disponible en formato impreso y en electrónico de descarga gratuita,^{2/} dio lugar a la producción de una serie televisiva de 24 capítulos por parte de Canal Once, del Instituto Politécnico Nacional.

^{1/} <https://ci.cultura.gob.mx/>

^{2/} <https://www.gob.mx/presidencia/documentos/historia-del-pueblo-mexicano>

Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 4

| Indicador | | Línea base (año) | Resultado 2019 | Resultado 2020 | Resultado 2021 | Resultado 2022 | Meta 2024 |
|------------------------|---|------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|-----------|
| Meta para el bienestar | 4.1 Porcentaje de comunidades atendidas con acciones de capacitación y/o asesoría en materia de conservación del patrimonio cultural | 0.0 (2018) | 11.3 | 42.5 | 109.7 | 169.9 | 100.0 |
| Parámetro 1 | 4.2 Porcentaje de bienes culturales catalogados | 0.0 (2018) | 67.9 | 113.4 | 145.3 | 194.5 | 100.0 |
| Parámetro 2 | 4.3 Porcentaje de lenguas indígenas nacionales atendidas para su fortalecimiento, preservación y desarrollo a partir de la intervención del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas | 0.0 (2018) | 82.4 | 100.0 | 92.6 | 98.5 | 100.0 |

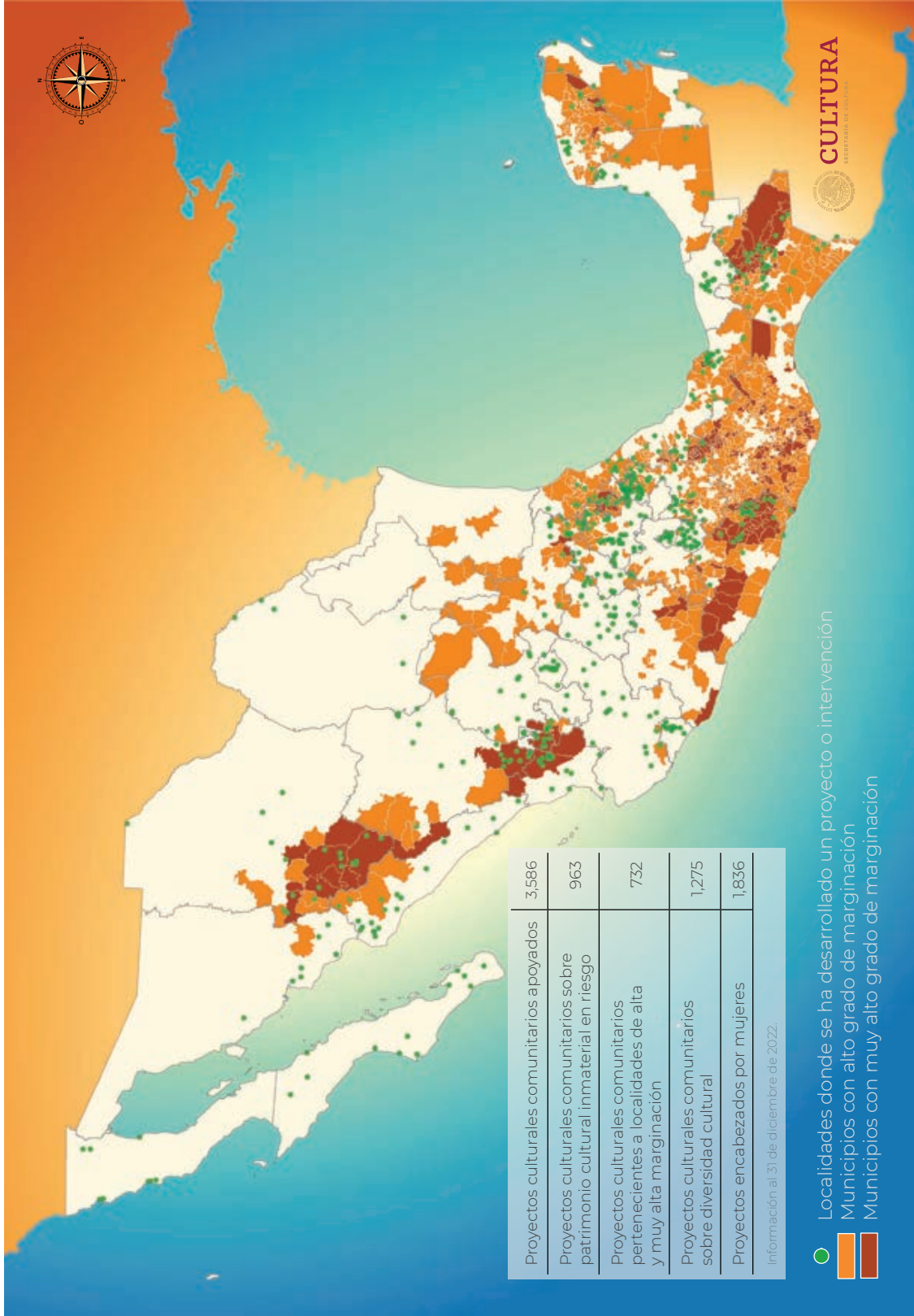
Factores que han incidido en los resultados del Objetivo prioritario 4

En 2021, el incremento del indicador 4.1 se debió a que en los registros se han incorporado los resultados de los 31 centros INAH de los estados. En 2022, este indicador mantuvo su avance gracias al trabajo sostenido del INAH en diversas comunidades con actividades de asesoría y formación para el cuidado y conservación de su patrimonio.

El incremento del indicador 4.2 fue ocasionado por la amplia labor de prospección arqueológica del derecho de vía de la ruta del Tren Maya en los tramos 1, 2, 3, 4 y 5, donde se han localizado numerosos vestigios arqueológicos, efecto que continuó en 2022.



LOCALIDADES DONDE SE HAN DESARROLLADO PROYECTOS E INTERVENCIONES DEL PROGRAMA DE ACCIONES CULTURALES MULTILINGÜES Y COMUNITARIAS (PACMYC) DURANTE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN





Objetivo prioritario 5. Fortalecer la participación de la cultura en la economía nacional a través del estímulo y profesionalización de las industrias culturales y empresas creativas, así como de la protección de los derechos de autor

La transformación de México reconoce la relevancia del arte y la cultura, no como accesorios ni sólo con valor estético, sino como una fuerza de cohesión, de cambio y de generación de oportunidades que nutre física y anímicamente nuestra sociedad. Por ello, la Secretaría de Cultura y sus organismos coordinados, entre las múltiples acciones que realizan, impulsan desde la producción artesanal hasta las industrias de la radio, la televisión y la cinematografía en todo el país.

Aquellas, además de ser uno de los motores más dinámicos de la economía nacional, son espacios donde se ejercen los derechos de acceso a la cultura y de creación; se recrean los valores simbólicos que conviven en la diversidad cultural mexicana; se contribuye a la permanencia, a través de la práctica, de técnicas tradicionales; y se atestigua, tanto el sentir y el pensar de sus artífices, como los estilos de creación, al pasar de los años. Sus esfuerzos, entonces, deben ser impulsados con apoyos y opciones de profesionalización y capacitación para sus agentes, y los productos, exhibidos y difundidos a lo largo y ancho de la república mexicana.

Acompañan a estas actividades el seguimiento y la exigencia del respeto de los derechos de autor, tarea en la que la Secretaría de Cultura trabaja día a día, con la oferta y la resolución de trámites relacionados para toda la población. No lejos de ellos, se encuentran los derechos colectivos, a los que la presente administración ha brindado una mayor atención, después de décadas de haber sido ignorados y lesionados nacional e internacionalmente.





Resultados

La Secretaría de Cultura busca fomentar la construcción de una nueva ética en las relaciones de las personas artesanas con la industria del diseño mexicano y de todo el mundo. Históricamente, las comunidades artesanas se han encontrado entre las más agraviadas pese a ser portadoras de una amplia riqueza cultural. Es por ello que es obligación y compromiso de la Secretaría promover y defender los derechos colectivos de estas comunidades, sobre todo las indígenas, así como fortalecer su desarrollo creativo y económico.

En su momento, fue evidente la urgencia de responder de modo contundente a las demandas de apoyo realizadas en casos de plagio, apropiación o alteraciones indebidas de diseños y tramas textiles propios de su identidad cultural, por lo que se iniciaron comunicaciones con marcas de talla mundial para llegar a acuerdos que reconocieran, valoraran y garantizaran su labor y sus derechos. Una vez abiertos, estos canales de diálogo se mantuvieron en funcionamiento, lo que ha permitido delinear los principios básicos de colaboración comercial ética que ya se ponen en práctica.

Al respecto, afortunadamente, gracias al trabajo de artesanos, especialistas en arte popular, legisladores, abogados, promotores y gestores culturales —hombres y mujeres—, ha sido posible llevar a cabo Original: Encuentro de Arte Textil Mexicano, un punto de partida para iniciar un discurso más respetuoso y equitativo sobre este asunto de trascendencia mundial.

Original es un movimiento cultural enfocado en el arte textil que desde 2021 reúne a artesanas y artesanos de los pueblos y comunidades creativas de México. A través de esta iniciativa, se busca reconocer, visibilizar y generar conciencia sobre el trabajo artesanal, garantizar los derechos de propiedad colectiva y crear un espacio de comercialización seguro y justo. El evento principal se realiza en el CCLP, donde, en un espacio de 12 mil metros cuadrados, del cual 5,500 corresponden al sitio asignado para las ventas, colectivos artesanos tienen la oportunidad de



exhibir, vender y apreciar en pasarelas sus creaciones, además de cerrar negocios con marcas interesadas en sus piezas.

El Consejo asesor de la segunda edición se conformó por 23 personas (cinco más que en 2021): 14 artesanas, cuatro servidoras públicas, una senadora de la república y un representante del sector privado. Se invitó a participar a 449 artesanas y artesanos (63% fueron mujeres), que asistieron con un o una acompañante, por lo que se alcanzó la cantidad de 898 (54.3% más que el año previo), de quienes alrededor de 180 acudieron por primera vez; 12 provenían de Argentina, Bolivia, Canadá, Colombia, Costa de Marfil, Palestina y Perú; y 20 tenían como especialidad la producción de tintes (la mitad había formado parte de la edición anterior).

En noviembre de 2022, las y los participantes representaron a 83 colectivos (el doble que en 2021) de las 32 entidades federativas,^{1/} 202 municipios y 312 poblaciones o comunidades (un aumento de 60.8% con respecto al año anterior) con población hablante de 28 lenguas indígenas.^{2/} Sus creaciones fueron exhibidas en 468 estands y siete pasarelas, de las que una fue exclusiva de joyería, para disfrute de 200 mil visitantes.

Una de las principales vías para transmitir en una dimensión más amplia el valor creativo de la producción de las comunidades artesanales es conocerlas en sus espacios y talleres, observar las manos que mantienen vivas técnicas que se han heredado por generaciones, entablar relaciones con quienes conservan y renuevan la tradición artesanal de México. Para ello, se llevan a cabo las Rutas Original, que en 2022 recorrieron más de 43 mil kilómetros (incrementaron un 119.1%) y 27 entidades (tres más que en 2021).^{3/}

^{1/} El 40.5% correspondió a los estados de Chiapas, Michoacán de Ocampo y Oaxaca.

^{2/} Amuzgo, chinanteco, chontal, cucapá, huasteco, huave, kumiai, mam, maya, mazahua, mazateco, mixe, mixteco, náhuatl, otomí, pima, purépecha, rarámuri, seri, tepehuano, totonaco, triqui, tseltal, tsotsil, wixárika, zapoteco y zoque.

^{3/} Excepto Baja California Sur, Nayarit, Nuevo León, Querétaro y San Luis Potosí.



PERSONAS ARTESANAS BENEFICIADAS POR EL FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS 2019-2022

| Vertiente de trabajo | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | Total |
|--|--------------|--------------|--------------|--------------|---------------|
| Acopio de Artesanías | 2,685 | 1,729 | 1,001 | 1,476 | 6,891 |
| Apoyos para la Salud Ocupacional | 1,507 | 153 | 447 | 544 | 2,651 |
| Apoyos para Impulsar la Producción | 1,875 | 1,204 | 2,112 | 1,634 | 6,825 |
| Apoyos para Proyectos Artesanales Estratégicos | 12 | 2 | 5 | 8 | 27 |
| Concursos de Arte Popular | 1,725 | 1,150 | 2,777 | 3,088 | 8,740 |
| Apoyo para la Promoción Artesanal en Ferias y/o Exposiciones | 608 | 9 | 499 | 851 | 1,967 |
| Corredores Artesanales | 90 | 16 | 38 | 42 | 186 |
| Capacitación Integral y/o Asistencia Técnica | 360 | 0 | 98 | 202 | 660 |
| Total | 8,862 | 4,263 | 6,977 | 7,845 | 27,947 |

Fuente: Sistema de Información del Sector Cultura, Secretaría de Cultura, con información del FONART.



Cabe mencionar que, para la organización de Original 2022, 10 empresas fueron aliadas: Canal 22, Canal Once, TV Azteca, Fundación FEMSA, Alfaparf Milano Professional, BaBylissPRO, Dr. Makeup, VN Lashes, El Globo-Bambalinas y René Nieto Gallery.

Otro importante conjunto de apoyos para las personas artesanas corresponde al Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART), fideicomiso público que surge como una respuesta a la necesidad de promover la actividad artesanal mexicana y contribuir a la generación de un mayor ingreso familiar de la población artesana, mediante su desarrollo humano y social. Desde 2019, se ha apoyado a más de 27,900 personas.

En 2022, el FONART benefició, mediante sus ocho vertientes, a más de 7,800 artesanas y artesanos de 31 entidades federativas^{1/} y de 41 pueblos indígenas: Amuzgo, Chatino, Chinanteco, Chol, Chontal, Cora, Cucapá, Hñähñü, Huasteco, Huave, Huichol, Ixcateco, Kikapú, Kiliwa, Kumiai, Matlazincá, Maya, Mayo, Mazahua, Mazateco, Mixe, Mixteco, Nahuá, Otomí, Paipai, Pame, Popoloca, Popoloca de la sierra, Purépecha, Rarámuri, Seri, Tarahumara, Tepehua, Tepehuano, Tojolabal, Totonaco, Triqui, Tseltal, Tsotsil, Zapoteco y Zoque.

Con la vertiente de Apoyos para Impulsar la Producción, que contó con un presupuesto final de seis millones de pesos, se benefició a un total de 1,634 personas artesanas, de las cuales 1,251 son mujeres y 383 hombres, en las ramas artesanales de alfarería y cerámica, arte huichol, cartonería y papel, fibras vegetales, instrumentos musicales, joyería, juguetería, lapidaria y cantería, madera, maque y laca, orfebrería, pintura popular, talabartería y peletería, y textil. Este apoyo se entregó a población de 342 localidades de 171 municipios ubicados en 27 estados;^{2/} los pueblos indígenas atendidos fueron 30.^{3/}

^{1/} Excepto Baja California Sur.

^{2/} Excepto Aguascalientes, Baja California Sur, Ciudad de México, Nuevo León y Tamaulipas.

^{3/} Amuzgo, Chinanteco, Chol, Chontal, Cora, Cucapá, Huasteco, Huichol, Kumiai, Maya, Mayo, Mazahua, Mixe, Mixtecos, Nahuá, Otomí, Paipai, Pame, Popoloca, Purépecha, Seri, Tarahumara, Tepehuán, Tepehuano, Totonaca, Triqui, Tseltal, Tsotsil, Zapoteco y Zoque.



La vertiente de Apoyos para la Salud Ocupacional está encaminada a prevenir la incidencia de enfermedades y accidentes derivados de la actividad artesanal, por medio del otorgamiento de apoyos para fomentar un estilo de vida saludable y mejores condiciones productivas. En ese sentido, se atendió a 544 personas artesanas, 110 hombres y 434 mujeres, a través del otorgamiento de 531 apoyos para la compra de lentes oftálmicos, 12 para la compra de lentes de seguridad graduados y uno para completar el costo de una cirugía oftálmica, con un presupuesto total de 800 mil pesos.

Las personas apoyadas en el periodo 2022 pertenecen a 144 localidades ubicadas en 72 municipios de 12 entidades federativas^{1/} y a 12 pueblos indígenas: Amuzgo, Nahuá, Mazahua, Mixe, Otomí, Popoloca, Purépecha, Tarahumara, Totonaca, Tseltal, Tsotsil y Zapoteco. Enfocan su labor en la creación de piezas de las ramas artesanales: alfarería y cerámica, fibras vegetales, lapidaria y cantera, madera, cartonería y papel, cerería, pintura popular, vidrio, textil, talabartería y arte huichol.

Mediante la vertiente Capacitación Integral y/o Asistencia Técnica, el FONART atendió a 202 personas artesanas, de las cuales 150 son mujeres y 52 hombres, con un presupuesto total de 500 mil pesos, con lo que se implementaron 10 proyectos: cinco Capacitaciones Integrales y cinco Asistencias Técnicas. Para determinar los proyectos que se atenderían, se realizaron 11 diagnósticos en Tepozonalco y Chilapa de Álvarez, Guerrero; Tenancingo, México; San José de Gracia, Patamban, Huancito, Tzintzuntzan y Santa Fe de la Laguna, Michoacán de Ocampo; Jala, Nayarit; Santa Cruz Itundujía, Oaxaca; Jalpan de Serra, Querétaro; así como Española, Ixtlacuixtla de Mariano Matamoros y Zompantepec, Tlaxcala.

Con Concursos de Arte Popular, se ejerció durante 2022 un presupuesto de 12.1 millones de pesos, en beneficio de 3,088 personas artesanas. El resultado se constituyó por 79 proyectos efectuados en 24 entidades federativas.^{2/} En

^{1/} Ciudad de México, Colima, Chiapas, Chihuahua, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán de Ocampo, Morelos, Nayarit, Oaxaca y Puebla.

^{2/} Excepto Aguascalientes, Baja California Sur, Coahuila de Zaragoza, Colima, Durango, Nuevo León, Sinaloa y Sonora.



total, se apoyó a 1,768 mujeres y 1,320 hombres, pertenecientes a 31 pueblos indígenas,¹⁷ y se registró la inscripción de más de 22,750 piezas en los diferentes concursos de arte popular.

La vertiente Apoyos para Proyectos Artesanales Estratégicos contempló un presupuesto de poco más de 900 mil pesos, con el que se atendió a ocho personas artesanas (cuatro mujeres y cuatro hombres) de siete entidades federativas: Chiapas, Ciudad de México, México, Michoacán de Ocampo, Puebla, Tlaxcala y Veracruz de Ignacio de la Llave. Es importante resaltar que los apoyos en esta vertiente se entregan de manera individual a las y los representantes de cada taller, por lo que la cantidad de personas beneficiadas —originarias de los pueblos indígenas Nahua, Purépecha y Tsotsil— fue mucho mayor.

Se realizaron ocho proyectos estratégicos de las ramas artesanales de alfarería, fibra vegetal, joyería, y juguetería y textil, que contemplaron los rubros: mejoramiento en el proceso productivo, capacitación técnica y/o administrativa, formalización, compra de insumos, promoción y difusión. Fueron los siguientes: Proyecto Artesanal Estratégico en Tantoyuca, Veracruz de Ignacio de la Llave; Proyecto Estratégico en Hueyapan, Puebla; Proyecto Estratégico en San Andrés Larráinzar, Chiapas; Proyecto Estratégico en Tláhuac, Ciudad de México; Proyecto Artesanal Estratégico en Tlaxco, Tlaxcala; Proyecto Estratégico de Zacán, Michoacán de Ocampo; Proyecto Artesanal Estratégico San Antonio la Isla, México; y Proyecto Artesanal Estratégico en Tepexco, Puebla.

En el periodo de enero a diciembre de 2022, la vertiente Corredores Artesanales contó un presupuesto total de poco menos de 1.5 millones de pesos, con los que se apoyó a 42 personas, 19 artesanas y 23 artesanos. La población atendida pertenece a los pueblos indígenas: Maya, Chol y Otomí. Dentro de las ramas artesanales en que se desempeñan los talleres, se encuentran: textil, lapidaria, talla en madera, joyería, materiales diversos, fibras vegetales y talabartería.

¹⁷ Amuzgo, Chol, Chinanteco, Chontal de Tabasco, Huasteco, Huave, Huichol, Ixcateco, Kikapú, Kiliwa, Kumiai, Maya, Mazahua, Mazateco, Mixe, Mixteco, Nahua, Otomí, Purépecha, Paipai, Popoloca, Popoloca de la sierra, Serí, Tarahumara, Tepehua, Totonaco, Triqui, Tseltal, Tsotsil, Zapoteco y Zoque.





Con los apoyos otorgados se benefició directamente a 27 jefes o jefas de talleres artesanales que forman parte de seis corredores. A tres implementados en 2021 se les dio seguimiento con señalización; mientras que los otros tres fueron creados en 2022 en Izamal, Yucatán, y Jala y Compostela, Nayarit, por lo que se sumaron a los 42 ya existentes y apoyados por el FONART a nivel nacional.

Cada uno de los nuevos corredores se integró por cinco talleres artesanales. A todos se les brindó atención integral, la cual contempla la adecuación de las áreas de producción, servicios y creación de espacios comerciales; capacitación focalizada en atención turística; y trabajos de señalización, los que, por vez primera, se concluyeron en el mismo ejercicio fiscal.

En la vertiente de Acopio de Artesanías, durante 2022, se realizaron 31 proyectos con un presupuesto de \$14.6 millones de pesos, en beneficio de 1,476 personas artesanas (991 mujeres y 485 hombres) de los estados de Campeche, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán de Ocampo, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz de Ignacio de la Llave, Yucatán y Zacatecas.

Asimismo, se distinguen los siguientes pueblos indígenas: Amuzgo, Chinanteco, Hñähñü, Huave, Maya, Mayo, Mazahua, Mazateco, Mixe, Mixteco, Nahuatl, Popoloca, Purépecha, Seri, Rarámuri, Tének, Tojolabal, Totonaca, Tzeltal, Tsotsil, Wixárika y Zapotecos.

Finalmente, las ramas artesanales que se atendieron fueron: alfarería y cerámica, arte huichol, cartonería y papel, cerería, fibras vegetales, hueso y cuerno, joyería, juguetería, lapidaria y cantería, madera, maque y laca, metalistería, orfebrería, pintura popular, talabartería y peletería, textil y vidrio.



A través de la vertiente Apoyos para la Promoción Artesanal en Ferias y/o Exposiciones, el FONART ejerció 7.5 millones de pesos durante 2022, en beneficio de 850 personas artesanas, 508 mujeres y 342 hombres, originarias de 27 entidades^{1/} y pertenecientes a 27 grupos indígenas.^{2/} En los diferentes eventos apoyados, se tuvo presencia en 18 ramas artesanales: alfarería y cerámica, arte huichol, cartonería y papel, cerería, concha y caracol, fibras vegetales, hueso y cuerno, joyería, lapidaria y cantería, madera, maque y laca, metalistería, orfebrería, pintura popular, plumaria, talabartería y peletería, textil y vidrio.

Cabe mencionar las expo ventas: Día del Artesano; Expo Feria Artesanal del Día del Artesano Oaxaca; Arte de los Pueblos de México. Disrupciones Indígenas; la Expo Feria Guelaguetza; Lo Bello y lo Útil, Barro Libre de Plomo; la Expo Turística Empresarial y Artesanal Carmen; así como las correspondientes al Tianguis Internacional de Pueblos Mágicos (Barcelona, España), al aniversario del fideicomiso y al encuentro para la sistematización de información de uso artesanal de la diversidad biológica mexicana (Calkiní, Campeche).

Además, destacaron: la premiación del X Concurso Nacional de Textiles y Rebozo; la feria artesanal Tápame con Tu Rebozo, Fiesta y Tradición; el IX Concurso Nacional Grandes Maestros del Patrimonio Artesanal de México; la Feria Artesanal Navideña; tres exposiciones: del XLVII Concurso Gran Premio Nacional de Arte Popular, de la Feria Artesanal Navideña UNAM-FONART y del XXVI Concurso Nacional de Nacimientos Mexicanos; y el estudio para la NOM-231-SSA1-2016 Biodisponibilidad de plomo en alfarería.

^{1/} Excepto Baja California, Baja California Sur, Coahuila de Zaragoza, Durango y Sonora.

^{2/} Amuzgo, Chatino, Chinanteco, Chol, Chontal de Tabasco, Cora, Huave, Matlatzinca, Maya, Mayo, Mazahua, Mazateco, Mixe, Mixteco, Nahuatl, Otomí, Popoloca, Purépecha, Rarámuri, Tojolabal, Totonaca, Triqui, Tseltal, Tsotsil, Wixárika, Zapoteco y Zoque.



Como parte de las actividades complementarias del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías, durante el periodo de enero a diciembre de 2022, se registraron ventas por un monto de 26.3 millones de pesos: 23.1 millones correspondieron a venta de piezas FONART, y 3.2 millones, a piezas vendidas bajo el esquema de consignación.

Con la modalidad de ventas especiales, es posible adquirir artesanías bajo el esquema de selección y compra de piezas que se encuentran en existencia en las diferentes tiendas del Fondo, o bien, por medio de pedido especial, a través de cotizaciones solicitadas directamente a las personas artesanas. Ambos esquemas ayudan a atender los requerimientos específicos de manera personalizada, siempre anteponiendo los principios comerciales, como sustentabilidad, reconocimiento de las comunidades, comercio justo y respeto a los derechos de la población artesana.

Durante 2022, la venta neta total registró un monto de 6.9 millones de pesos, lo que representó para el FONART un ingreso de 1.7 millones de pesos, y un número de piezas vendidas que superó las 30,700 mediante poco menos de 300 transacciones. Además, el sector privado representó el 89% de las ventas, mientras que el sector público alcanzó el 11 por ciento.

De enero a diciembre de 2022, se apoyó a 38 personas productoras de artesanías a través de los puntos de venta: Tienda Patriotismo, Tienda Reforma, Tienda Los Pinos, Punto de Venta Economía y Ventas Especiales. Las ramas artesanales a las que pertenecieron las piezas fueron: alfarería y cerámica, fibras vegetales, laca y maque, papel y cartonería, madera, metalistería, y textil. Las artesanas y los artesanos provenían de 15 entidades federativas: Aguascalientes, Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán de Ocampo, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Tlaxcala y Veracruz de Ignacio de la Llave.

Entre los compromisos de la Secretaría de Cultura y sus instituciones coordinadas, se encuentra alentar la producción y la circulación de bienes, servicios y contenidos que contribuyen a la apreciación, el conocimiento y el disfrute de las diversas expresiones del arte y la cultura. Un ejemplo de ello es el apoyo del desarrollo —desde el proceso de creación hasta la posproducción— de la generación de materiales audiovisuales.



Dentro del proyecto prioritario Chapultepec, Naturaleza y Cultura, se tomó en cuenta este compromiso, por lo que el Centro de Capacitación Cinematográfica (CCC) emitió la convocatoria Huellas Verdes: Concurso de Creación de Cortometrajes con Mejores Prácticas para Reducir su Impacto Ambiental, una propuesta integral que, además de la entrega de un premio monetario y la producción de las propuestas ganadoras, ofreció acompañamiento y herramientas para su creación y elaboración.

Se recibieron 55 solicitudes, a partir de las cuales, se seleccionó a 20 personas para que accedieran a tutorías de reescritura, participaran de una residencia con duración de dos semanas en el Complejo Cultural Los Pinos (incluyó transporte, alimentos, hospedaje, traslados, un taller sobre disminución de impacto ambiental, así como tutorías de dirección, fotografía, arte y producción) y concursaran por ser elegidas para la producción de sus proyectos.

Gracias a lo anterior, se logró la filmación de cinco propuestas: "Espejo humano", de Bernardino de Jesús López de la Cruz, originario de una comunidad tsotsil (Chiapas); "Días de abundancia", de Itzel Aiko Alonso Anaya (Ciudad de México); "Tetewan y el Hikuri", de Sandra Ovilla León (Nayarit); "Bajudh", de Carlos Matienzo Serment (San Luis Potosí); y "La jaula y la selva", de Juan Carlos Domínguez Domingo, miembro de una comunidad indígena (Ciudad de México). Con en base en las estrategias aprendidas, las personas ganadoras dirigieron sus cortometrajes, que fueron exhibidos en diciembre de 2022 en el CCLP. Complementariamente, se entregaron más de 1.9 millones de pesos en premios.

El Instituto Nacional de Cinematografía tiene como meta promover la producción, distribución y exhibición de las creaciones cinematográficas mexicanas; estimular la integración nacional y la descentralización cultural por medio del cine; celebrar convenios de cooperación, coproducción e intercambio con instituciones nacionales y extranjeras; al igual que organizar actividades de formación relacionadas con el séptimo arte.

Por ello, de 2019 a 2022 se impartieron más de 100 talleres, cuya asistencia superó las 2,750 personas. Tan solo en el último año, mediante el Programa de Vinculación Regional y Comunitaria, se efectuaron 44 talleres, que





beneficiaron a cerca de 950 personas. Cabe mencionar que, de manera adicional, brindó más de 2,500 asesorías en 2022, por lo que se superaron las 8,100 asesorías ofrecidas durante la presente administración.

A raíz de la extinción de los fideicomisos Fondo para la Producción Cinematográfica de Calidad y Fondo de Inversión y Estímulos al Cine, el IMCINE diseñó y puso en marcha el programa de Fomento al Cine Mexicano (FOCINE), que cumplió dos años de operación en 2022. A través de este programa, se continúa —de forma transparente, directa, democrática, incluyente y con igualdad de género— con la entrega de apoyos y estímulos a la producción y el trabajo del cine y el medio audiovisual mexicano mediante un mayor presupuesto.

En el periodo de enero a diciembre de 2022, por medio del FOCINE se otorgaron 130 apoyos: 70 a la producción cinematográfica, 42 a la exhibición y 18 a la preservación de acervos cinematográficos. De esta manera, de 2019 a 2022 se brindaron cerca de 300 apoyos, con los que se impulsaron los procesos de preproducción, producción y posproducción de largo y cortometrajes documentales, de ficción y de animación, así como óperas primas de escuelas de cine, junto con espacios de exhibición, y proyectos, tanto de formación de públicos, como de resguardo de acervos.

Para abonar a los apoyos al cine, se emite también la convocatoria del Estímulo a la Creación Audiovisual en México y Centroamérica para Comunidades Indígenas y Afrodescendientes (ECAMC), cuyo objetivo es avanzar en la inclusión de los pueblos originarios y afroamericanos en las diversas formas de creación del medio audiovisual y el cine. Esto coloca la iniciativa y la labor de la Secretaría de Cultura en una posición privilegiada entre las acciones enmarcadas por dos decenios internacionales decretados por la UNESCO: de los Afrodescendientes 2015-2024 y de las Lenguas Indígenas 2022-2032.

A través del ECAMC, en 2022 se otorgaron 14 estímulos, ya que el Consejo de Evaluación recomendó otorgar la misma cantidad a proyectos de producción y a proyectos de posproducción de cortometrajes y largometrajes de ficción y documentales. En conjunto, a lo largo de la presente administración, se han concedido 43 apoyos.

Asimismo, por medio de la convocatoria 2022 del Estímulo Fiscal a Proyectos de Inversión en la Producción y Distribución Cinematográfica Nacional (EFICINE), se otorgaron un total de 139 estímulos para la producción de largometrajes con un monto autorizado de 650 mil pesos. De este modo, desde 2019 se entregaron 261 estímulos gracias a esta iniciativa.

Estudios Churubusco Azteca (ECHASA) proporciona servicios de producción y posproducción de calidad profesional para fomentar el desarrollo del cine mexicano y la cultura audiovisual de alto nivel. Durante 2022, brindó



atención a 166 largometrajes (incremento de 72.9% comparado con 2021) y 118 cortometrajes (131.3% más que el año anterior), como “Hise”, “La hija de todas las rabias”, “Profundo carmesí”, “Estoy todo lo iguana que se puede (The eclipse)” y “La causa”. En las instalaciones de ECHASA, desde 2019 se atendieron más de 350 largometrajes, alrededor de 200 cortos, así como la coproducción de poco menos de 70 largometrajes.

La descentralización de la oferta cultural y el aprovechamiento de los recursos tecnológicos son algunos de los principales objetivos de la Secretaría de Cultura. Por esta razón, la Cineteca Nacional cuenta con el Circuito Cineteca, por medio del cual se han difundido películas en espacios que cuentan con calidad de proyección y audio en el interior de la república mexicana, como universidades, cineclubes, museos, centros culturales y todos aquellos con interés en exhibir y promover la formación de públicos.

De enero de 2019 a diciembre de 2022, a través de esta iniciativa, se llevaron a cabo más de 8,600 funciones, cuyo público superó las 270 mil personas, en cerca de 770 sedes distribuidas en las 32 entidades federativas. Tan solo durante el año 2022, se atendió a más de 50,900 espectadoras y espectadores en 241 espacios de 29 entidades de la república.^{1/}

^{1/} Excepto Colima, Guerrero y Oaxaca.





Como sede única de la cultura cinematográfica en México, el recinto de la Cineteca Nacional registra la mayor cantidad de asistentes a funciones de cine. Entre 2019 y 2022, su audiencia se conformó por cerca de tres millones de personas en alrededor de 58,700 funciones organizadas para infancias y población adulta. Al año 2022 corresponde la proyección de 1,390 títulos, distribuidos en más de 21,900 funciones (en el foro al aire libre y en sus distintas salas) que disfrutaron 776,800 espectadoras y espectadores.

Del total de títulos, aproximadamente 400 fueron nacionales, es decir, 29.1%. Así, se programaron estrenos y participaciones en ciclos y festivales, entre ellos: el Festival Internacional de Cine Documental de la Ciudad de México, Shorts México, la Muestra Internacional de Mujeres en el Cine y TV, Black Canvas, Rumbo al Ariel, El Surrealismo en México según Tufic Makhlof Akl, 20 Años de Fundación Televisa, la Semana de Cine de Guatemala y la 72a. Muestra Internacional de Cine.

La Cineteca Nacional también participó en Clásicos Franceses, Transfigurar Fronteras, Anima Polonia, Clásicos en Pantalla Grande, Mix 2022, la Muestra Internacional de Cine con Perspectiva de Género, el 19 Festival Internacional de Cine Judío en México, My french Film Festival, el Festival Internacional de Cine Independiente, el Festival Internacional de Cine UNAM, Macabro, Quebecine, Ambulante, el 41 Foro Internacional de Cine, Talento Emergente, la retrospectiva Jean Paul Belmondo, al igual que en las semanas de cine portugués, brasileño, alemán y japonés.

Para público infantil, se ofreció la Matinée con títulos como “El malvado zorro feroz”, “Sihja el hada rebelde”, “Dilili en París”, “Los tipos malos”, “Los Muppets”, “Una navidad con los Muppets”, “La gran aventura de los Muppets”, “Los Muppets en la isla del tesoro” y “Los Muppets en el espacio”. También se efectuó el 27o. Festival Internacional de Cine para Niños (... y no tan Niños) de La Matatena, el cual fomentó el gusto por el cine a través de la recreación de costumbres, inquietudes y cotidianidad de pequeñas y pequeños de distintas latitudes.

Cabe señalar que en 2022 se proyectaron 50 películas sobre temas de inclusión, las cuales fueron de gran interés para el público de la Cineteca Nacional. Entre los filmes se encuentran: “Ithaka”, “Oaxacalifornia: el regreso”, “Querida Nancy”, “Argentina, 1985”, “Finlandia”, “Antes del olvido”, “La caja”, “Cruz”, “Pobo TZU. Noche blanca”, “Los



reyes del mundo”, “El amor de Anaïs”, “Campo de amapolas”, “Laila y los siete cantos”, “Mamma Roma”, “Nanook, el esquimal”, “Mientras esté vivo”, “Usuarios”, “Sólo una mujer”, “Observar las aves”, “Voces doradas”, “El otro Tom”, “Lemebel”, “Benedetta” y “Blue Bayou”.

El Instituto Mexicano de Cinematografía registró alrededor de 230 estrenos de películas en salas cinematográficas que disfrutaron 43.2 millones de personas de 2019 a 2022. Al último año correspondieron cerca de 70 estrenos de películas en salas cinematográficas, cuya audiencia se conformó por 5.3 millones de espectadoras y espectadores.

En 2022, la plataforma digital más importante del cine nacional, FilminLatino, del IMCINE, se posicionó como el espacio de *streaming* que ofrece a realizadoras y realizadores independientes la mayor oportunidad para visibilizar sus largo y cortometrajes, pues su alcance es nacional. Al respecto, se subieron aproximadamente 300 largometrajes y mil cortometrajes al catálogo. Se añadieron, asimismo, alrededor de 80 capítulos de series producidas en México, ya que FilminLatino garantiza su visualización óptima, a diferencia de otros sitios en línea.

El Centro Cultural Tijuana tiene el compromiso de satisfacer las necesidades artísticas y culturales de la población del norte del país a través de programas que incluyen diversas manifestaciones artísticas y temas contemporáneos o de otras épocas. Esto incluye una importante propuesta de producciones audiovisuales.

En el ejercicio 2022, se realizaron 40 actividades cinematográficas que se conformaron por alrededor de 600 funciones de cine, mismas que atrajeron más de 16,200 personas, entre premieres, muestras, ciclos, festivales, exhibiciones de creadoras y creadores independientes, así como matinés. De manera complementaria, en el Domo IMAX se superaron las 1,900 funciones para más de 143,75 espectadoras y espectadores.

Las producciones de cine mexicanas tuvieron una amplia intervención en festivales, muestras y eventos de carácter nacional e internacional. De 2019 a 2022, el IMCINE reportó la participación en cerca de 380 eventos organizados por México, de los que alrededor de 100 correspondieron a 2022. En total, durante la presente administración se han recibido más de 450 premios en este tipo de actividades.



En lo referente al ámbito internacional, el Instituto reportó que, desde 2019, se obtuvieron 440 premios en 1,880 eventos, de los que aproximadamente 590 tuvieron lugar en 23 países⁷ a lo largo de 2022, año en que los filmes mexicanos fueron merecedores de cerca de 120 galardones.

De 2019 a 2022, el esfuerzo creativo de la población estudiantil del CCC fue reconocido con 96 premios nacionales (35 correspondientes al último año) y 56 internacionales (14 también de 2022). Sobresalieron: de Marlén Ríos-Farjat, “Vivir toda la vida”, que se presentó en 11 festivales y recibió premios por Mejor Guion, Mejor Edición, Mejor Actriz y Mejor Cortometraje; “La Cuarta Puerta”, Premio a Mejor Documental y Mejor Cortometraje; “En cualquier lugar”, Premio a Mejor Corto Estudiantil Dirigido por una Mujer; “Mi edad, la tuya y la edad del mundo” y “Las hostilidades”, menciones honoríficas; así como “En cualquier lugar” y “Olote”, menciones especiales.

Cabe mencionar que, desde 2019, el semanario especializado en entretenimiento “Variety” ha considerado al Centro como una de las mejores 30 escuelas de cine de América del Norte. Además, en 2022 “The Hollywood Reporter” lo incluyó entre las mejores 15 escuelas de cine internacionales: fue la única representante de Latinoamérica y se posicionó entre 10 escuelas europeas, una asiática, dos de Oceanía y dos del continente americano.

Estudios Churubusco, por su parte, destacó entre otras instancias del medio, robusteció su reputación y aumentó su exposición, gracias a los premios recibidos. Durante 2022 se les otorgó 17 premios nacionales a las siguientes coproducciones cinematográficas: “Coraje”, “Teorema de tiempo” (antes “La semilla invisible”), “Huesera”, “Nudo mixteco”, “Cosas imposibles”, “El sueño más largo que recuerdo” y “Te sueño y no estás”. Asimismo, se registró un total de 20 premios internacionales para “El deseo de Ana”, “You Can’t (Kant) Always Get What You Want”, “Memoria”, “Mijo tiene un dinosaurio”, “Huesera”, “Villa olímpica”, “Coraje”, “La hija de todas las rabias” y “Hasta el fin de todos los tiempos”.

⁷ Alemania, Argentina, Australia, Azerbaiyán, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, España, Estados Unidos de América, Francia, India, Islandia, Italia, Japón, Panamá, Perú, Polonia, Puerto Rico, Reino Unido, Rusia, Turquía y Uruguay.



Las industrias de la televisión y la radio son también prioridad de la Secretaría de Cultura. De acuerdo con el último Censo de Población y Vivienda 2020,^{1/} 71.5 millones de personas son usuarias de señal de televisión abierta y 41 millones de personas escuchan la radio, por lo que la atención a sus servicios, contenidos y alcance resulta crucial en el ámbito cultural. El Sector Cultura cuenta con dos principales representantes en estos medios: Canal 22 y Radio Educación.

En Canal 22, durante el año 2022, se produjeron poco menos de mil series y programas, principalmente sobre temáticas que lograron visibilizar a los grupos más desfavorecidos de la sociedad y su entorno: pueblos originarios, población afrodescendiente, mujeres, grupos con diferentes preferencias sexuales, migrantes e infancias. La finalidad fue aportar elementos a la reflexión colectiva sobre la sociedad mexicana.

En suma, de 2019 a 2022, se rebasaron los 3,850 programas y piezas para la pantalla chica. Cabe mencionar la continuidad de “Noticias 22”, “Debate 22”, “Semanario 22” y “Por si las moscas”; las coproducciones “Chamuco TV”, “Me canso ganso”, “La dichosa palabra”, “Tratos y retratos”, “La oveja eléctrica”, “La raíz doble”, “Catarsis 22”, “Cine en corto” y “Algarabía”; así como el lanzamiento de “Se dice por ahí”, “Léemelo”, “#Persona” y “Cinema 22”.

La señal abierta de Canal 22 alcanzó a más de 66.5 millones de televidentes potenciales (50.1% de la población) en 22 entidades federativas^{2/} con programación cultural gratuita; la cifra responde al registro en el Sistema de Consultas y Preamálisis de Cobertura de Radiodifusión en línea de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Cabe mencionar que en 2019 la señal abierta llegaba a 44.2 millones de televidentes potenciales, lo que implica un aumento del 50.3 por ciento.

^{1/} <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>

^{2/} Aguascalientes, Aguascalientes; Campeche, Campeche; Colima, Colima; Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de las Casa y Tapachula, Chiapas; Ciudad de México; León y Celaya, Guanajuato; Guadalajara, Jalisco; Morelia y Uruapan, Michoacán de Ocampo; Toluca, México; Tepic, Nayarit; Monterrey, Nuevo León; Oaxaca, Oaxaca; Puebla, Puebla; Querétaro, Querétaro; Mazatlán, Sinaloa; Hermosillo y Ciudad Obregón, Sonora; Culiacán y Los Mochis, Sinaloa; Villahermosa, Tabasco; Tampico, Tamaulipas; Xalapa y Coatzacoalcos, Veracruz de Ignacio de la Llave; Mérida, Yucatán; y Zacatecas, Zacatecas.



Con el propósito de que pudieran ser apreciados por un mayor número de personas, en 2022 se transmitieron más de 33,800 programas y eventos culturales, tanto por las señales 22.1, 22.2 y la Internacional, como por la página web oficial de la televisora.¹⁷ Además, con dicho objetivo presente, se lanzó en noviembre MX Nuestro Cine en la señal 22.2, el primer canal público dedicado por completo a difundir el cine nacional e iberoamericano. En lo referente a la atención al público infantil, es importante mencionar que, comparado con lo realizado en 2021, las horas transmitidas crecieron 19%, pues alcanzaron las 2,340.

En cuanto a los más relevantes festivales, ferias y eventos culturales, Canal 22 fue la sede de la 62a. entrega de los Premios Ariel por primera vez. Adicionalmente, logró la cobertura de varias celebraciones de carácter cultural y artístico, por ejemplo: el Festival Internacional Cervantino, el Festival del Centro Histórico, el Festival Internacional de Cine de Morelia, la Guelaguetza, Ambulante, Hay Festival, Docs MX y Macabro Film Festival.

Desde las cuentas oficiales de Twitter, Facebook y YouTube de la televisora, se transmitieron de manera ininterrumpida: "Semanario N22", "Noticias 22", "Debate 22," "Por si las moscas" y "Catarsis 22". Además, se realizaron transmisiones especiales de la Feria Internacional del Libro de Oaxaca, la Feria Internacional de Libro de Guadalajara, la programación de Canal 22 Internacional y el Consulado de México en Los Ángeles, Dependientes de Lectores, el Foro México Creativo, entre otras actividades.

Radio Educación, por su parte, fomenta y difunde las expresiones educativas, culturales y artísticas de México a través de la radio. Los programas originales de tipo cultural e informativo producidos en 2022 superaron los 5,500, lo que sumó más de 21,600 en la presente administración.

El total de producciones generadas entre enero y diciembre de 2022 se dividió de la siguiente forma: 1,200 sobre el respeto a los derechos humanos, 1,250 sobre género, 480 sobre diversidad sexual, más de 300 dirigidas específicamente a mujeres (incremento del 73% respecto a 2021), alrededor de 600 para jóvenes, cerca de 1,700 para niñas y niños, más de 100 orientadas a personas con discapacidad y personas adultas mayores, poco menos de 350 de

¹⁷ <https://www.canal22.org.mx/>





fomento a la igualdad y combate a la discriminación y la intolerancia, así como más de 1,550 de difusión de las lenguas y cultura indígenas o comunidades afromexicanas (aumento del 133% comparado con el año anterior).

Destacan: una serie de cápsulas realizadas en colaboración con la Sociedad de Escritores de México, con motivo del 26o. Encuentro Internacional de Poesía; “Las conferencias de Chapultepec”, una serie de podcast incluida en la cobertura de la radiodifusora durante la conferencia internacional MONDIACULT; y un conjunto de cápsulas sobre Semilleros Creativos, del programa Cultura Comunitaria, de la DGVC, a manera de seguimiento del evento Tengo un Sueño, organizado por la Secretaría de Cultura.

Durante el mismo periodo de 12 meses, más de 33.2 millones de personas fueron potencialmente atendidas por Radio Educación, al encontrarse dentro de la cobertura de sus señales en nueve entidades de la república, a saber: Ciudad de México, Guerrero, Hidalgo, México, Morelos, Puebla, Tlaxcala, Sonora y Yucatán.

Mediante su programa de dotación de contenidos, se entregó de modo gratuito un aproximado de 57,900 programas (el registro más alto de la presente administración) a cerca de 170 instituciones y emisoras públicas, culturales, universitarias y comunitarias en todas las entidades del país. Así, se redujo el costo de producción que las emisoras públicas, universitarias y comunitarias del país tendrían que asumir para ofrecer programación cultural de calidad a sus audiencias. Además, RE multiplicó la posibilidad del acceso a la cultura para la población, pues los contenidos se transmitieron en estados donde no se cuenta con cobertura terrestre propia.

En el campo internacional, a lo largo de 2022 los contenidos de la radiodifusora llegaron a comunidades mexicanas en California, Texas, Nuevo México, Colorado y Nueva York, a través de Radio bilingüe y su red de emisoras de habla hispana en Estados Unidos de América, por medio de la dotación de más de 500 contenidos.

Asimismo, durante el mismo periodo, fueron descargados alrededor de 5,100 contenidos desde el portal bajo demanda de Radio Educación.¹⁷ De esta forma, se acumularon cerca de 39,450 descargas en la presente administración.

La Secretaría de Cultura otorga especial atención a la protección y difusión de la actividad autoral. El Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR), en su continuo progreso y desempeño en la materia, ha proporcionado atención de calidad en beneficio de la población que requiere sus servicios. Durante 2022, se consolidaron medidas, acciones y mejoras cuya implementación había tenido como móvil hacer frente a la pandemia de COVID-19, lo que condujo a un incremento promedio del 57% de las metas anuales si se comparan con las del año anterior.

En lo concerniente al Registro Público del Derecho de Autor, se atendieron más de 60,450 trámites, es decir, 89% más respecto a los de 2021. Destacó el Registro de Obra en Línea INDARELIN, sistema que inició la recepción de trámites de Registro de Obras Literarias o Artísticas y Derechos Conexos en enero de 2022 —por lo que se puede usar desde cualquier punto del país con acceso a internet— y que implementó el uso de firma electrónica en las

¹⁷ www.e-radio.edu.mx



resoluciones; con más de 18,400 trámites, se posicionó como la segunda modalidad preferida por el público usuario para la solicitud del registro de obra.

Sobresalió también el programa INDAUTOR Itinerante, un proyecto de acercamiento a las comunidades y pueblos indígenas, afroamericanos y equiparables cuyo fin es hacer accesible el trámite de registro de obra a las personas que forman parte de esas comunidades. Se logró realizar la primera misión exitosa en el municipio de Pátzcuaro, Michoacán de Ocampo, donde se otorgaron 25 registros.

En el campo de las reservas de derechos, se estableció la exención de pago para trámites de ISBN, en cumplimiento con lo dispuesto en el Tratado de Marrakech y con el objetivo de facilitar el acceso a las obras publicadas a las personas ciegas, con discapacidad visual o con dificultades similares. A través del sistema RISBN, se facilitó la presentación electrónica de los documentos necesarios para la solicitud del primer número ISBN y se incluyó la inscripción automática al Padrón de Editores a solicitantes que buscaran transformar obras a formatos accesibles para población débil visual.

Dentro del ámbito jurídico, se observó un incremento de audiencias de avenencia, a causa de que pudieron realizarse, tanto de manera presencial, como en línea (mediante videollamadas). Esto permitió un acumulado, en el periodo de enero de 2019 a diciembre de 2022, de poco menos de 5,600 audiencias.



Durante 2022, los trámites relacionados con la protección contra la violación al derecho de autor sumaron alrededor de 550, lo que implicó un aumento del 160% al compararse con los realizados el año anterior. Del total, 437 correspondieron a sociedades de gestión colectiva; 84, a la atención y desahogo de anotaciones marginales derivadas de procedimientos de infracción en materia de comercio; nueve, a procedimientos de infracción; y tres, a expresiones culturales tradicionales.

En lo que se refiere a arbitraje, en 2022 se incluyó en la lista de personas autorizadas —publicada en el “Diario Oficial de la Federación”— a 92 personas (37 más que en 2021); se mantuvo el arancel que corresponde a los honorarios de árbitros; y, dentro del Sistema de Autorización para Fungir como Árbitros, se implementó el uso de la firma electrónica para el registro de aspirantes, lo que derivó en una mayor participación desde el interior de la república.

De manera adicional, se celebraron, tanto el Segundo Seminario Internacional en Materia de Mecanismos Alternativos para la Solución de Controversias, en coordinación con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), como reuniones interinstitucionales con el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas y el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, para el establecimiento de elementos del patrimonio cultural de los pueblos y comunidades originarios y afromexicanos.

De enero a diciembre de 2022, el INDAUTOR llevó a cabo cerca de 180 actividades para la difusión y promoción de los derechos de autor, entre foros, conferencias, capacitaciones, ferias, cursos, exposiciones, talleres y simposios.



Para comodidad del público, varias se efectuaron a través de medios electrónicos, como Facebook Live o la plataforma Zoom.

Finalmente, con la nueva imagen del portal web del Instituto,^{1/} implementada en noviembre de 2021, las consultas y visitas tuvieron un incremento significativo a lo largo de 2022: se registraron más de 406,800, es decir, aumentaron un 108% en comparación las del año anterior.

Actividades relevantes

5.1. Brindar herramientas a las personas creadoras para fortalecer sus competencias y capacidades para la generación y circulación de productos y contenidos culturales de calidad

Para el ejercicio 2022, se impulsó el desarrollo de empresas y ecosistemas creativos, emprendedores y de larga trayectoria, mediante la divulgación de sus producciones. Además, las acciones de formación, capacitación, actualización y profesionalización dirigidas a personas y grupos cuya actividad se inserta en el ámbito de las industrias culturales formaron parte fundamental del quehacer de la Secretaría de Cultura.

Con los objetivos, tanto de incentivar a la población artesana a continuar elaborando piezas que se distinguen por su aportación cultural, artística y estética, como de reconocer a las personas creadoras por su maestría en el uso de la técnica y los saberes artesanales, el FONART tuvo participación en cerca de 40 importantes concursos de 19 entidades federativas^{2/} en 2022. Por ejemplo:

^{1/} <https://www.indautor.gob.mx/>

^{2/} Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, México, Michoacán de Ocampo, Nayarit, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz de Ignacio de la Llave, Yucatán y Zacatecas.





- XI Concurso Estatal de Artesanías Nativa (Baja California)
- XXI Premio Estatal de Artesanías, Cultura Maya del Estado de Campeche, al igual que 8o. Concurso Estatal de Bordado a Mano (Campeche)
- XII Concurso Estatal de Juguetería Popular de Chiapas, LXIX Concurso de Laca, XLIX de Máscara Tradicional, XXV de Talla en Madera, XV de Bordado e Indumentaria Tradicional y XXIV Concurso Estatal del Ámbar (Chiapas)
- 17o. Concurso Estatal de Artesanía Chihuahuense (Chihuahua)
- 9o. Concurso Estatal de Artesanías Hecho en Hidalgo (Hidalgo)
- 2o. Concurso Estatal Alfarería y Cerámica Valoremos (México)
- XXV Concurso Estatal de Arte Plumaria, XLIV Concurso Estatal de Alfarería, XXV Concurso Estatal de Trabajos de Cantería, XXVIII Concurso Estatal del Juguete Michoacano y Miniatura, además de LIII Concurso Estatal de Artesanías (Michoacán de Ocampo)
- 11o. Certamen del Juguete Popular Oaxaqueño, y XVII Concurso Estatal de Nacimientos Oaxaqueños (Oaxaca)
- 8o. Concurso del Premio Estatal de Artesanías en el Estado de Querétaro (Querétaro)
- XVII Concurso Estatal El Artesano del Año, y V Concurso Estatal de Textil Chuuy K'káab (Quintana Roo)



- Séptimo Concurso Estatal de Artesanías (San Luis Potosí)
- 31o. Concurso de Arte Popular Tlaxcala (Tlaxcala)
- Tercera Edición del Concurso Premio Anual Artesanal Veracruzano (Veracruz de Ignacio de la Llave)

Además, contribuyó a la bolsa de 12 certámenes: Concurso Estatal de Artesanías Fray Bartolomé de las Casas (Chiapas); Concurso Regional de Arte Popular de la Sierra Tarahumara (Chihuahua); Concurso Estatal por el Premio a la Creatividad Artesanal (Guanajuato); Concurso Artesanal Municipal Olinalá y su Arte (Guerrero); Concurso Estatal Artesana y Artesano Mexiquense Vida y Obra (México); Concurso Estatal de Artesanías (Michoacán de Ocampo); Premio Estatal de Arte Popular Nayarita (Nayarit); Premio Estatal de Arte Popular Benito Juárez (Oaxaca); Concurso Estatal de Artesanías Deja que Te lo Cuenten mis Manos (Quintana Roo); Gran Concurso Estatal de Artesanías (Tabasco); Concurso Estatal de Bordado Addy Rosa Cuaik (Yucatán); y Concurso Gran Premio Estatal de Arte Popular (Zacatecas).

En lo que respecta a las acciones de capacitación y profesionalización, en el ámbito del cine, los 44 talleres ofrecidos por el IMCINE entre enero y diciembre de 2022 se dividieron de la siguiente manera:



- Veinte virtuales correspondieron a la capacitación comunitaria ofrecida a través de Polos Audiovisuales, que trabajó con un modelo educativo constituido por cuatro diplomados y benefició el proceso de profesionalización de más de 300 personas provenientes de 15 entidades federativas.¹⁷
- Mediante una alianza con el CCC, se logró reforzar las actividades formativas en los temas de montaje y posproducción. Así, tres talleres (dos virtuales y uno presencial) fueron orientados a la conformación de acervos regionales con las temáticas de creación a partir de archivo, conformación de archivos independientes y preservación de proyectos de exhibición.
- Trece talleres virtuales de capacitación, que abarcaron diversas áreas de la producción y posproducción cinematográfica y se realizaron en el Centro de Apoyo a la Postproducción, en Chiapas. Cabe mencionar que este espacio tiene por objeto apoyar obras cinematográficas de cineastas y colectivos indígenas y afrodescendientes, además de estimular el desarrollo del cine regional y comunitario, de acuerdo con políticas de inclusión, igualdad de género y estimulación de la diversidad cultural en la producción audiovisual.
- Ocho talleres derivados del ECAMC, los cuales contribuyeron al mejoramiento de los proyectos aprobados en el año 2022, así como a la profesionalización de las personas responsables de los mismos.

De manera adicional, en noviembre de 2022, el Instituto Mexicano de Cinematografía realizó el 4o. Encuentro de Formación Audiovisual Comunitaria. Este evento virtual contó con tres talleres dirigidos a formadoras y formadores audiovisuales, dos mesas de diálogo y un foro.

Durante el mismo periodo de 12 meses, el Centro de Capacitación Cinematográfica, en estricto apego a su objetivo de impartir educación de alto nivel en las artes y técnicas cinematográficas, registró una matrícula aproximada de 200 alumnas y alumnos que cursaron alguno de sus programas académicos y aprovecharon sus instalaciones. Asimismo, como parte de su propuesta curricular, se apoyó la realización de 44 cortometrajes de ficción, 10 documentales y la conclusión de cinco proyectos de tesis.

El alumnado atendido por medio de la oferta de Extensión Académica del CCC superó la cifra de 400 estudiantes, lo que representó un aumento de 35% comparado con 2021; al respecto, resaltaron los cursos realizados en línea, pues fueron el principal detonante para un resultado tan positivo. Varios bajo la responsabilidad de cineastas de

¹⁷ Aguascalientes, Baja California, Campeche, Jalisco, Michoacán de Ocampo, Nayarit, Puebla, Sinaloa, Sonora, Querétaro, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala y Yucatán.



éxito que egresaron del Centro, los cursos se integraron por entre cinco y 12 sesiones, se impartieron en horarios vespertinos y sabatinos, y sus programas contemplaron desde temas de iniciación e introductorios hasta altamente especializados en guion, dirección, foto, sonido, edición y apreciación.

Cabe mencionar que la estrategia de descentralización de los servicios de formación cinematográfica emprendida en la actual administración ha sido bien recibida por parte de la población de los estados de Baja California, Coahuila de Zaragoza, Durango, Michoacán de Ocampo, entre otros.

5.2. Apoyar el crecimiento de la economía del cine y el medio audiovisual, mediante el acceso a los instrumentos de apoyo establecidos para la producción de manera incluyente en todas las regiones y comunidades del país

Parte de la labor de la Secretaría de Cultura es estimular la producción de cortometrajes, largometrajes y series con calidad cultural, a nivel nacional e internacional, con el compromiso de no dejar a nadie atrás ni dejar a nadie fuera, por medio de apoyos destinados a la creación audiovisual de todo tipo de población y de organizaciones civiles y educativas, privadas, públicas y sociales.

En este sentido, los 130 apoyos entregados por el Instituto Mexicano de Cinematografía, por medio de las diferentes vertientes del FOCINE 2022, se dividieron de la forma siguiente:

- Consolidación Financiera de Largometrajes: dos apoyos, uno para “El año del gato”, presentado por Ártico Cine (Jalisco), y “Carabali”, de Medhin Tewolde Serrano (Chiapas).



ESTÍMULOS Y APOYOS A LA PRODUCCIÓN Y CREACIÓN CINEMATOGRÁFICA

2019-2022

| Concepto | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | Total |
|---|------------|-----------|------------|------------|------------|
| Apoyos para la producción cinematográfica | 55 | 27 | 75 | 70 | 227 |
| Apoyos a guiones y proyectos cinematográficos | 35 | 50 | 40 | 39 | 164 |
| Estímulos para la creación cinematográfica | 0 | 0 | 110 | 121 | 231 |
| Largometrajes coproducidos | 14 | 14 | 29 | 31 | 88 |
| Apoyos para la promoción y exhibición cinematográfica y audiovisual | 0 | 0 | 45 | 42 | 87 |
| Apoyos para la formación y preservación de acervos cinematográficos | 0 | 0 | 14 | 11 | 25 |
| Total | 104 | 91 | 313 | 314 | 822 |

Fuente: Sistema de Información del Sector Cultura, Secretaría de Cultura.

- Producción de Largometrajes de Ficción: tres apoyos, para “El conserje”, propuesto por Región 4 (Ciudad de México); “La Raya”, de Yolanda Cruz Cruz (Oaxaca); y la continuidad del filme “Cancuncito”, de Carlos Isael Gutiérrez Aniceto (Veracruz de Ignacio de la Llave).
- Preproducción y Producción de Cortometrajes y Largometrajes de Animación: seis apoyos, de los que uno fue para el largometraje “Venado azul”, de Pablo Calvillo Méndez (Ciudad de México); cuatro para cortos (dos de la Ciudad de México y dos de Jalisco) de tres mujeres y un hombre; y uno correspondió a la continuidad de “La gran historia de la filosofía occidental”, presentado por Fedora Productions (Ciudad de México).
- Producción de Largometrajes Documentales: cinco apoyos, en beneficio de “Xam-A-Pan”, presentado por Honey Bastards (Ciudad de México); “Un día 28 de enero”, de César Alberto Uriarte Rivera (Ciudad de México); y “Formas de atravesar un territorio”, de Gabriela Domínguez Ruvalcaba (Chiapas). Los otros dos correspondieron a la continuidad de dos proyectos de la capital de la república.
- Producción de Cine para las Infancias: un apoyo, designado a “Valentina o la serenidad”, de María de Los Ángeles Cruz Murillo (Ciudad de México).
- Producción de Óperas Primas de Escuelas de Cine: un apoyo, para “Mejor mañana hablamos de hoy”, presentado por TCM Taller de Cine (Ciudad de México).
- Producción de Cortometrajes por Región y con Trayectoria: nueve apoyos, seis de mujeres y tres de hombres de Baja California, Coahuila de Zaragoza, Guanajuato, Jalisco, Oaxaca, Tlaxcala, Ciudad de México y Veracruz de Ignacio de la Llave. Se trató de un documental y ocho filmes de ficción.
- Postproducción de Largometrajes y Cortometrajes: 33 apoyos, a 17 proyectos dirigidos por mujeres y 16, por hombres, provenientes de 16 entidades federativas.^v De ellos, siete fueron nuevos: un largometraje documental, dos cortos de ficción y dos cortos documentales; mientras que se otorgó continuidad a 26, de los que 17 habían sido apoyados mediante la convocatoria Producción de Cortometrajes por Región y con Trayectoria 2021.
- Producción de Largometrajes en Colaboración con los Estados: 10 apoyos, para siete documentales y tres filmes de ficción originarios de Baja California, Chiapas, Jalisco (3), Oaxaca (2), Puebla, Querétaro y Tabasco.

^v Aguascalientes (3), Baja California (1), Baja California Sur (1), Chiapas (1), Ciudad de México (13), Coahuila de Zaragoza (2), Guanajuato (1), Jalisco (2), México (2), Nayarit (1), Oaxaca (1), Puebla (1), Querétaro (1), Tabasco (1), Veracruz de Ignacio de la Llave (1) y Yucatán (1).



- Proyectos de Formación de Públicos y Exhibición de Cine Mexicano: 29 apoyos, de los que 13 fueron presentados por mujeres y 16, por hombres. Con estos proyectos se atenderán 27 entidades federativas (a excepción de Campeche, Chihuahua, Guerrero, Sinaloa y Tabasco).
- Equipar y/o Acondicionar Espacios y Proyectos de Exhibición: 13 apoyos para ocho propuestas de mujeres y cinco de hombres que permitirán la atención a nueve entidades: Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guerrero, Morelos y Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Conformación y Preservación de Acervos Cinematográficos: 11 apoyos otorgados a nuevos proyectos (siete de mujeres y cuatro de hombres) de ocho entidades: Chiapas, Ciudad de México, México, Michoacán de Ocampo, Morelos, Oaxaca, Querétaro y Tabasco.

Asimismo, en 2022 se entregaron cinco premios del concurso Nárralo en Primera Persona. Este certamen de guiones cinematográficos para cortometrajes (creado en el primer año de la pandemia de COVID-19), recibió propuestas de hasta 10 páginas de extensión que contaban historias sobre el confinamiento de la mujer, relatos del tiempo presente o del pasado localizados en México.

Dentro de los objetivos prioritarios del IMCINE, se contempla el incentivar la creación cinematográfica y audiovisual en todas las regiones del país mediante el acceso a los instrumentos de apoyo a la producción, de manera incluyente y equitativa. Por lo que a través de los apoyos a escritura de guion y desarrollo de proyectos se entregaron 39 estímulos.

Los Estudios Churubusco ofrecen servicios integrales de alta calidad con tecnología de vanguardia para la industria cinematográfica y audiovisual a escala nacional e internacional. Durante 2022, se registró una ocupación promedio de oficinas y bodegas del 83%, mientras que de foros del 60%; algunos de los proyectos atendidos fueron series como “Travesuras de una niña mala”, “Rebelde” y “La Máquina”.

En ECHASA se brindaron servicios a 31 proyectos en coproducción. Diecisiete de ellos fueron atendidos en más de un área de servicio; destacaron: “Goy”, “Pole dance”, “Umbrales / Atados los años engullen la tierra”, “Hasta el fin de los tiempos”, “Eclipsis”, “Huesera” y “La vida en el silencio”. En cuanto a los servicios de posproducción para



coproducciones, en el área de Servicios Digitales, se proporcionaron 845.5 horas de servicios digitales, que representan el 64% del total, y se brindaron 1,694.5 horas de servicios de sonido, es decir, el 50% de este tipo de servicios en el área.

Como parte de los procesos dirigidos a mejorar los servicios proporcionados a sus clientes, los Estudios aplicaron, como cada año, diversas encuestas. Los resultados arrojaron un 96% de satisfacción, con lo que la instancia demuestra, una vez más, la calidad de su oferta.

5.3. Garantizar el acceso a la cultura cinematográfica a través de esquemas de difusión y exhibición incluyentes a lo largo del territorio nacional

Para el periodo de enero a diciembre de 2022, se emprendieron acciones con el propósito de promover, difundir, distribuir y exhibir la producción cinematográfica y audiovisual a través de diversos circuitos, plataformas electrónicas y la participación en eventos dentro y fuera de la república mexicana.

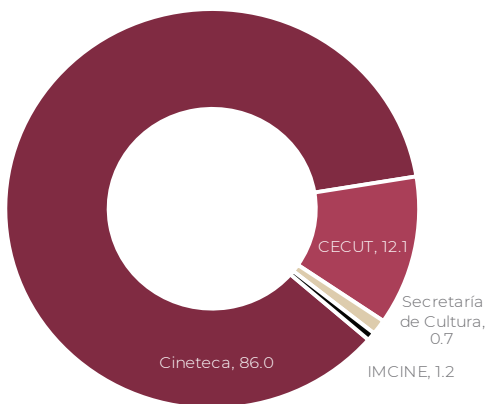
En lo referente a la Cineteca Nacional, las principales sedes del Circuito Cineteca en 2022 fueron: Cineteca Mexiquense, Cineteca Nuevo León, Cineteca Rosalío Solano, Cineteca Tamaulipas, Cineteca Zacatecas, Cinemateca Luis Buñuel, Latin American House, Museo Franz Mayer, Sala de Arte Antonio Ocampo Ramírez, Sala Miguel N. Lira, Palacio de Cultura de Tlaxcala, teatros IMSS (Piedras Negras, Morelia, Mérida y Zacatecas), Instituto Sinaloense de Cultura, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Universidad Autónoma de Aguascalientes, Universidad Autónoma de Baja California Sur, Universidad Autónoma de Baja California en Mexicali, Universidad Juárez del Estado de Durango, Universidad Descartes de Chiapas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

FUNCIONES CINEMATOGRÁFICAS 2019-2022
(MILES DE FUNCIONES Y DE ASISTENTES)

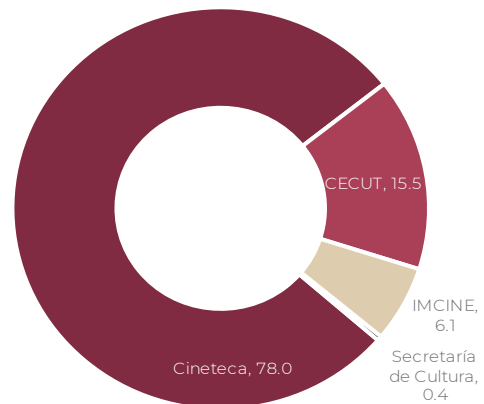
| Concepto | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | Total |
|---|---------|-------|-------|---------|---------|
| Funciones cinematográficas | 21.1 | 8.7 | 20.4 | 27.9 | 78.1 |
| Asistentes a funciones cinematográficas | 1,875.0 | 513.3 | 587.6 | 1,135.7 | 4,111.6 |

Fuente: Sistema de Información del Sector Cultura, Secretaría de Cultura.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE FUNCIONES CINEMATOGRÁFICAS 2019-2022



DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE ASISTENTES A FUNCIONES CINEMATOGRÁFICAS 2019-2022

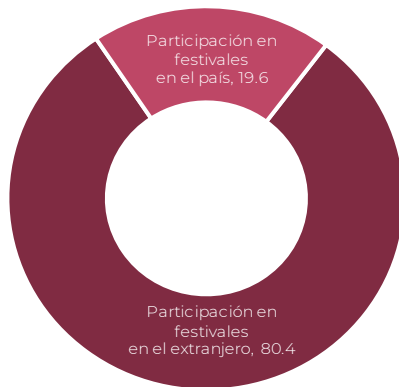


PROMOCIÓN DEL CINE MEXICANO APOYADO POR EL ESTADO
2019-2022

| Concepto | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | Total |
|--|------|------|------|------|-------|
| Participación en festivales en el extranjero | 479 | 378 | 630 | 682 | 2,169 |
| Participación en festivales en el país | 143 | 89 | 150 | 148 | 530 |
| Reconocimientos nacionales recibidos | 111 | 158 | 166 | 175 | 610 |
| Reconocimientos recibidos en el extranjero | 114 | 115 | 165 | 157 | 551 |
| Estrenos en salas cinematográficas | 62 | 30 | 69 | 78 | 239 |
| Asistentes a estrenos en salas cinematográficas (cifras en millones) | 20.2 | 0.8 | 16.7 | 5.3 | 43.0 |

Fuente: Sistema de Información del Sector Cultura, Secretaría de Cultura.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE PROMOCIÓN DEL CINE MEXICANO APOYADO POR EL ESTADO
2019-2022



DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE RECONOCIMIENTOS DEL CINE MEXICANO APOYADO POR EL ESTADO
2019-2022



DIFUSIÓN DE LA CULTURA CINEMATOGRÁFICA EN ESPACIOS AJENOS AL SECTOR CULTURA 2019-2022
(MILES DE FUNCIONES Y DE ASISTENTES)

| Concepto | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | Total |
|--|-------|------|------|-------|-------|
| Funciones cinematográficas en apoyo a instituciones, cineclubes y comunidades | 4.1 | 0.9 | 1.4 | 3.1 | 9.5 |
| Asistentes a funciones cinematográficas en apoyo a instituciones, cineclubes y comunidades | 235.7 | 48.6 | 51.1 | 171.6 | 507.0 |

Fuente: Sistema de Información del Sector Cultura, Secretaría de Cultura.

Asimismo, se atendió con diversas funciones a todo tipo de público dentro de las instalaciones de la Cineteca Nacional. Para el mismo año, alrededor de 21,800 funciones se dirigieron a personas adultas y registraron 769,300 espectadores y espectadoras. En cambio, las funciones con contenido infantil fueron más de 120 y las disfrutaron 7,500 asistentes.

Para complementar las actividades presenciales, se realizaron acciones de difusión y promoción de variedad de eventos —dentro o fuera de la cartelera base de la Cineteca—, mediante redes sociales, las cuales facilitaron la interacción y la resolución de dudas y comentarios del público usuario. Como resultado, se contabilizaron más de 1.4 millones personas suscriptoras en Facebook, gracias a la transmisión de la edición 12 de Festival Internacional de Cine de la UNAM, una retrospectiva dedicada a Larisa Shepitko y múltiples exhibiciones cinematográficas. También se superaron los tres millones de suscripciones en Twitter, las 408,900 de Instagram y las 36,800 de YouTube.

En el año 2022, se elaboraron contenidos sobre el ciclo dedicado a Paul Thomas Anderson, el 26o. Tour de Cine Francés, Black Canvas, los Premios Ariel y la Semana de Cine Guatemalteco. Para los estrenos, se difundieron materiales de “Oaxacalifornia: el regreso”, “Israel”, “Las cercanas”, “Los Muppets”, “Bardo”, “Masculino. Femenino”, “Finlandia”, “El paraíso de la serpiente”, “Nocturna: la noche del hombre grande”, “Los reyes del mundo”, “Hasta los huesos”, “Un cuento de circo & love song”, entre otros filmes.

Se registraron, asimismo, alrededor de 27,700 consultas en los sitios del Centro de Documentación y de la Videoteca Digital que se encuentran en la página web institucional de la Cineteca Nacional.¹⁷ Esta última rebasó los 9.4 millones de visitas.

Con relación al CECUT, entre las actividades cinematográficas en las que se participó, destacaron: las ediciones 70 y 71 de la Muestra Internacional de Cine, el 26o. Tour de Cine Francés, la 20a. Semana de Cine Alemán, el ciclo Clásicos en Pantalla Grande, el Ciclo Noches de Terror y el 19 Festival Internacional Corto Creativo. Cabe mencionar

¹⁷ <https://www.cinetecanacional.net/>





las premieres de “Un México perro. El verdadero héroe” y “Oaxacalifornia: el regreso”, así como la presentación especial del cortometraje “Schrödinger”.

En el marco del programa Cine en la Explanada, siete proyecciones alcanzaron a una audiencia de 700 personas. En cambio, en la sala de cine Carlos Monsiváis, se efectuaron, tanto el Ciclo de Terror, con ocho películas clásicas de este género que disfrutaron 1,550 espectadoras y espectadores, como el Ciclo Tim Burton, que se integró por seis filmes del aclamado director, con 900 asistentes. Para cerrar 2022, el ciclo Feliz No Navidad ofreció cuatro proyecciones a 190 personas.

Entre las acciones llevadas a cabo por Estudios Churubusco para promover el cine mexicano y contribuir a la producción y conclusión de largometrajes y cortometrajes, se incluye su participación en ocho festivales: el 12o. Festival Internacional de Cine UNAM, Catapulta, el 37 Festival Internacional de Cine de Guadalajara, Shorts México, Mestizo Lab, el Festival Internacional de Cine de Morelia, Docs MX y Cine Qua Non Lab.

De forma adicional, en las instalaciones de ECHASA se exhibieron: la exposición HOLA! K-WEBTOON, organizada junto con la Agencia de Contenidos Manhwa de Corea y el Centro Cultural Coreano en México; el Homenaje a la Leyenda de la Lucha Libre Blue Demon; y el Festival Internacional del Meme.

5.4. Estructurar una oferta amplia y variada de contenidos culturales, periodísticos y educativos para radio y televisión culturales, con el fin de promover su difusión, a nivel nacional e internacional, a través de las señales propias y de la dotación de contenidos a otras transmisoras

La Secretaría de Cultura reconoce el alcance de la televisión y la radio entre la población mexicana, ya que, como medios de comunicación masivos, coadyuvan, tanto a difundir la riqueza cultural del país, como a promover la inclusión y perspectiva de género, mediante producciones de contenidos específicos y la transmisión de eventos culturales y artísticos.



PRODUCCIÓN DE SERIES Y PROGRAMAS ESPECIALES Y CULTURALES PARA RADIO Y TELEVISIÓN

2019-2022

| Área | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | Total |
|-----------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|---------------|
| RE | 6,110 | 5,091 | 4,875 | 5,567 | 21,643 |
| C22 | 953 | 998 | 934 | 996 | 3,881 |
| Secretaría de Cultura | 28 | 202 | 186 | 142 | 558 |
| Total | 7,091 | 6,291 | 5,995 | 6,705 | 26,082 |

Fuente: Sistema de Información del Sector Cultura, Secretaría de Cultura.

TRANSMISIÓN DE SERIES Y PROGRAMAS CON CONTENIDO CULTURAL PARA RADIO Y TELEVISIÓN

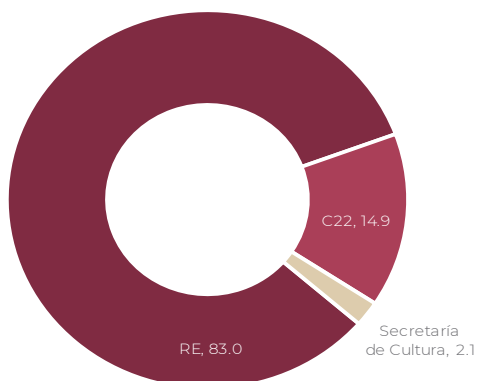
2019-2022

| Área | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | Total |
|-----------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|----------------|
| RE | 18,699 | 21,791 | 25,905 | 25,325 | 91,720 |
| C22 | 30,609 | 29,239 | 34,197 | 33,842 | 127,887 |
| Secretaría de Cultura | 25 | 170 | 105 | 154 | 454 |
| Total | 49,333 | 51,200 | 60,207 | 59,321 | 220,061 |

Fuente: Sistema de Información del Sector Cultura, Secretaría de Cultura.

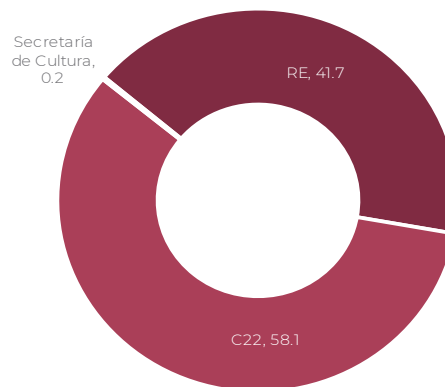
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE PRODUCCIÓN DE SERIES Y PROGRAMAS ESPECIALES Y CULTURALES PARA RADIO Y TELEVISIÓN

2019-2022



DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE TRANSMISIÓN DE SERIES Y PROGRAMAS CON CONTENIDO CULTURAL PARA RADIO Y TELEVISIÓN

2019-2022



En cuanto al quehacer televisivo de 2022, Canal 22 enfocó su programación en el fomento al respeto, la pluralidad de las ideas, el pensamiento crítico, la diversidad étnica y sexual, además de la exposición y tratamiento riguroso de temas de actualidad. Para ello, se sirvió de las tecnologías digitales y de diversos formatos—por ejemplo: la entrevista, el debate y la animación histórica—, al tiempo que procuró la generación de espacios incluyentes y la difusión científica y artística.

De 2019 a 2022, los contenidos de la televisora fueron fácilmente distribuidos por canales de *streaming* o a través de las redes sociales oficiales (Facebook, YouTube, Instagram y Twitter), gracias a la adaptación de los distintos formatos. Así, en el último año se superaron las 500 horas de producción. Al respecto, tuvieron versiones especiales para medios digitales: “El gabinete de curiosidades del Dr. Zagal”, “Netáforas”, “Chamuco TV”, “Me canso ganso”, entre otros programas.

Para el ejercicio 2022, las horas de transmisión del micrositio de la barra de programación infantil ¡Clic Clac!¹⁷ rebasaron las 2,300, lo que implica un aumento de 19% con respecto a la cifra del año anterior. Además, se superaron las 1,700 suscripciones, un incremento de 17.1% comparado con la cifra de 2021. Cabe mencionar los nuevos materiales de la televisora, como las cápsulas “Juega con Idaya”, que conduce la escritora Ilana Gordon.

¹⁷ <https://clicclac.mx/>

La radiodifusora atendió a más de 2.8 millones de usuarias y usuarios por medio de sus contenidos y servicios en plataformas digitales durante 2022. De esta manera, se contribuyó al acceso a la cultura de audiencias que disfrutaban los contenidos radiofónicos en medios alternativos al tradicional y prefieren los espacios en línea y los sitios cibernéticos.

Para promover la escucha y divulgación de las creaciones originales mexicanas, se publicó la convocatoria 2022 del sello digital Nimbeë, plataforma de producciones discográficas dirigida a artistas mexicanas y mexicanos. Como resultado de esta convocatoria, Radio Educación brindará la grabación de audio, edición y mezcla de una producción discográfica a los seis proyectos ganadores, de manera gratuita, en sus estudios y con el equipo técnico de la institución.

5.5. Promover el conocimiento y protección de los derechos de autor y fomentar la valoración y reconocimiento de los derechos de las comunidades y pueblos indígenas, afroamericanos y equiparables sobre sus producciones culturales

En el marco de la cultura de la legalidad, el Instituto Nacional del Derecho de Autor es la autoridad en materia de derechos de autor y presta servicios de excelencia a la comunidad autoral y artística. Durante 2022, brindó la oportunidad de realizar trámites, tanto de manera presencial, como en línea y a través de correo electrónico.

En el mismo año, realizó alrededor de 53,050 registros de obra, más de 5,800 registros de documentos y más de 1,550 registros de contratos. Además, superó los 52,200 trámites relacionados con la reserva de derechos: 35,800 de ISBN, 5,900 reservas, 5,850 renovaciones, 4,300 dictámenes previos y poco menos de 350 anotaciones marginales; al respecto, destacó que, en atención a lo dispuesto en la Ley General de Bibliotecas y para coadyuvar al Depósito Legal, se proporcionó información mensual de los números ISBN e ISSN asignados, a la Biblioteca Nacional de México, al Congreso de la Unión y a la Biblioteca de México.

Asimismo, se llevaron a cabo un aproximado de 24,350 trámites jurídicos en materia de derechos de autor. Se dividieron de la siguiente manera: cerca de 20,550 requerimientos, 1,900 consultas y poco menos de 1,900 audiencias de avenencia.

Cabe mencionar: la implementación del proyecto Documento de Seguridad, cuyo fin es transparentar el manejo de los datos personales recibidos por el Instituto, acorde con lo establecido en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados; la firma de dos convenios de reparación integral del daño, respecto al uso sin autorización de elementos del patrimonio cultural; y la coadministración de casos con la OMPI, la cual diseñó e implementó una plataforma digital para facilitar la comunicación y el envío de ligas correspondientes a la celebración en línea de las audiencias de forma confidencial y segura.

TRÁMITES EN MATERIA DE DERECHO DE AUTOR 2019-2022 (MILES DE TRÁMITES)

| Tipo | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | Total |
|--|--------------|-------------|-------------|--------------|--------------|
| Trámites de registro público de derecho de autor | 64.0 | 20.1 | 31.9 | 60.4 | 176.4 |
| Trámites sobre reservas de derechos | 46.0 | 35.6 | 48.2 | 52.2 | 182.0 |
| Trámites de carácter jurídico | 21.5 | 11.9 | 15.5 | 24.4 | 73.3 |
| Total | 131.5 | 67.6 | 95.6 | 137.0 | 431.7 |

Fuente: Sistema de Información del Sector Cultura, Secretaría de Cultura.

Además, se registraron los siguientes avances en los proyectos electrónicos a lo largo de 2022: 35% en lo concerniente a las mejoras del Sistema para el Procedimiento de Avenencias, pues se agregaron y ajustaron funcionalidades; 79% en el trámite de contratos del INDARELIN; 80% en el trámite de renovaciones de reservas del INDARELIN; y 100% en ajustes, tanto al Sistema de Autorización para Fungir como Árbitros, como al Sistema de Capacitación Virtual.

En lo referente a la participación en eventos, sobresalieron: el “Curso especializado de la Academia de la OMPI en Derecho de Autor y Derechos Conexos para Países de América Latina” (junio a julio); el seminario virtual Tratado de Beijing, Protegiendo la Cultura (octubre); el foro rumbo a MONDIACULT: Cultura Digital y Propiedad Intelectual: Innovando para la Protección de la Diversidad Cultural y el Desarrollo Sostenible (septiembre); la 9a. Feria Internacional del Libro, sobre el uso de ISBN e ISSN; y la campaña de comunicación social RegistrArte, en su versión Todos Somos Artistas.

Además, en colaboración con la OMPI, el INADUTOR impartió seis seminarios virtuales cuyas audiencias individuales contaron con un promedio de 100 asistentes: “Gestión y administración de derechos de PI en la publicidad” (marzo), “La perspectiva del talento joven en videojuegos y audiovisuales relacionada con la PI: innovar para un futuro mejor” (abril), “Principios básicos del derecho de autor en el entorno digital” (junio), “Ejercicio colectivo de los derechos de propiedad intelectual. Protección de las expresiones culturales tradicionales” (septiembre), “El registro voluntario de obras y la actividad administrativa” (noviembre) y “La gestión colectiva. Funcionamiento y beneficios” (diciembre).

El Instituto Nacional del Derecho de Autor también brindó asesorías en las actividades donde participó como invitado. Ofreció, por ejemplo, alrededor de 30 a asistentes de Expocompositores, uno de los eventos más importantes de la industria de la composición en México, y cerca de 50 durante Original: Encuentro de Arte Textil Mexicano.

Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 5

| Indicador | | Línea base (año) | Resultado 2019 | Resultado 2020 | Resultado 2021 | Resultado 2022 | Meta 2024 |
|------------------------|--|------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|-----------|
| Meta para el bienestar | 5.1 Porcentaje de apoyos otorgados a la producción y coproducción de corto y largometrajes | 0.0 (2018) | 19.9 | 31.8 | 110.7 | 190.2 | 100.0 |
| Parámetro 1 | 5.2 Número de programas de radio y televisión culturales producidos | 6,721 (2018) | 7,148 | 6,115 | 5,814 | 6,566 | 6,730 |
| Parámetro 2 | 5.3 Número de obras con registro de derechos de autor | 54,693 (2018) | 56,946 | 18,582 | 28,843 | 53,060 | 55,000 |



Factores que han incidido en los resultados del Objetivo prioritario 5

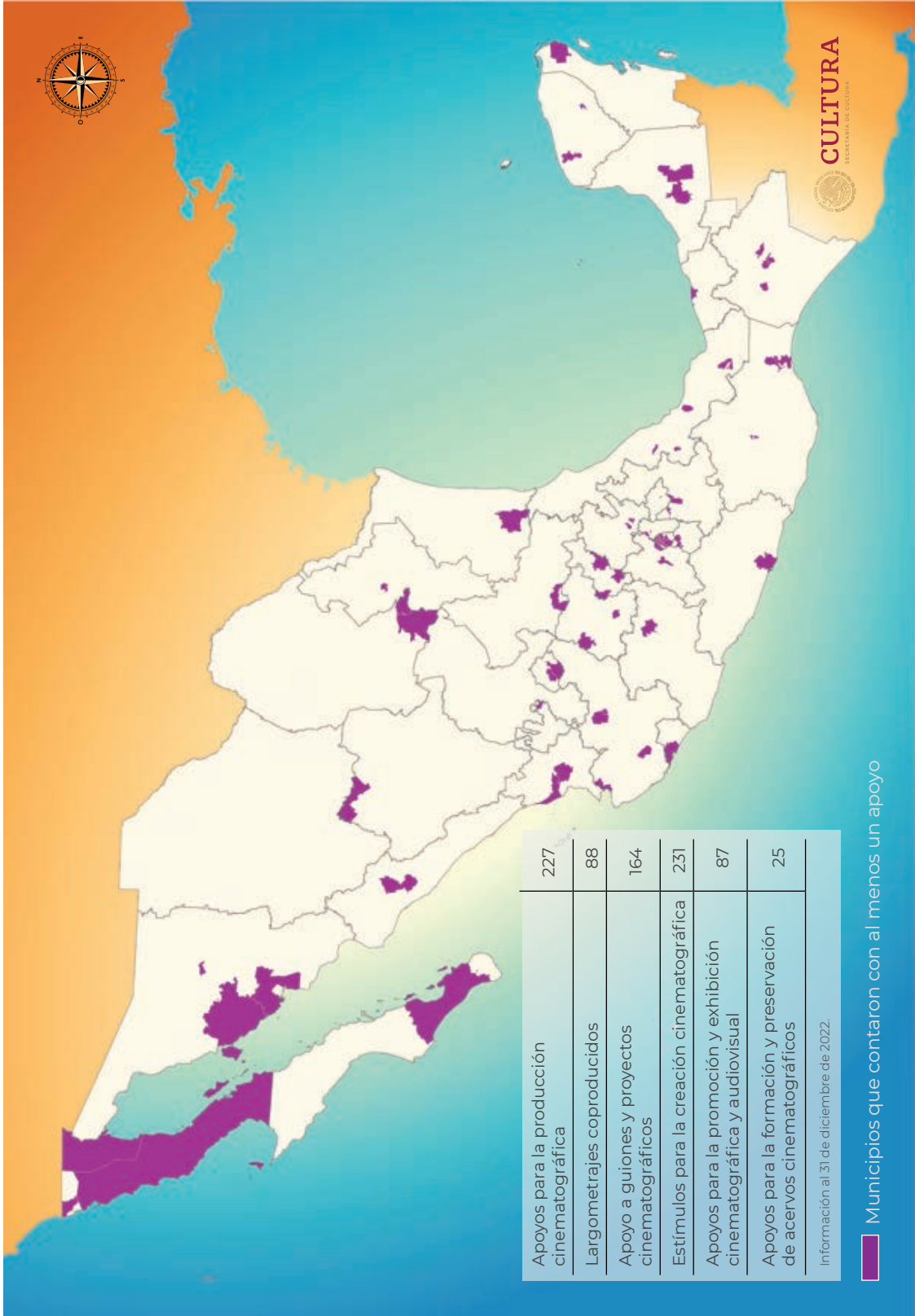
El incremento en 2021 del indicador 5.1 se debió al impulso y a la asignación de mayores recursos al FOCINE ante la extinción de los fideicomisos Fondo para la Producción Cinematográfica de Calidad y el Fondo de Inversión y Estímulos al Cine; para 2022, se mantuvieron niveles similares de apoyos.

En 2022, el aumento del indicador 5.2 fue ocasionado por las nuevas producciones y nuevas temporadas de programas ya existentes de Radio Educación (algunos suspendidos por la pandemia de COVID-19) y de Canal 22.

El aumento de 2022 del indicador 5.3 se debió a la implementación, por parte del INDAUTOR, del INDARELIN, la atención presencial y mediante citas en Exprés Autor, y el proyecto Registro de Obra Itinerante.

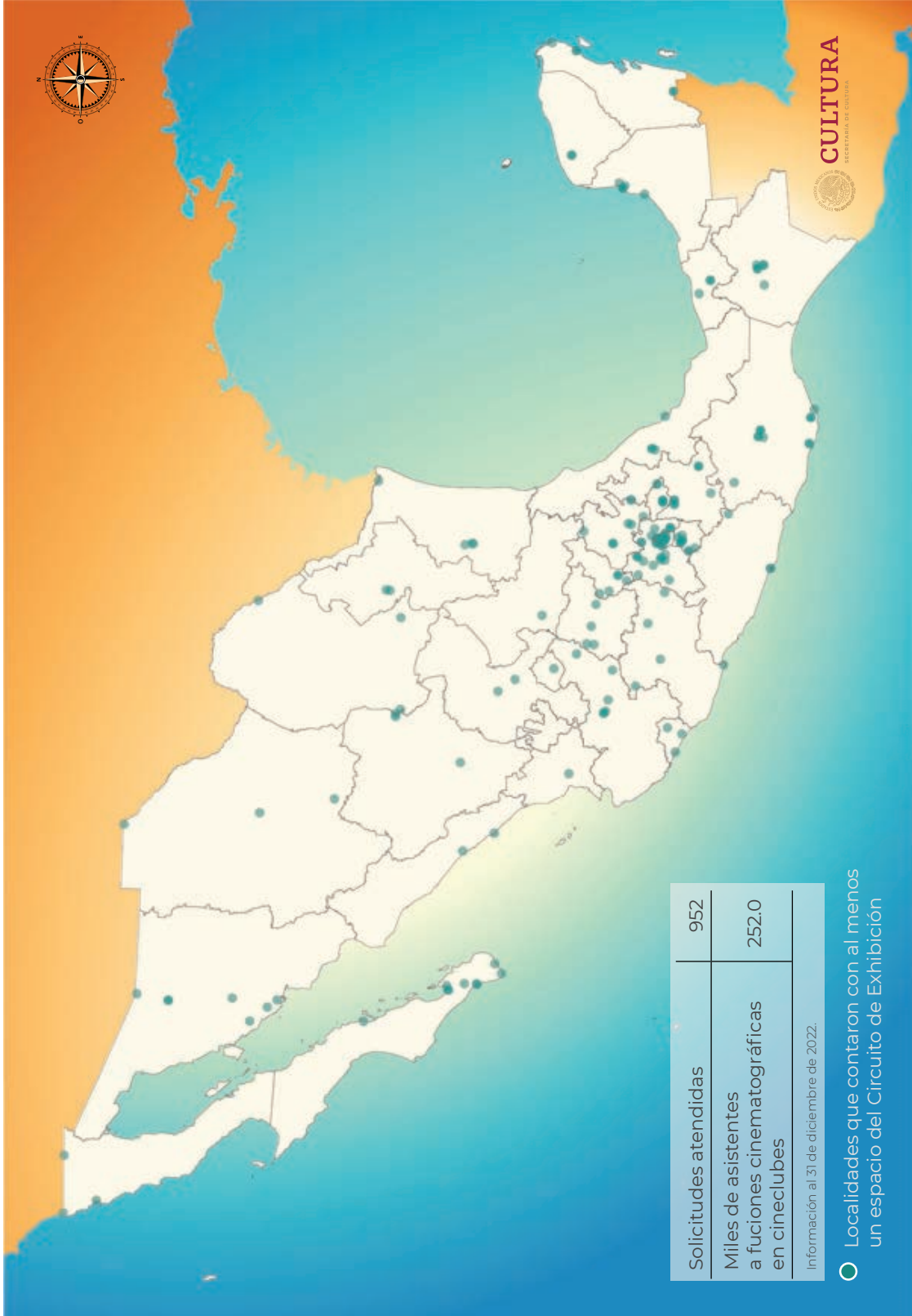


MUNICIPIOS DONDE SE OTORGÓ AL MENOS UN APOYO PARA CREACIÓN, PRODUCCIÓN, PROMOCIÓN Y VINCULACIÓN CINEMATOGRÁFICAS DURANTE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN



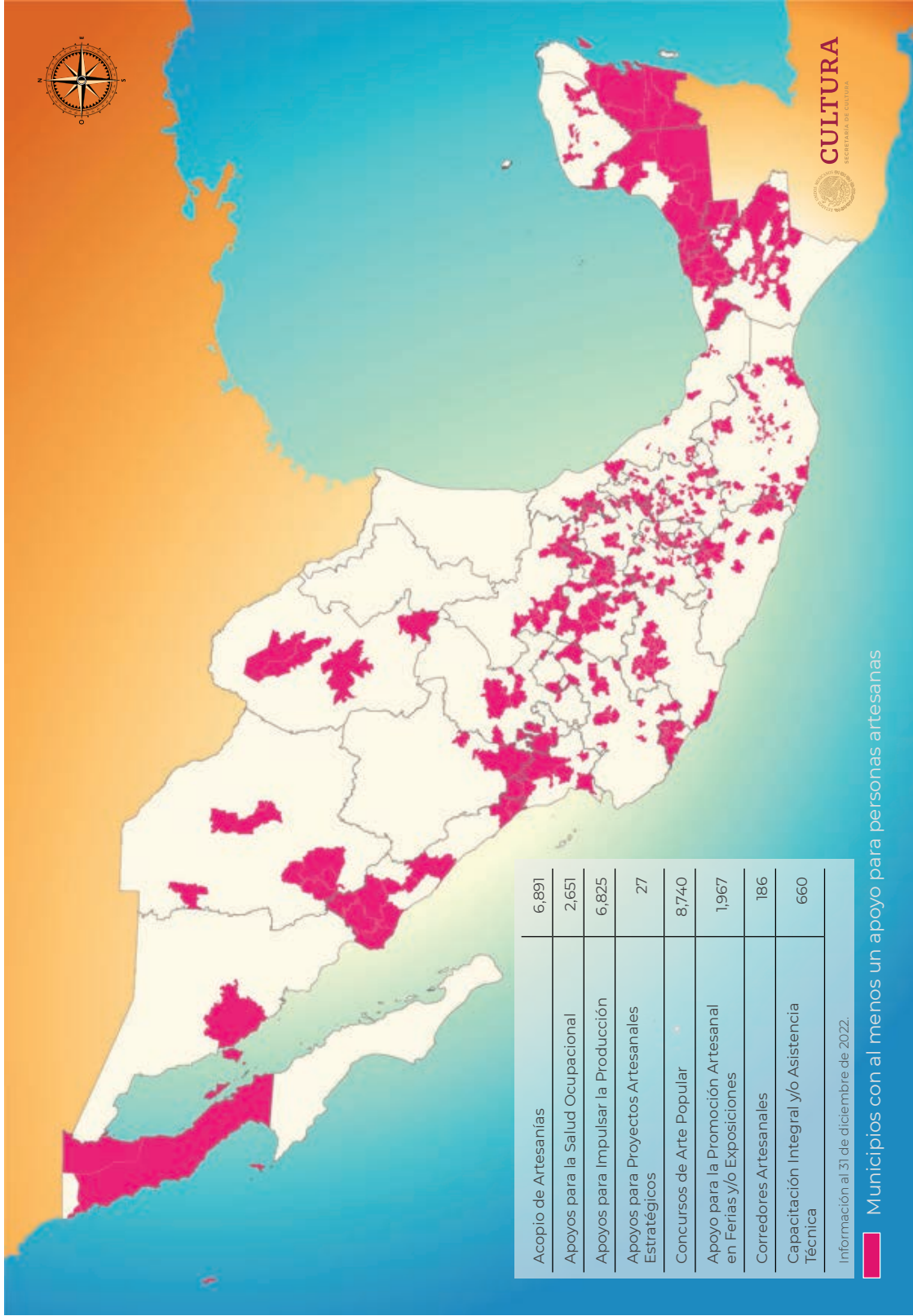


LOCALIDADES QUE CUENTAN O CONTARON CON AL MENOS UN ESPACIO QUE FORMA PARTE DEL CIRCUITO DE EXHIBICIÓN DEL IMCINE DURANTE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN





MUNICIPIOS DONDE SE ORTOGÓ AL MENOS UN APOYO PARA PERSONAS ARTESANAS DURANTE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN





Objetivo prioritario 6. Enriquecer la diversidad de las expresiones creativas y culturales de México mediante el reconocimiento y apoyo a los creadores, académicos, comunidades y colectivos

Reconocer, apoyar e impulsar la labor de la población cuyo móvil vital es el arte y la cultura de México es imprescindible. Jóvenes, profesionales, especialistas, enriquecen, diversifican y protegen nuestro patrimonio. Contribuyen con sus creaciones y su trabajo a nuestra identidad; al goce, la reflexión y la reconstrucción de nuestro entorno. Esa labor merece y exige ser retribuida y condecorada.

La Secretaría de Cultura refrenda su compromiso con artistas, académicos y creadores —hombres y mujeres— sosteniendo el otorgamiento de estímulos y premios en múltiples disciplinas. Apunta el reflector al producto de sus esfuerzos en la investigación, el arte, la creación y la innovación; ofrece la posibilidad de exhibirlos y difundirlos en distintos tipos de escenarios; e incluso abre oportunidades para que pueda ser conocido en México y el extranjero.

Resultados

Desde 2020, como parte del proyecto prioritario Chapultepec, Naturaleza y Cultura, se han emitido 26 convocatorias que buscaron impulsar el arte y la cultura desde sus diferentes modalidades y disciplinas en las 32 entidades de la república mexicana. Siempre desde una mirada incluyente y diversa, se invitó a participar a la población artista y creadora del país, lo que dio como resultado el apoyo a más de 5,400 artistas y más de mil grupos artísticos a través de los circuitos escénicos, además del otorgamiento de alrededor de 450 premios y apoyos para personas creadoras y agrupaciones artísticas.





Entre las 12 convocatorias que se publicaron en 2022, cabe mencionar las correspondientes a los circuitos escénicos, emitidas por el Centro Cultural Helénico, el Festival Internacional Cervantino, el Centro Nacional de las Artes y el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura. Por medio de ellas, más de 2,900 artistas y grupos artísticos ofrecieron funciones de teatro, música, danza y títeres en alrededor de 500 espacios de todas las entidades federativas.

La DGCPIU, en el marco de Chapultepec, Naturaleza y Cultura, emitió cinco convocatorias. Por primera vez, formó parte de esta iniciativa ¿A Qué Sabe la Patria?, dirigida a personas que se dedican a la cocina tradicional mexicana: de 200 solicitudes, se otorgaron 10 premios individuales y 10 colectivos por un monto total que superó el millón de pesos. Maroma y Circo, Binomios Creativos apoyó con más de 2.6 millones de pesos a 20 agrupaciones comunitarias, compañías y colectivos dedicados a las artes circenses y similares, de un aproximado de 50 que presentaron propuestas.

Con la temática del agua, ¡Por Ti Seré! Nuevo Cancionero Mexicano, también de la Dirección General de Culturas Populares, Indígenas y Urbanas, estimuló la creación de nuevos repertorios de música popular y tradicional mexicana. Recibió más de 400 propuestas, de las que premió 20 con una inversión total de 1.2 millones de pesos, en beneficio de 10 grupos musicales.

También dentro del proyecto prioritario de Chapultepec, el CENART lanzó la convocatoria Ecos Sonoros, a través de la cual se entregaron 4.5 millones de pesos a 30 personas creadoras para que llevaran a cabo proyectos artísticos y de investigación, y tuvieran la oportunidad de participar en residencias programadas para 2023 en el Complejo Cultural Los Pinos.

El Sistema de Apoyos a la Creación y Proyectos Culturales (SACPC), antes Fondo Nacional para la Cultura y las Artes, se ha posicionado a lo largo de los años como uno de los abanicos más amplios y diversos de estímulos a



la creación en México por medio de sus 14 vertientes. Como sistema propio de la Secretaría de Cultura, garantiza la transparencia, la igualdad y la generación de proyectos artísticos y culturales. Desde 2019 y hasta diciembre de 2022, ha otorgado 5,006 apoyos: 821 en 2019, 1,247 en 2020, 1,378 en 2021 y 1,560 en 2022.

La edición 2022 de la vertiente México en Escena: Apoyo a Grupos Artísticos Profesionales de Artes Escénicas, que tiene el propósito de entregar estímulos económicos a agrupaciones profesionales con vocación por las artes escénicas, registró 91 postulaciones, de las cuales se seleccionaron 57 correspondientes a 14 entidades federativas: Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila de Zaragoza, Jalisco, México, Michoacán de Ocampo, Puebla, Querétaro, Sonora, Tlaxcala y Yucatán.

Los grupos recibirán un estímulo económico con la finalidad de fomentar la realización de proyectos artísticos de producción y circulación de bienes y servicios culturales, propiciar su autonomía administrativa, y acompañar la creación, formación, atención y desarrollo de públicos en sus respectivas disciplinas. Este apoyo suma 74.8 millones de pesos.

También como parte de México en Escena, entre abril y junio de 2022, se renovó el estímulo de 58 grupos beneficiarios del año anterior, y de dos grupos de la emisión 2018 originarios de la Ciudad de México y de San Luis Potosí; se les otorgaron aproximadamente 68 millones de pesos. De acuerdo con lo reportado por las agrupaciones, gracias a este apoyo se han producido alrededor de 2,300 funciones, y 180 actividades de formación, 400 artísticas presenciales y virtuales, 290 de producción y 100 de promoción.

Creadores Escénicos tiene la finalidad de estimular el desarrollo de las artes por medio del apoyo a sus intérpretes. En la edición 2022, cuya convocatoria se publicó en abril, recibió alrededor de 800 postulaciones. Fueron seleccionadas 90 personas, quienes serán acreedoras a un apoyo económico por un periodo de hasta tres años, a fin de desarrollarse en las disciplinas de teatro, música, danza, artes circenses e interdisciplina.





De los proyectos ganadores, 56 fueron postulados por mujeres, lo que representa 62.2%; mientras que 34, por hombres. Estas cifras reflejan el significativo progreso en cuanto a la paridad de género y la valoración del trabajo de las mujeres en espacios dedicados a la cultura. Las personas beneficiadas son residentes de 22 entidades;^{1/} destacan Chihuahua y Zacatecas, ausentes en la emisión anterior. Cabe mencionar que, en 2022, 54.5% de las personas elegidas corresponden a diferentes entidades, de modo que se continúa garantizando que los estímulos a la creación lleguen a diferentes regiones del país.

A través de su convocatoria anual, la vertiente Jóvenes Creadores busca impulsar a la juventud del país, fomentar el acompañamiento mediante tutorías especializadas, así como promover la participación en encuentros de trabajo y el acercamiento de las obras al público. En la edición 2022 se otorgaron 225 apoyos a jóvenes artistas de 11 disciplinas y 23 especialidades: 122 creadoras y 103 creadores. Por primera vez, las mujeres seleccionadas conformaron más del 54%, porcentaje que demuestra el fortalecimiento de la paridad de género dentro esta comunidad artística.

El jurado estuvo integrado por 72 especialistas; 67 de ellos desempeñaron por primera vez esta función, lo que representa el 93% y propicia una selección de proyectos que toma en cuenta una mayor diversidad de perspectivas. De las 225 personas elegidas, 190 corresponden a nuevos ingresos, esto es, un incremento de ocho por ciento en relación con los resultados de 2021. En los últimos tres años, los apoyos entregados suman 675.

Dentro del Programa Estímulos a la Creación y Desarrollo Artístico 2022, a través de una convocatoria emitida en colaboración con los gobiernos de 21 entidades federativas,^{2/} se otorgaron 788 estímulos a creadoras y creadores para fortalecer las expresiones culturales locales, así como la descentralización y la expansión de las expresiones

^{1/} Excepto Baja California Sur, Colima, Durango, Guerrero, Hidalgo, Nuevo León, Quintana Roo, Tabasco, Tamaulipas y Tlaxcala.

^{2/} Aguascalientes (46), Baja California Sur (43), Campeche (45), Chiapas (36), Chihuahua (23), Colima (34), Guanajuato (38), Guerrero (31), Jalisco (62), Morelos (30), Nuevo León (45), Puebla (58), Querétaro (37), Quintana Roo (24), Sinaloa (39), Sonora (37), Tabasco (36), Tlaxcala (31), Veracruz de Ignacio de la Llave (47), Yucatán (21) y Zacatecas (25).



artísticas en el país. Los proyectos presentados fueron revisados y evaluados por comisiones de selección conformadas por medio de insaculación, proceso de elección mediante un sorteo avalado ante notario público. En los últimos dos años, las y los artistas que obtuvieron un estímulo a lo largo y ancho del territorio nacional han superado la cifra de 1,200.

México: Encuentro de las Artes Escénicas tiene el propósito de contribuir a la profesionalización de grupos y solistas mexicanos con habilidades de gestión y promoción artística y cultural mediante la capacitación en el diseño de estrategias de producción, promoción y difusión. En la convocatoria 2022, publicada en mayo del mismo año, fueron elegidas 76 personas creadoras de 251 postulaciones, lo que refleja un incremento de 46% en la cantidad de apoyos otorgados con respecto al año pasado.

Del total, 32 proyectos fueron propuestos por mujeres (42%); mientras que 44, por hombres (58%). De las personas que recibirán este apoyo, 65 (85%) lo harán por primera ocasión. Las seleccionadas y los seleccionados provienen de 20 entidades del país,^v entre las que destaca la presencia de Campeche, Durango, Oaxaca y Puebla, ausentes en la emisión anterior y que en 2022 se unieron a la participación creciente de los estados.

La evaluación y el fallo fueron realizados por una comisión conformada por 15 especialistas: seis mujeres y nueve hombres; 13 fungieron como jurados por primera vez, es decir, el 86%. De esta manera, se hace evidente que en cada convocatoria las perspectivas de quienes dictaminan se renuevan y con ello se garantiza una mayor variedad de los trabajos ganadores.

La vertiente Músicos Tradicionales Mexicanos, cuyo fin es preservar y fortalecer la música de México, al igual que fomentar su difusión, ofrece cada año apoyos, tutorías y difusión de obras. En 2022, se recibieron 202 postulaciones y se otorgaron 20 becas. De las personas seleccionadas, 16 (80%) serán acreedoras al estímulo por primera vez.

^v Baja California, Campeche, Chiapas, Ciudad de México, Coahuila de Zaragoza, Durango, Guanajuato, Jalisco, México, Michoacán de Ocampo, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Veracruz de Ignacio de la Llave y Yucatán.

De estos proyectos, el 90% corresponde a habitantes de los estados y el 10% a Ciudad de México, factor que refleja un aumento de la presencia del trabajo de creadoras y creadores de diversas regiones, además de que se avanza en la descentralización de los apoyos.

La mitad de las propuestas se inscriben dentro de la modalidad Músicos tradicionales mexicanos; mientras que la otra mitad, en Músicos que renuevan la tradición musical mexicana. En esta ocasión, 10 serán las entidades en donde se desarrollarán los proyectos: Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán de Ocampo, Oaxaca, Veracruz de Ignacio de la Llave y Yucatán. Cabe mencionar que en los últimos tres años (2020-2022) se han otorgado 60 becas de esta vertiente.

Artes Verbales, operada en colaboración con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, apoya a grupos o integrantes de comunidades originarias y especialistas en historia, lingüística, antropología, sociología, entre otras disciplinas, que buscan preservar las lenguas originarias de México en riesgo de desaparición. En esta emisión resultaron ganadores 13 proyectos, de los cuales, 12 corresponden a personas que por primera vez serán beneficiadas con apoyos económicos de 100 mil pesos. Las seis mujeres y los siete hombres que recibirán el apoyo provienen de Campeche, Ciudad de México, México, Oaxaca, Puebla y Tabasco.

Las especialidades de las propuestas elegidas son: compilaciones y monografías (tres), historias de vida (tres), registros de fórmulas verbales (cuatro) y tradición oral (tres). Se desarrollarán en ocho lenguas nacionales o variantes en muy alto riesgo de desaparición: chontal de Tabasco del sureste, ixcateco, ixil, mexicano del centro, mexicano de occidente, otomí del oeste, popoloca y zapoteco de los Valles del Centro.

En cuanto al Apoyo a Profesionales de la Cultura y el Arte para Estudios de Posgrado en el Extranjero 2022, que se convocó, como cada año, en colaboración con el CONACyT y con la Fundación del Instituto Nacional de Bellas Artes, se otorgaron 84 apoyos para que creadores mexicanos —hombres y mujeres— continúen su formación cursando maestrías y doctorados en otros países. Esta cifra incluye 24 apoyos adicionales a los 60 originalmente planteados como meta para el año y constituye una cobertura de casi el 40% de aspirantes (se recibieron 218 postulaciones).





Cabe destacar que 82 de las personas elegidas en esta vertiente nunca habían sido beneficiarias y 66 de ellas no se habían postulado antes, es decir que en su primer acercamiento resultaron acreedoras a un apoyo. Sobresale que, del total de personas ganadoras, 62% (52) son mujeres, y 38% (32), hombres. Ellas y ellos realizarán estudios en las disciplinas de arquitectura, artes visuales, danza, diseño, economía cultural y creativa, estudios culturales, gestión cultural, letras, medios audiovisuales, música, teatro y patrimonio cultural material e inmaterial.

Después de dos años (2020 y 2021) en los que no hubo condiciones para programar traslados internacionales, en 2022 fue posible lanzar la convocatoria de Residencias Artísticas. Para ello, se estableció un vínculo con la Casa de Traductores Looren, en Suiza, y se retomó la colaboración con el Centro de Artes y Letras de Quebec, Canadá; ambas instancias acogerán a una traductora y a cuatro artistas mexicanos durante 2023, respectivamente. A través de la emisión 2022, se tiene contemplado otorgar 20 apoyos para que personas creadoras mexicanas puedan llevar a cabo proyectos de entre cuatro y 12 semanas en el extranjero.

Fomento a Proyectos y Coinversiones Culturales, que promueve la participación colectiva y comunitaria con énfasis en territorios en condiciones de violencia, marginación o problemáticas sociales, invita, tanto a creadores, intérpretes, investigadores, gestores, promotores, educadores y curadores —hombres y mujeres—, como a agrupaciones y espacios culturales independientes del país, a enviar propuestas de 12 disciplinas distintas para su desarrollo a lo largo de 12 meses. Durante 2022, se dio continuidad a los 199 proyectos beneficiarios de 2021 provenientes de 28 entidades;^{v/} además, se registraron más de 700 postulaciones a la emisión 2022, cuyos resultados se publicarán en junio de 2023.

La vertiente del Sistema Nacional de Creadores de Arte (SNCA) tiene por objetivo impulsar la creatividad artística mediante estímulos económicos para que artistas e intelectuales se dediquen exclusivamente a la creación de obras, por lo que reconoce a artistas en tres categorías: artístico, honorífico y emérito. En su convocatoria 2022,

^{v/} Excepto Baja California Sur, Durango, Guerrero y Tabasco.

PROGRAMA DE ESTÍMULOS A LA CREACIÓN ARTÍSTICA, RECONOCIMIENTOS A LAS TRAYECTORIAS Y APOYO AL DESARROLLO DE PROYECTOS CULTURALES^{1/}

2019-2022

| Programa | 2019 | | 2020 | | 2021 | | 2022 | | Total de estímulos entregados |
|--|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|-------------------------------|
| | Entregados | Vigentes | Entregados | Vigentes | Entregados | Vigentes | Entregados | Vigentes | |
| Sistema Nacional de Creadores de Arte | 282 | 675 | 200 | 866 | 200 | 667 | 207 | 663 | 889 |
| Estímulo a la Creación y Desarrollo Artístico (PECDA) | 26 | 0 | 275 | 248 | 462 | 508 | 788 | 781 | 1,551 |
| Residencias artísticas del Sistema Nacional de Fomento Musical | 143 | 143 | 143 | 143 | 143 | 143 | 143 | 143 | 572 |
| Jóvenes Creadores | 225 | 225 | 225 | 225 | 225 | 224 | 225 | 225 | 900 |
| Fomento a Proyectos y Coinversiones Culturales | 178 | 178 | 170 | 166 | 199 | 201 | 0 | 92 | 547 |
| Apoyo para la Formación y Profesionalización en el Extranjero | 117 | 117 | 30 | 114 | 58 | 162 | 84 | 255 | 289 |
| Creadores Escénicos | 129 | 129 | 90 | 147 | 90 | 147 | 90 | 129 | 399 |
| Residencias Artísticas en Grupos Estables del INBAL (CNTeatro) | 62 | 62 | 62 | 61 | 0 | 61 | 2 | 62 | 126 |
| Apoyo a Grupos Artísticos Profesionales de Artes Escénicas, México en Escena | 49 | 49 | 0 | 46 | 58 | 75 | 57 | 117 | 164 |
| México: Encuentro de las Artes Escénicas | 0 | 0 | 75 | 120 | 52 | 51 | 75 | 75 | 202 |
| Residencias Artísticas en Grupos Estables del INBAL (CEPRODAC) | 20 | 20 | 10 | 20 | 0 | 0 | 20 | 20 | 50 |
| Músicos Tradicionales Mexicanos | 20 | 0 | 20 | 39 | 20 | 40 | 20 | 33 | 80 |
| Apoyo a Proyectos para Niños y Jóvenes | 0 | 0 | 143 | 140 | 0 | 21 | 0 | 0 | 143 |
| Apoyo a la Traducción | 31 | 31 | 0 | 31 | 0 | 0 | 0 | 0 | 31 |
| Residencias Artísticas en Grupos Estables del INBAL (CEPROMUSIC) | 15 | 15 | 18 | 18 | 0 | 18 | 2 | 21 | 35 |
| Residencias Artísticas en Grupos Estables del INBAL (EOBA) | 10 | 10 | 11 | 14 | 0 | 8 | 14 | 14 | 35 |
| Residencias Artísticas | 20 | 20 | 9 | 22 | 0 | 14 | 1 | 5 | 30 |
| Premio Nacional de Artes y Literatura | 4 | 0 | 5 | 0 | 0 | 0 | 4 | 0 | 13 |
| Artes Verbales de Lenguas Indígenas Nacionales en Riesgo de Desaparición | 0 | 0 | 0 | 19 | 14 | 14 | 13 | 13 | 27 |
| Total | 1,331 | 1,674 | 1,486 | 2,439 | 1,521 | 2,354 | 1,745 | 2,648 | 6,083 |

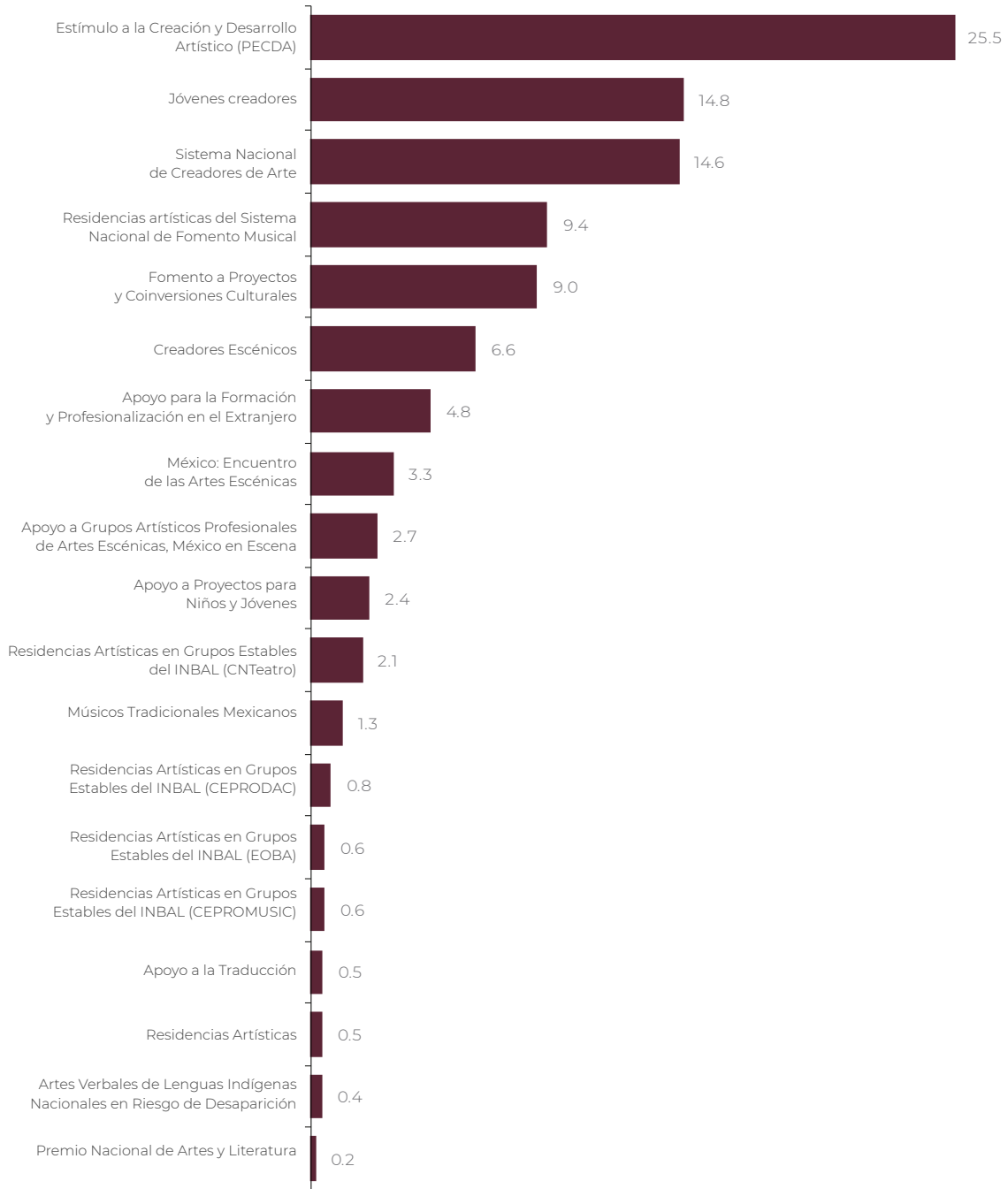
^{1/} Los estímulos entregados corresponden al número de propuestas seleccionadas en cada convocatoria. Los estímulos se entregan en mensualidades, que pueden abarcar de uno a tres años, según el plazo de vigencia para cada tipo de estímulo otorgado; esto último se refleja en las columnas de estímulos vigentes de cada año. En el caso de los premios nacionales de Arte y Literatura, estos se entregan en una sola exhibición y las personas ganadoras son reconocidas como creadoras eméritas.

Fuente: Sistema de Información del Sector Cultura, Secretaría de Cultura.



DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE ESTÍMULOS ENTREGADOS POR EL PROGRAMA DE ESTÍMULOS A LA CREACIÓN ARTÍSTICA, RECONOCIMIENTOS A LAS TRAYECTORIAS Y APOYO AL DESARROLLO DE PROYECTOS CULTURALES

2019-2022





contabilizó cerca de 1,800 postulaciones y eligió a 200 creadoras y creadores provenientes de 28 entidades (a excepción de Baja California Sur, Campeche, Colima y Tlaxcala).

Destaca que 115 obtuvieron la distinción por primera ocasión, lo que representa el 57.5%; esto refleja la diversificación de los apoyos entre una comunidad de artistas amplia, así como el alcance de formas de creación nuevas y heterogéneas. Las personas beneficiarias recibirán el apoyo económico durante tres años continuos para desarrollar sus proyectos artísticos o literarios, los cuales fueron revisados y evaluados por comisiones de selección conformadas por medio de insaculación. En las deliberaciones se contó con 76 jurados; 64 nunca habían desempeñado esta función.

A lo largo de 2022, la comunidad artística del SNCA realizó más de 2,300 actividades artísticas y culturales, en colaboración con diversas instituciones nacionales e internacionales. Las creadoras y los creadores realizaron aproximadamente: 520 eventos, entre lecturas, mesas redondas, presentaciones de libros y talleres creativos; 40 publicaciones; 330 exhibiciones; y 140 exposiciones. Asistieron a dichas actividades más de 194 mil personas.

En marzo de 2022 se lanzó la convocatoria del Premio Nacional de Artes y Literatura, en cuyo proceso se entregarán cuatro galardones, uno por cada campo de premiación de acuerdo con el artículo 51-A de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles. El premio consiste en una vena, un diploma y un reconocimiento monetario cuya suma supera los 800 mil pesos. Los resultados se anunciarán mediante acuerdo presidencial.

Por tercer año consecutivo, el Programa de Interacción Cultural y Social (PICS), que se enfoca en impulsar y fortalecer acciones que brinden un impacto favorable en la sociedad por medio del arte y la cultura, ha superado el récord histórico de actividades gratuitas realizadas cada año por personas beneficiarias del SACPC. La cifra alcanzada durante 2022 fue de aproximadamente dos mil actividades ofrecidas en todas las entidades federativas e incluso en el extranjero.



Entre los estados beneficiados sobresalen: Sonora, con alrededor de 130 actividades; Chihuahua, con más de 100; y Guanajuato, con cerca de 80. Para lograr efectuar la programación de 2022, se llevaron a cabo gestiones a través de las cuales se atendió a más de 450 instancias interesadas en la promoción del arte y la cultura de México, desde pequeños recintos, como la Casa de la mujer indígena “U muuk’iil ko’olelo’ob María Uicab”, en Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, hasta instituciones como el Centro Cultural Tijuana.

En lo referente a las acciones del INBAL, se invitó a participar en el Programa de Residencias Artísticas en Grupos Estables, cuyo propósito es el desarrollo profesional de artistas de la escena a partir de su integración como residentes en uno de los grupos estables del Instituto: la CNTeatro, el CEPROMUSIC, el Centro de Producción de Danza Contemporánea (CEPRODAC) y el Estudio de la Ópera de Bellas Artes (EOBA). Las residencias son nacionales y se conforman a través de convocatorias públicas bianuales. Desde su incorporación al Instituto, en enero de 2021, el Programa ha emitido seis convocatorias, que han beneficiado a 106 artistas, creadoras y creadores.

Esta iniciativa obtuvo los siguientes resultados en el año 2022:

- En julio se invitó a integrar el elenco estable 2023 de la Compañía Nacional de Teatro. Se eligió a 10 mujeres y ocho hombres provenientes de 11 entidades federativas^v y del país de España: cuatro en la Categoría B, cuatro en la Categoría C, siete en la Categoría D, un músico residente y dos coordinadores de talleres escenotécnicos. En el mismo proceso de selección, se otorgó la continuidad a 29 residentes y el cambio de categoría a cuatro: dos que ascendieron a la Categoría B, y dos, a la Categoría C.
- En el caso del CEPROMUSIC, que promueve la creación y difusión de la música contemporánea a través de actividades formativas y artísticas, la convocatoria para integrar el cuerpo de instrumentistas residentes para el año 2023 se lanzó en agosto de 2022. El proceso de selección se llevó a cabo a nivel nacional y resultaron

^v Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Ciudad de México (cinco), Guanajuato, Jalisco (tres), México, Michoacán de Ocampo, Oaxaca y Veracruz de Ignacio de la Llave.



ganadoras cuatro personas (tres de la Ciudad de México y una de Venezuela) en las especialidades de clarinete, clarinete bajo, viola y contrabajo.

- El CEPRODAC realizó la evaluación correspondiente para otorgar continuidad por un año adicional a residentes vigentes que la solicitaran, siempre y cuando hubieran demostrado un buen desempeño y obtuvieran una evaluación satisfactoria por parte de la comisión a cargo del trámite. Derivado de este proceso, se otorgó la continuidad a 19 residentes que formarán parte del grupo estable durante 2023.
- En el EOBA se determinó la continuidad para 2023 de 10 residentes vigentes, mediante una evaluación. Además, a fin de completar las 14 residencias que integran el grupo estable, se realizará un proceso de sustitución para integrar a cuatro nuevos residentes que serán evaluados tomando en cuenta los puntajes obtenidos en las audiciones de la convocatoria 2021 y se incorporarán a partir de febrero de 2023.

En 2022, el Estímulo Fiscal a Proyectos de Inversión en la Producción Teatral Nacional; en la Edición y Publicación de Obras Literarias Nacionales; de Artes Visuales; Danza; Música en los Campos específicos de Dirección de Orquesta, Ejecución Instrumental y Vocal de la Música de Concierto y Jazz (EFIARTES) recibió 32 proyectos. Se seleccionaron 13 de las siguientes entidades federativas: Ciudad de México, Coahuila de Zaragoza, Guanajuato, México, Nuevo León, Sinaloa y Veracruz de Ignacio de la Llave.

En junio de 2022, el Centro Cultural Tijuana lanzó la convocatoria de la Trienal de Tijuana: 2 Internacional Pictórica, abierta hasta abril de 2023. En el mismo año, otorgó 32 apoyos en las disciplinas de teatro, danza y música, como resultado de las convocatorias de programas establecidos, así como de los certámenes: Concurso de Coreografía 4x4 TJ Night, la Muestra Internacional de Danza Tijuana Cuerpos en Tránsito, y Cuerpitos. Muestra de Danza Contemporánea para Público Infantil.





El CECUT entregó por segunda ocasión el Estímulo a la Producción de Ópera Prima de Cortometraje Carlos Monsiváis, que se dirige a jóvenes residentes de Baja California; dotado de 100 mil pesos, el apoyo fue otorgado al proyecto “La ruta”, de César Galileo Robles Mejía. En el ámbito literario, se invitó a concursar por el Premio Nacional de Cuento en Lenguas Originarias Tetseebo; en su segunda edición, el certamen contó con 13 propuestas en ocho lenguas.¹⁷ Además, se entregó el Premio Nacional de Poesía Joven Raúl Rincón Meza a la escritora Julia Melissa Rivas Hernández por su obra “Imperio”.

Para el mundo del teatro, el Centro Cultural Helénico emitió las convocatorias 2022 del Premio Nacional de Dramaturgia Escrita por Mujeres Incendia y del Premio Nacional de Dramaturgia Joven Gerardo Mancebo del Castillo. Al primero se postularon cerca de 80 dramaturgas; la ganadora fue Rita Gironés Banco, quien se llevó un premio de 200 mil pesos por su obra “La bóveda del fin del mundo o la nada aumentada”, la cual será producida, estrenada y presentada durante 2023, tanto en Guadalajara, como en la Ciudad de México.

El segundo certamen, que a lo largo de sus 22 emisiones se ha consolidado como la plataforma de exposición más relevante para las dramaturgas y los dramaturgos jóvenes de México, registró la recepción de 140 proyectos. El ganador fue el yucateco Janil Yumil Uc con la obra “La cascarita”. Además del premio en efectivo de 120 mil pesos, la obra fue editada por el Fondo Editorial Tierra Adentro, del Programa Editorial Tierra Adentro, de la DGP, con un tiraje de dos mil ejemplares. La puesta en escena será producida en 2023 por el Helénico en colaboración con la Compañía Nacional de Teatro.

En particular, el Programa Cultural Tierra Adentro, junto con institutos de cultura estatales y municipales, publicó cinco convocatorias para los Premios Nacionales de Literatura Joven 2022, dirigidas a escritoras y escritores menores de 35 años: de Novela Joven José Revueltas, con el municipio de Durango; de Ensayo Joven José Luis Martínez, con el gobierno del estado de Jalisco y el municipio de Cocula; de Poesía Joven Elías Nandino, también con el

¹⁷ Ayuuk-mixe, ch'ol, zapoteco, mam, maya, mazahua, mixteco y tsotsil.





gobierno de Jalisco; de Novela Gráfica Joven, con el gobierno del estado de Querétaro; y de Dramaturgia Joven Gerardo Mancebo del Castillo, en coordinación con el Centro Cultural Helénico, como se mencionó anteriormente.

En el marco del Decenio Internacional de los Afrodescendientes 2015-2024, la Secretaría de Cultura, a través de la DGCPUIU, organizó el XIII Concurso Nacional de Fotografía, con el tema “México afrodescendiente, diversidad y cultura”. Participaron, de 14 entidades federativas,^v 39 personas: 17 mujeres y 22 hombres que enviaron un total de 144 fotografías. Los ganadores fueron: primer lugar, Jesús Lorenzo Hernández Hernández, de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, por la serie titulada “Tapachula Border Town”; segundo lugar, Juan Antonio Gama Maldonado, de Pachuca, Hidalgo, por “Familia” y “Herencia”; y tercer lugar, Óscar Javier Hernández Álvarez, de Puebla de Zaragoza, Puebla, por “Danza de los diablos collantes”.

Desde su origen en 2011, los Premios CaSa de Creación Literaria en Lenguas Indígenas son convocados por la DGCPUIU y el Centro de las Artes San Agustín (CaSa), Oaxaca. En 2022, con motivo del Decenio Internacional de Lenguas Indígenas, dicha Dirección aportó 150 mil pesos para la entrega de premios de cinco categorías en lengua zapoteca. Las personas ganadoras, todas oaxaqueñas, fueron: Andrea Lorenzo, de San Andrés Yaá (narrativa);

^v Baja California Sur (1), Chiapas (1), Ciudad de México (13), Colima (1), Guanajuato (1), Guerrero (2), Hidalgo (2), México (2), Morelos (1), Oaxaca (5), Puebla (4), Querétaro (2), Tamaulipas (1) y Veracruz de Ignacio de la Llave (3).



José Alexis Vázquez, de San Baltazar Chichicapam (poesía); Israel Vicente, de Juchitán de Zaragoza (canción); Antonio de Jesús Cortés, de El Espinal (literatura infantil); y Teodulfo Almaraz, de Santo Domingo de Morelos (textos basados en tradición oral).

Apoyar las esferas académica y docente en torno a las artes y al patrimonio de México también es una tarea de la Secretaría de Cultura. Por ello, distintas instancias ofrecen estímulos y galardones a quienes contribuyen a la investigación y a la enseñanza o están incursionando en estos campos.

El Instituto Nacional de Antropología e Historia emitió en mayo de 2022 la convocatoria de los Premios INAH, los cuales reconocen los mejores trabajos de investigación en antropología e historia realizados por investigadoras e investigadores de México y el extranjero. Se postularon 265 trabajos (136 de mujeres y 129 de hombres) en las siguientes categorías: Mejor investigación, Tesis de doctorado, Tesis de maestría y Tesis de licenciatura. El jurado consideró 21 trabajos merecedores del lauro en las áreas de antropología, historia, conservación y difusión del patrimonio cultural; además, otorgó 31 menciones honoríficas.

De 2019 a 2022, el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México otorgó 11 premios a la Trayectoria en Investigación Histórica, que condecoran anualmente la labor de destacadas historiadoras y destacados historiadores. Nueve de los Premios correspondieron a personas postuladas por instituciones de Ciudad de México; los dos restantes, a personas provenientes de los estados de Morelos y de Michoacán de Ocampo. Asimismo, se entregaron 12 premios para Proyectos de Tesis de Investigación Histórica. Al año 2022 le corresponden siete en conjunto.

También desde 2019, el INEHRM ha otorgado 34 estímulos económicos a estudiantes de licenciatura, maestría o doctorado como apoyo para que continuaran sus proyectos de investigación histórica y de esta forma impulsar el debate sobre los principales procesos históricos nacionales. Asimismo, entregó 36 estímulos a jóvenes de nacionalidad mexicana, con edad máxima de 28 años y que cumplieron con el 100% de créditos de la licenciatura en historia o afines, para que colaboraran en proyectos de investigación y actividades sustantivas del Instituto. En 2022, entre ambos tipos de estímulos, se entregaron 15 en total.

Por su parte, el CENART, mediante el Programa de Apoyo a la Docencia, Investigación y Difusión de las Artes 2022, apoyó 11 proyectos correspondientes a: Centro Estatal de las Artes de Colima; Centro de Formación y Producción en Artes Visuales La Arrocería, Campeche; Centro Nacional de Investigación, Documentación e Información Musical Carlos Chávez, CDMX; Centro Nacional de Investigación, Documentación e Información de la Danza José Limón, CDMX; Centro Regional de las Artes de Michoacán; Centro Dramático de Michoacán para la Formación y la Creación Teatral; Centro de las Artes de Querétaro; y CaSa, Oaxaca. De 2019 a 2022, este Programa ha apoyado alrededor de 100 proyectos.

Actividades relevantes

6.1. Promover, a través del otorgamiento de apoyos, estímulos y becas, la creación, desarrollo y difusión de las manifestaciones artísticas y culturales de calidad, con criterios de igualdad e inclusión

Es necesario acompañar la entrega de estímulos con la generación de oportunidades en espacios y escenarios para que creaciones e investigaciones en torno al arte y la cultura puedan, tanto apreciarse, como difundirse. Con esto presente, la Secretaría de Cultura realiza acciones que promueven la visualización de los diferentes frutos del trabajo apoyado.

Por ejemplo, del 15 al 18 de diciembre de 2022, se celebró el Foro Nacional de Creadores en el Complejo Cultural Los Pinos. En el marco de este evento, se desarrollaron las siguientes actividades por parte de algunas vertientes del Sistema de Apoyos a la Creación y Proyectos Culturales:



- Jóvenes Creadores llevó a cabo la instalación de la Muestra Artística de Jóvenes Creadores 2021-2022, que exhibió cerca de 30 creaciones escénicas individuales producidas por las becarias y los becarios de danza, letras, medios audiovisuales, música y teatro. Asimismo, se montó la exposición Creación en Movimiento, que reunió la obra de aproximadamente 100 artistas en la Casa Miguel Alemán.
- De Músicos Tradicionales destaca la muestra del proyecto final de las personas apoyadas. Asimismo, como parte del seguimiento y de los objetivos de la vertiente, se efectuaron cuatro encuentros de trabajo de manera virtual con beneficiarios activos de las emisiones 2020 y 2021.
- Por primera vez, las personas beneficiarias de Artes Verbales participaron en el Foro. Presentaron una pieza en lengua otomí del oeste del Valle del Mezquital, titulada “K’angandho: piedras sagradas”, obra audiovisual con perspectiva contemporánea del imaginario otomí, narraciones oníricas y tradición oral relacionadas con la mitología, en el Valle del Mezquital, Hidalgo.

Cabe mencionar que, durante 2022, Artes Verbales exhibió los 14 trabajos desarrollados en las ocho comunidades donde habitan los beneficiarios. Así, se contribuyó al desarrollo e incremento del patrimonio cultural inmaterial de México.

La vertiente Apoyo a Proyectos para Niños y Jóvenes continuó con el seguimiento de proyectos de la emisión 2019, mismos que generaron funciones, espectáculos, obras de teatro, conciertos, publicaciones de libros, páginas web,

revistas virtuales, videos, talleres y actividades de fomento a la lectura en 25 estados de la república mexicana.¹⁷ Sobresalieron:

- Orquesta de Guitarras Comunitarias del Estado de Hidalgo, presentado por Daniel González Hernández. Se capacitó a niñas, niños y adolescentes de 10 a 17 años para formar tres orquestas de guitarras en los municipios de Santiago de Anaya, Tepeapulco y Zapotlán de Juárez. Las orquestas ofrecieron cuatro conciertos en dicha entidad federativa.
- El proyecto desarrollado por la institución Educación con Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes en Situación de Calle, cuyo nombre fue: De la Calle a los Libros. Fomento a la Lectura para Niñas y Niños en Situación de Calle. Se realizaron actividades de promoción lectora que beneficiaron a 130 pequeñas, pequeños y jóvenes. La iniciativa funciona de manera permanente y opera en tres alcaldías de la Ciudad de México.
- El proyecto presentado por Pablo López Báez: Narrativas y Saberes Nahuas: Poemas, Cuentos y Herbolaria de la Sierra Nororiental de Puebla, que se enfoca en la impartición de talleres para ayudar a jóvenes nahuas a experimentar el arte desde su identidad cultural, usando su universo narrativo para crear cuentos y poemas en su lengua. Este proyecto permitió que el público asistente mejorara su comprensión lectora y la forma de hablar en público, realizara una investigación con sus familiares, y aprendiera, tanto técnicas de video, usando los medios digitales a su alcance, como el respeto a sus tradiciones, costumbres, raíces y lengua materna.

Mediante el PICS, los beneficiarios del SACPC interactuaron con diversidad de públicos en más de 300 conferencias, casi 500 talleres, más de 200 presentaciones artísticas, entre otras muchas actividades. Estas participaciones se efectuaron en el marco de importantes eventos, como: MONDIACULT; la inauguración del Centro de Educación Ambiental y Cultural Muros de Aguas, José Revueltas, en las Islas Marías; la 32a. Feria Nacional del Libro Infantil y Juvenil Xalapa; el Festival FOTOSEPTIEMBRE, del CI; el Festival Internacional La Nao de Acapulco; el 35 Festival Internacional de Danza José Limón; el Primer Festival de Arte Urbano, en CDMX; y el 60 aniversario del Centro Cultural El Nigromante.

Asimismo, a través de dicho Programa, más de 350 beneficiarios del SACPC fueron jurados en importantes concursos y certámenes de nuestro país, por ejemplo: el Premio Nacional de Dramaturgia Joven Gerardo Mancebo del Castillo, el Certamen 20 de Noviembre, el Premio Nacional de Novela Joven José Revueltas y la convocatoria del Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados.

Es importante mencionar dos eventos del CECUT. Por un lado, en septiembre de 2022, se llevaron a cabo las 14as. Jornadas Vizcaínas, con una serie de conversatorios, lecturas de poesía, conferencias, presentaciones de libros y charlas en memoria de profesor Rubén Vizcaíno Valencia, así como la entrega del premio homónimo a Ignacio Flores de la Lama. Por otro lado, en noviembre del mismo año, se realizó la cuarta edición de Norte 32° Encuentro Literario, dentro del cual se rindió homenaje al escritor Elmer Mendoza; se efectuaron cerca de 30 actividades, entre premiaciones literarias, charlas, conferencias y presentaciones de libros.

6.2. Reconocer la trayectoria y aportaciones de las personas creadoras y académicas

El reconocimiento, tanto a la trayectoria artística de personas creadoras, como a la trayectoria académica de quienes se dedican a la investigación artística y cultural, ha enriquecido el desarrollo del país. No solo porque la entrega de premios alimenta la continuidad de múltiples proyectos nacionales e internacionales, sino también porque, gracias a ellos, se hacen visibles los esfuerzos de tantas mexicanas y tantos mexicanos cuyo motor es la labor cultural.

En este sentido, las Medallas Bellas Artes, que otorga el INBAL, son una distinción instituida hace más de 25 años para condecorar a quienes hacen de la vida artística un espacio de diversidad y de excelencia. En diciembre de

¹⁷ Excepto Coahuila de Zaragoza, Colima, Guerrero, Nayarit, Quintana Roo, Tamaulipas y Tlaxcala.



2022, en la Sala Manuel M. Ponce del Palacio de Bellas Artes, se confirieron los reconocimientos de 2020, 2021 y 2022, cuyas ceremonias de entrega habían sido suspendidas por la pandemia de COVID-19.

En las disciplinas de teatro, danza, música y ópera, artes visuales, así como patrimonio y arquitectura, las personas seleccionadas para recibir los reconocimientos fueron: Claudio Valdés Kuri, Ximena Escalante, Jorge Domínguez Cerdá, María Antonieta Gutiérrez Casas, Manuel Hiram, Ana Lara, Ricardo Gallardo, Alicia Torres Garza, Miriam Kaiser, Mónica Mayer, Arnaldo Coen, Valeria Prieto López, Jorge Sánchez Cordero, Óscar Hagerman Mosquera y Alberto González Pozo. Asimismo, el 15 de diciembre se entregaron las Medallas de Oro a Miguel Sabido, Gabriela Ortiz, Irma Palacios y Héctor Bonilla.

Particularmente, la Coordinación Nacional de Literatura, (CNL), del INBAL, realizó en 2022 diversas actividades para reconocer a creadoras y creadores de la república mexicana, en la Sala Manuel M. Ponce del Palacio de Bellas Artes. Entre ellas es importante mencionar:

- En el marco del 10o. aniversario luctuoso del escritor Carlos Fuentes, en el mes de mayo se rindió un homenaje a su memoria: Carlos Fuentes a 10 Años de su Partida 2012-2022. Participaron, tanto los autores Hernán Lara Zavala y Alberto Vital, como los académicos Florence Livier y Javier Garcíadiego.
- En colaboración con la Sociedad Alfonsina Internacional, en julio se entregó el Premio Xavier Villaurrutia de Escritores para Escritores 2021 a Cristina Rivera Garza, por su obra “El invencible verano de Liliana”.
- Asimismo, en agosto, se realizó el homenaje póstumo Una Vida Dedicada a las Artes, en honor a Andrés Torres, quien fue director, promotor, actor y docente. En el marco del primer aniversario luctuoso, participaron Silvia



Torres Castilleja, Anthar López Tirado y el actor Alberto Estrella. Las actrices Julieta Egurrola y Zaide Silvia Gutiérrez leyeron en voz alta textos de Guadalupe Amor y Xavier Villaurrutia.

Por parte del SACPC, la ceremonia de entrega de los premios nacionales de Artes y Literatura 2021 fue celebrada en el Palacio Nacional el 11 de noviembre de 2022, durante la conferencia matutina del Presidente de México, quien confirió los galardones a Óscar Mario Oliva Ruiz (en el campo de la lingüística), Sergio Ismael Cárdenas Tamez (bellas artes), Fernando Alberto Lázaro Serrano Migallón (historia, ciencias sociales y filosofía) y el Colectivo Taller Leñateros (artes y tradiciones populares), de Chiapas. Dicho lauro está destinado a quienes, por sus producciones o trabajos docentes de investigación o de divulgación, han contribuido a enriquecer el acervo cultural del país.

En el caso del INAH, en el mes de diciembre de 2022, se entregaron 15 reconocimientos a lo más destacado de sus áreas de competencia. Los premios otorgados fueron: Antonio García Cubas, que contempla publicaciones científicas, de arte, de divulgación y escolares; Alfonso Caso, en materia de arqueología; Javier Romero Molina, en el área de antropología física; Fray Bernardino de Sahagún, de etnología y antropología social; Francisco Javier Clavijero, de historia y etnohistoria; Wigberto Jiménez Moreno, de lingüística; Francisco de la Maza, de conservación del patrimonio arquitectónico y urbanístico; Paul Coremans, de conservación de bienes muebles; y Miguel Covarrubias, de museografía e investigación de museos.

Finalmente, como parte del Programa Premios para Proyectos de Tesis de Investigación Histórica del INERHM, se organizaron dos ciclos de videojornadas de investigación al inicio y al final de dicho Programa, a través de las cuales las personas beneficiarias presentaron los avances de sus investigaciones. Asimismo, como forma de

retribución, elaboraron artículos de difusión histórica que fueron publicados en la sección “Expedientes digitales” de la página oficial del Instituto.¹⁷

6.3. Promover acciones que fortalezcan el circuito de producción, circulación y consumo cultural

El broche de oro del otorgamiento de apoyos y premios es la oportunidad de incluir el producto del arduo esfuerzo en parte del engranaje de los circuitos de producción, circulación y consumo cultural. Esta acción no solo genera modalidades de concurrencia de fondos que fortalecen los programas de estímulos, sino que también favorece el despliegue y el reconocimiento de los diferentes productos artísticos y culturales dentro y fuera de México.

En este ámbito, varias de las vertientes del SACPC vuelven a tener una notable participación. Entre enero y diciembre de 2022, los beneficiarios de Fomento a Proyectos y Coinversiones Culturales realizaron, entre otras actividades, laboratorios gratuitos de experimentación fotográfica en comunidades purépechas del lago de Pátzcuaro; montajes de teatro documental de objetos multimedia para visibilizar la afrodescendencia en Los Altos de Jalisco; capacitaciones comunitarias para fortalecer vínculos sociales; y el repositorio del mundo Pima, comunidad indígena con una lengua al borde de la extinción, para resguardar parte de los saberes y conocimientos a través del “Diccionario lingüístico-cultural de Pima”, en el que intervinieron alrededor de 190 personas beneficiarias.

También se ofrecieron, aproximadamente: 300 funciones, 10 festivales, 10 exposiciones y 50 talleres. Entre estas actividades destacan: la exhibición RecordArte-Grabados y Murales de la Memoria Colectiva Náhuatl en Cuetzalan

¹⁷ http://www.inehrm.gob.mx/es/inehrm/Expedientes_Digitales



del Progreso, Promoción Internacional del Taller de Grabado Fernando Sandoval, en las ciudades de Londres, Inglaterra, y de Madrid, España, así como la puesta en escena “Aroma”, producto de una investigación sobre la desaparición forzada en el estado de Sinaloa.

Por medio de México: Encuentro de las Artes Escénicas, se brindaron asesorías especializadas a los 75 grupos y solistas que ganaron en la convocatoria 2022 mediante talleres impartidos de manera virtual en diciembre. De ese modo, se amplió la profesionalización de artistas de las siguientes entidades federativas: Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila de Zaragoza, Guanajuato, Jalisco, México, Michoacán de Ocampo, Morelos, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Veracruz de Ignacio de la Llave y Yucatán.

Destacan los procesos de seguimiento y asesoría respecto a protocolos internacionales, así como gestiones de carácter jurídico y administrativo que permitieron la gestión de residencias artísticas en el año 2022. Gracias a la comunicación efectiva con el Consejo de Artes y Literatura de Quebec, Canadá, y con diversas instancias en México, como el Centro Mexicano para la Música y las Artes Sonoras, Michoacán de Ocampo; el Centro de las Artes San Agustín, Oaxaca; el Centro Cultural Casa Palmira, Morelos; y el CCLP, Ciudad de México, se logró gestionar la recepción de seis artistas canadienses que harán residencias en territorio mexicano durante 2023.

En el marco de México en Escena: Apoyo a Grupos Artísticos Profesionales de Artes Escénicas, dentro de la categoría ¡Circo, teatro, danza y más!, destacó el 12o. Festival de Circo en Mazunte, Oaxaca, que, con una afluencia de aproximadamente 1,500 asistentes, se extendió a la ciudad de Oaxaca de Juárez y a la comunidad de San Sebastián Río Hondo. Sobresalen, tanto la obra infantil “Xochimancas”, de Jaime Chabaud, sobre el autorreconocimiento de las culturas africana, indígena y europea en el México colonial, como “Esquina nosotros”, en el Foro vitrina móvil, que recorrió Santa María Atzompa, Santa Rosa Panzacola, Teotitlán del Valle, San Pedro Ixtlahuaca, San Martín Mexicapam y Jalatlaco.



En el caso del Centro Cultural Helénico, en coordinación con la Compañía Nacional de Teatro, se produjeron, a lo largo de 2022, las obras ganadoras del Premio Nacional de Dramaturgia Joven Gerardo Mancebo del Castillo en sus ediciones 2020 y 2021: “Violencia”, de Valeria Loera (Chihuahua), y “Las visiones”, de José Emilio Hernández (Ciudad de México). Cabe aclarar que, debido a la pandemia de COVID-19, no había sido posible llevar a cabo antes el montaje de ambas obras.

Con motivo de la convocatoria Premiación a Proyectos de Producción Escénica, el CCH, junto con la Secretaría de Cultura de Coahuila de Zaragoza y el Instituto Veracruzano de la Cultura, montó las obras “Silvano, rey de los vatos”, “La furia de Nicolás”, “En invierno mueren los cuervos”, “De canto, tierra y viento” y “Mía”, de las cuales se ofrecieron 17 funciones ante cerca de 1,850 personas. De igual modo, dentro del Programa de Residencias Artísticas, se produjeron “La última cinta de Krapp”, de Samuel Beckett, bajo la dirección de Sandra Félix, con la actuación de Luis de Tavira, y “Pandemónium”, concierto performático dirigido e interpretado por Michelle Solano.

Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 6

| Indicador | | Línea base (año) | Resultado 2019 | Resultado 2020 | Resultado 2021 | Resultado 2022 | Meta 2024 |
|------------------------|---|------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|-----------|
| Meta para el bienestar | 6.1 Porcentaje de entrega de estímulos, apoyos y premios a la creación artística y cultural | 0.0 (2018) | 13.3 | 24.3 | 37.9 | 51.6 | 100.0 |
| Parámetro 1 | 6.2 Número de estímulos otorgados a la creación de obras artísticas y culturales | 1,523 (2018) | 1,428 | 1,096 | 1,388 | 778 | 1,500 |
| Parámetro 2 | 6.3 Número de estímulos otorgados a creadores en las entidades federativas | 756 (2018) | 26 | 275 | 462 | 788 | 775 |

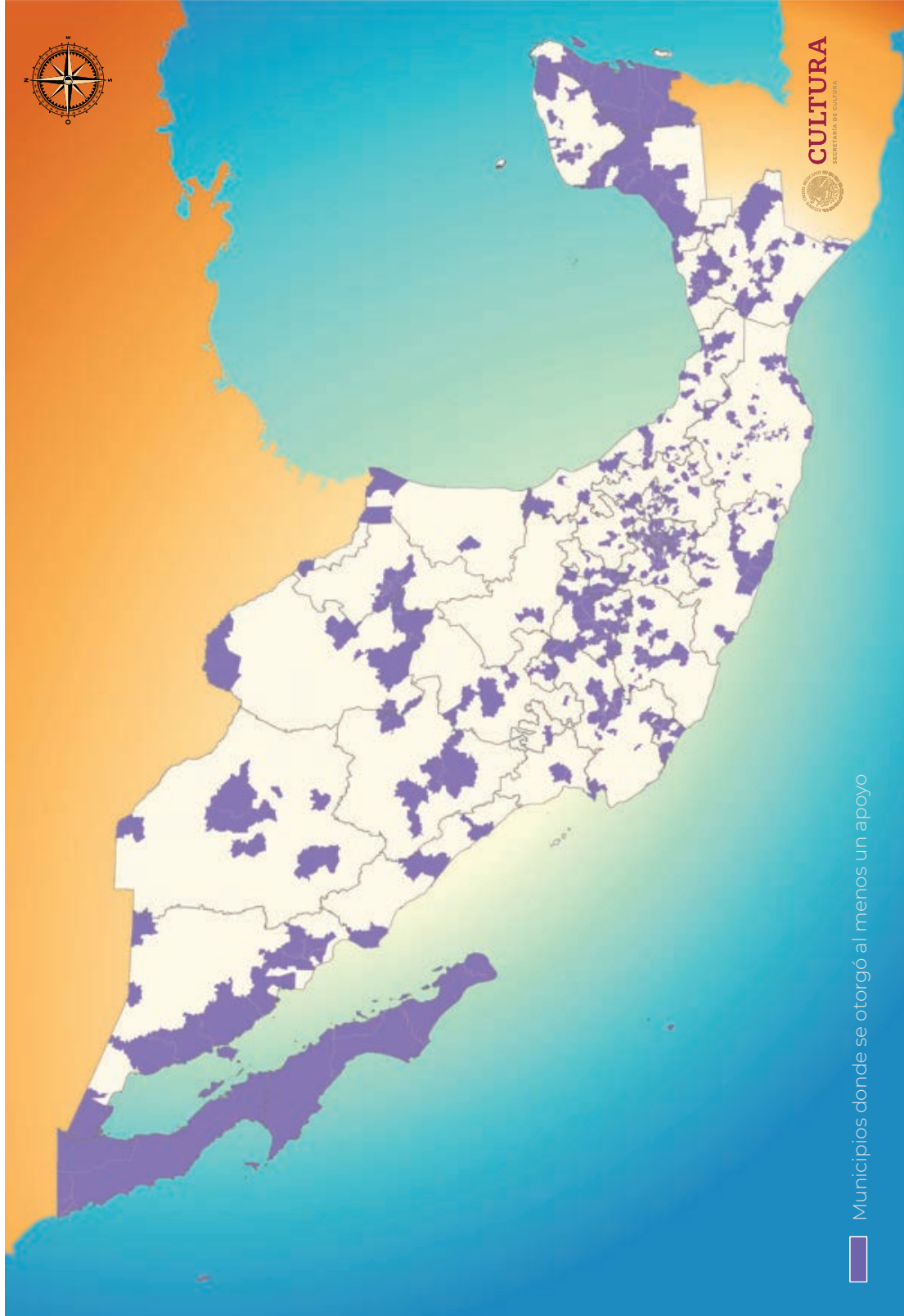
Factores que han incidido en los resultados del Objetivo prioritario 6

La baja del indicador 6.2 en 2022 se debió a un nuevo criterio en la contabilidad de la entrega de estímulos. En el Sistema Nacional de Creadores de Arte, los estímulos son trianuales y en algunos casos vitalicios. Con la nueva forma de cálculo, sólo se contabilizan aquellos otorgados por convocatoria en un año específico y no durante todo el periodo de su vigencia.

El incremento del indicador 6.3 en 2021 fue ocasionado por el trabajo coordinado con las instituciones estatales de cultura de los estados de Colima, Sonora, Yucatán y Zacatecas para ofrecer mayor cantidad de estímulos a través de la publicación de las convocatorias correspondientes. En 2022 se contó con la participación de 21 entidades federativas.

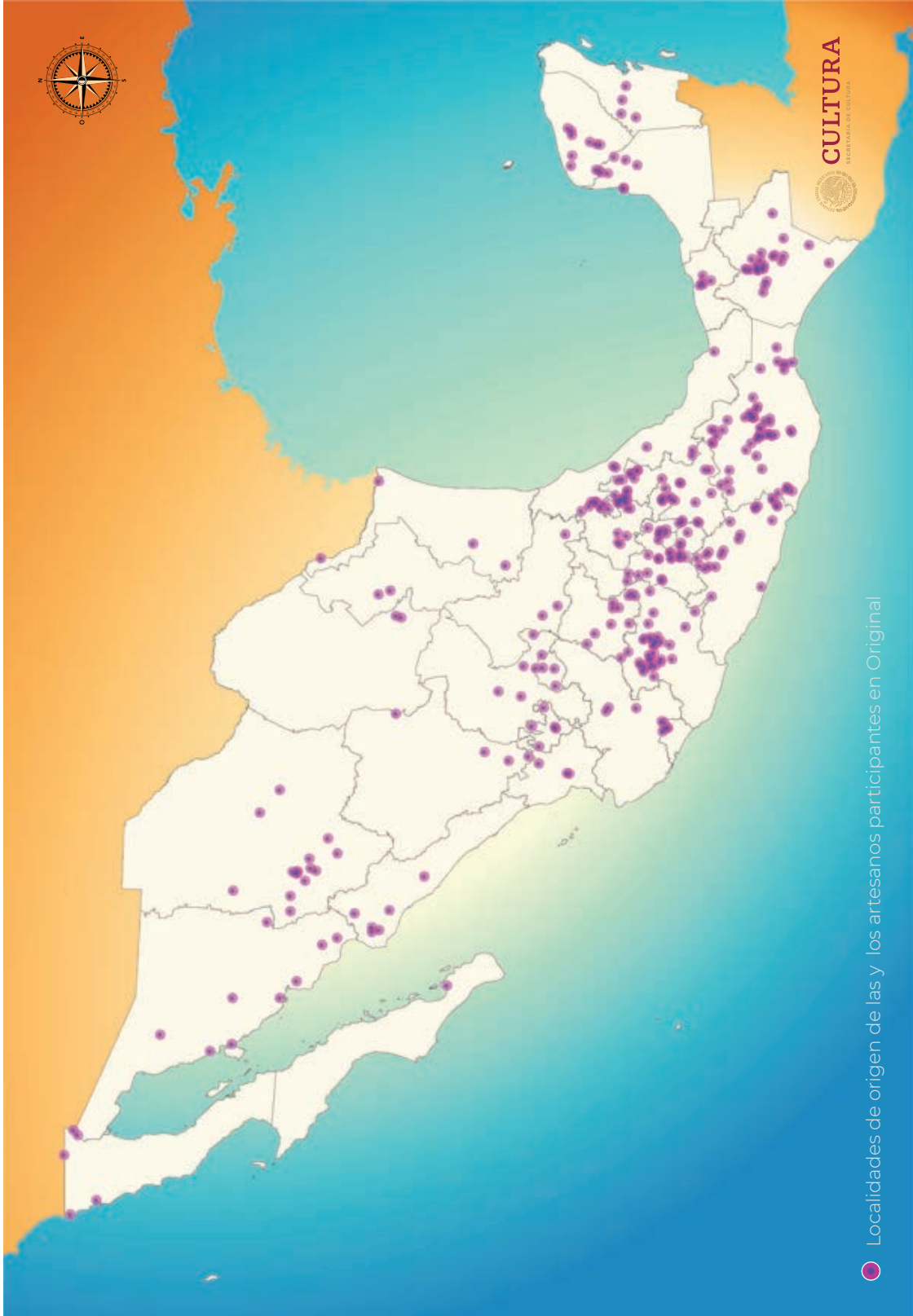


MUNICIPIOS EN LOS QUE SE OTORGÓ AL MENOS UN APOYO POR PARTE DEL PROGRAMA DE ESTÍMULOS A LA CREACIÓN ARTÍSTICA, RECONOCIMIENTOS A LAS TRAYECTORIAS Y APOYO AL DESARROLLO DE PROYECTOS CULTURALES DURANTE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN
(INFORMACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022)





LOCALIDADES DE ORIGEN DE LAS ARTESANAS Y LOS ARTESANOS PARTICIPANTES EN ORIGINAL
(INFORMACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022)



4

ANEXO



4.- Anexo

Avance de las Metas para el bienestar y Parámetros

Objetivo prioritario 1.- Reducir la desigualdad en el ejercicio de los derechos culturales de personas y comunidades, prioritariamente en contextos de vulnerabilidad, con su participación en procesos que fortalezcan los ciclos, prácticas e identidades culturales

1.1 Meta para el bienestar

| ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR | | | |
|-----------------------------------|---|---|---|
| Nombre | 1.1. Distancia promedio que tiene que recorrer la población para acceder a la oferta de actividades culturales desarrollada con participación comunitaria | | |
| Objetivo prioritario | Reducir la desigualdad en el ejercicio de los derechos culturales de personas y comunidades, prioritariamente en contextos de vulnerabilidad, con su participación en procesos que fortalezcan los ciclos, prácticas e identidades culturales | | |
| Definición | Mide la distancia promedio que tiene que recorrer la población para acceder a la oferta de actividades culturales desarrollada con participación comunitaria | | |
| Nivel de desagregación | Nacional | Periodicidad o frecuencia de medición | Anual |
| Tipo | Estratégico | Acumulado o periódico | Acumulado |
| Unidad de medida | Kilómetros | Período de recolección de los datos | Enero-diciembre |
| Dimensión | Eficacia | Disponibilidad de la información | Febrero |
| Tendencia esperada | Descendente | Unidad responsable de reportar el avance | 48. Cultura 100. Oficina del C. Secretario |



| | | | | | |
|--|---|-------------------------|--------------------------------|---|---|
| Método de cálculo | <p style="text-align: center;"> $\text{distancia promedio} = \frac{\sum_{i=0}^N d_i / P_i}{\sum_{i=0}^N 1 / P_i}$ </p> <p style="text-align: center;">N: 304,652 (número de localidades en el país)</p> <p style="text-align: center;">d_i: La distancia de la localidad <i>i</i> a la localidad más cercana con una actividad de participación comunitaria.</p> <p style="text-align: center;">P_i: La población de la localidad <i>i</i></p> | | | | |
| Observaciones | <p>Esta es una medida de la facilidad que tiene la población para acceder y, sobre todo, participar en el desarrollo de actividades de carácter cultural comunitario. Al incrementarse el número y dispersión de las actividades artísticas y culturales comunitarias, la distancia promedio que tienen que recorrer los habitantes en las localidades disminuye</p> | | | | |
| SERIE HISTÓRICA | | | | | |
| Valor de la línea base (2018) | Resultado 2019 | Resultado 2020 | Resultado 2021 | Resultado 2022 | Meta 2024 |
| ND | 67.6 | 48.4 | 47.2 | 30.2 | 17.0 |
| Nota sobre la Línea base | | | Nota sobre la Meta 2024 | | |
| <p>Este indicador se calcula específicamente para las acciones que se realizarán en esta gestión, por lo que no se cuenta con información para la definición de la línea base 2018</p> | | | | | |
| APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022 | | | | | |
| Nombre variable 1 | 1. Distancia de la localidad <i>i</i> a la localidad más cercana con una actividad de participación comunitaria | Valor variable 1 | 991,728,301.71 | Fuente de información variable 1 | Sistema de Información del Sector Cultura |
| Nombre variable 2 | 2. Población de la localidad <i>i</i> | Valor variable 2 | 32,816 | Fuente de información variable 2 | CONAPO |
| Sustitución en método de cálculo | <p>distancia promedio = 991,728,301.71 / 32,816</p> | | | | |

ND: No disponible.



1.2 Parámetro

| ELEMENTOS DEL PARÁMETRO | | | | | |
|--|--|---|---|----------------|-----------|
| Nombre | 1.2. Porcentaje de municipios con incidencia delictiva, niveles I y II y alto y muy alto grado de rezago social, con actividades culturales comunitarias | | | | |
| Objetivo prioritario | Reducir la desigualdad en el ejercicio de los derechos culturales de personas y comunidades, prioritariamente en contextos de vulnerabilidad, con su participación en procesos que fortalezcan los ciclos, prácticas e identidades culturales | | | | |
| Definición | Mide la proporción de municipios con incidencia delictiva, niveles I y II y alto y muy alto grado de rezago social en los que se han realizado actividades culturales comunitarias | | | | |
| Nivel de desagregación | Nacional | Periodicidad o frecuencia de medición | Anual | | |
| Tipo | Estratégico | Acumulado o periódico | Acumulado | | |
| Unidad de medida | Porcentaje | Periodo de recolección de los datos | Enero-diciembre | | |
| Dimensión | Eficacia | Disponibilidad de la información | Febrero | | |
| Tendencia esperada | Ascendente | Unidad responsable de reportar el avance | 48. Cultura 100. Oficina del C. Secretario | | |
| Método de cálculo | (Municipios con incidencia delictiva, niveles I y II y alto y muy alto grado de rezago social en los que se han realizado actividades culturales comunitarias / Total de municipios con incidencia delictiva, niveles I y II y alto y muy alto grado de rezago social) * 100 | | | | |
| Observaciones | | | | | |
| SERIE HISTÓRICA | | | | | |
| Valor de la línea base (2018) | Resultado 2019 | Resultado 2020 | Resultado 2021 | Resultado 2022 | Meta 2024 |
| 0.0 | 22.8 | 42.0 | 42.0 | 46.8 | 75.0 |
| Nota sobre la Línea base | | Nota sobre la Meta 2024 | | | |
| Estas actividades y su contabilidad se inician en la presente administración, por lo que no hay información previa | | | | | |



| APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022 | | | | | | |
|---|---|-------------------------|-------|---|--|---|
| Nombre variable 1 | 1. Municipios con incidencia delictiva, niveles I y II y alto y muy alto grado de rezago social en los que se han realizado actividades culturales comunitarias | Valor variable 1 | 662 | Fuente de información variable 1 | | Sistema de Información del Sector Cultura |
| Nombre variable 2 | 2. Total de municipios con incidencia delictiva, niveles I y II y alto y muy alto grado de rezago social | Valor variable 2 | 1,415 | Fuente de información variable 2 | | Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/datos-abiertos-de-incidencia-delictiva?state=published |
| Sustitución en método de cálculo | $(662 / 1,415) * 100$ | | | | | |



1.3 Parámetro

| ELEMENTOS DEL PARÁMETRO | | | | | |
|---|---|--|---|----------------------------------|---|
| Nombre | 1.3 Número de bibliotecas en operación | | | | |
| Objetivo prioritario | Reducir la desigualdad en el ejercicio de los derechos culturales de personas y comunidades, prioritariamente en contextos de vulnerabilidad, con su participación en procesos que fortalezcan los ciclos, prácticas e identidades culturales | | | | |
| Definición | Mide el número de bibliotecas que operan en el año | | | | |
| Nivel de desagregación | Nacional | Periodicidad o frecuencia de medición | Anual | | |
| Tipo | Estratégico | Acumulado o periódico | Acumulado | | |
| Unidad de medida | Número de bibliotecas | Período de recolección de los datos | Enero-diciembre | | |
| Dimensión | Eficacia | Disponibilidad de la información | Febrero | | |
| Tendencia esperada | Ascendente | Unidad responsable de reportar el avance | 48. Cultura 100. Oficina del C. Secretario | | |
| Método de cálculo | Número de bibliotecas en operación en el año | | | | |
| Observaciones | | | | | |
| SERIE HISTÓRICA | | | | | |
| Valor de la línea base 2018 | Resultado 2019 | Resultado 2020 | Resultado 2021 | Resultado 2022 | Meta 2024 |
| 6,797 | 6,876 | 6,814 | 6,697 | 6,679 | 6,970 |
| Nota sobre la Línea base | | Nota sobre la Meta 2024 | | | |
| | | | | | |
| APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022 | | | | | |
| Nombre variable 1 | 1. Número de bibliotecas en operación en el año | Valor variable 1 | 6,679 | Fuente de información variable 1 | Sistema de Información del Sector Cultura |
| Sustitución en método de cálculo | 6,679 | | | | |

Objetivo prioritario 2.- Consolidar la tarea educativa del Sector Cultura para brindar a las personas mejores opciones de formación, actualización y profesionalización, en todos sus niveles y modalidades, bajo criterios de inclusión y reconocimiento de la diversidad

2.1 Meta para el bienestar

| ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR | | | | | |
|-----------------------------------|---|--|---|----------------|-----------|
| Nombre | 2.1 Porcentaje de eficiencia terminal en escuelas de educación superior del Sector | | | | |
| Objetivo prioritario | Consolidar la tarea educativa del Sector Cultura para brindar a las personas mejores opciones de formación, actualización y profesionalización, en todos sus niveles y modalidades, bajo criterios de inclusión y reconocimiento de la diversidad | | | | |
| Definición | Mide el porcentaje de alumnos que egresan de las carreras que se imparten en las escuelas de educación superior del Sector Cultura en un ciclo escolar | | | | |
| Nivel de desagregación | Nacional | Periodicidad o frecuencia de medición | Anual | | |
| Tipo | Estratégico | Acumulado o periódico | Periódico | | |
| Unidad de medida | Porcentaje | Periodo de recolección de los datos | Enero-diciembre | | |
| Dimensión | Eficacia | Disponibilidad de la información | Febrero | | |
| Tendencia esperada | Ascendente | Unidad responsable de reportar el avance | 48. Cultura 100. Oficina del C. Secretario | | |
| Método de cálculo | $(\text{Egresados de las escuelas de educación superior en el año } i / \text{Alumnos de nuevo ingreso en el año } i) * 100$ | | | | |
| Observaciones | | | | | |
| SERIE HISTÓRICA | | | | | |
| Valor de la línea base (2018) | Resultado 2019 | Resultado 2020 | Resultado 2021 | Resultado 2022 | Meta 2024 |
| 49.9 | 61.4 | 78.1 | 61.7 | 70.2 | 54.0 |
| Nota sobre la Línea base | | Nota sobre la Meta 2024 | | | |
| | | Este indicador mejora ante el incremento de alumnos egresados o disminución de alumnos de nuevo ingreso, la tendencia esperada es el incremento en el egreso | | | |



| APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022 | | | | | | |
|---|--|------------------|-------|----------------------------------|--|---|
| Nombre variable 1 | 1. Egresados de las escuelas de educación superior en el año | Valor variable 1 | 739 | Fuente de información variable 1 | | Sistema de Información del Sector Cultura |
| Nombre variable 2 | 2. Alumnos de nuevo ingreso en el año | Valor variable 2 | 1,052 | Fuente de información variable 2 | | Sistema de Información del Sector Cultura |
| Sustitución en método de cálculo | $(739 / 1,052) * 100$ | | | | | |



2.2 Parámetro

| ELEMENTOS DEL PARÁMETRO | | | | | |
|--------------------------------------|---|--|---|-----------------------|------------------|
| Nombre | 2.2 Número de estudiantes inscritos en los diferentes niveles escolares que ofertan las escuelas del Sector Cultura en el ciclo escolar | | | | |
| Objetivo prioritario | Consolidar la tarea educativa del Sector Cultura para brindar a las personas mejores opciones de formación, actualización y profesionalización, en todos sus niveles y modalidades, bajo criterios de inclusión y reconocimiento de la diversidad | | | | |
| Definición | Mide el número de estudiantes inscritos en los diferentes niveles escolares que ofertan las escuelas del Sector Cultura | | | | |
| Nivel de desagregación | Nacional | Periodicidad o frecuencia de medición | Anual | | |
| Tipo | Estratégico | Acumulado o periódico | Periódico | | |
| Unidad de medida | Estudiantes | Periodo de recolección de los datos | Enero-diciembre | | |
| Dimensión | Eficacia | Disponibilidad de la información | Febrero | | |
| Tendencia esperada | Ascendente | Unidad responsable de reportar el avance | 48. Cultura 100. Oficina del C. Secretario | | |
| Método de cálculo | Número de estudiantes inscritos en los diferentes niveles escolares que ofertan las escuelas del Sector Cultura en el ciclo escolar | | | | |
| Observaciones | | | | | |
| SERIE HISTÓRICA | | | | | |
| Valor de la línea base (2018) | Resultado 2019 | Resultado 2020 | Resultado 2021 | Resultado 2022 | Meta 2024 |
| 12,605 | 12,647 | 12,110 | 11,276 | 10,323 | 12,630 |
| Nota sobre la Línea base | | Nota sobre la Meta 2024 | | | |
| | | Este parámetro se encuentra sujeto a la disponibilidad instalada en los centros educativos, por lo que su capacidad de incremento está acotada | | | |



APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022

| | | | | | | |
|---|--|-------------------------|--------|---|--|---|
| Nombre variable 1 | 1. Número de estudiantes inscritos en los diferentes niveles escolares que ofertan las escuelas del Sector Cultura en el ciclo escolar | Valor variable 1 | 10,323 | Fuente de información variable 1 | | Sistema de Información del Sector Cultura |
| Sustitución en método de cálculo | 10,323 | | | | | |



2.3 Parámetro

| ELEMENTOS DEL PARÁMETRO | | | | | |
|--|--|--|---|----------------|-----------|
| Nombre | 2.3 Porcentaje de la población beneficiada con la oferta de capacitación, actualización y profesionalización | | | | |
| Objetivo prioritario | Consolidar la tarea educativa del Sector Cultura para brindar a las personas mejores opciones de formación, actualización y profesionalización, en todos sus niveles y modalidades, bajo criterios de inclusión y reconocimiento de la diversidad | | | | |
| Definición | Mide el porcentaje de asistentes a las actividades de capacitación, actualización y profesionalización que realiza el Sector Cultura | | | | |
| Nivel de desagregación | Nacional | Periodicidad o frecuencia de medición | Anual | | |
| Tipo | Estratégico | Acumulado o periódico | Acumulado | | |
| Unidad de medida | Porcentaje | Periodo de recolección de los datos | Enero-diciembre | | |
| Dimensión | Eficacia | Disponibilidad de la información | Febrero | | |
| Tendencia esperada | Ascendente | Unidad responsable de reportar el avance | 48. Cultura 100. Oficina del C. Secretario | | |
| Método de cálculo | (Población que asiste a las actividades de capacitación, actualización y profesionalización que realiza el Sector Cultura hasta el año i / Población que asiste a las actividades programadas de capacitación, actualización y profesionalización que realizará el Sector Cultura) * 100 | | | | |
| Observaciones | | | | | |
| SERIE HISTÓRICA | | | | | |
| Valor de la línea base (2018) | Resultado 2019 | Resultado 2020 | Resultado 2021 | Resultado 2022 | Meta 2024 |
| 0.0 | 64.3 | 171.4 | 258.7 | 298.4 | 100.0 |
| Nota sobre la Línea base | | Nota sobre la Meta 2024 | | | |
| Ya que el indicador es referido respecto al acumulado de actividades de 2019 a 2024, la línea base para 2018 es cero | | El porcentaje de avance es respecto a la meta programada para 2024 | | | |



| APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022 | | | | | | |
|---|---|-------------------------|-----------|---|--|---|
| Nombre variable 1 | 1. Población que asiste a las actividades de capacitación, actualización y profesionalización que realiza el Sector Cultura hasta el año <i>i</i> | Valor variable 1 | 1,441,134 | Fuente de información variable 1 | | Sistema de Información del Sector Cultura |
| Nombre variable 2 | 2. Población que asiste a las actividades programadas de capacitación, actualización y profesionalización que realizará el Sector Cultura | Valor variable 2 | 483,000 | Fuente de información variable 2 | | Sistema de Información del Sector Cultura |
| Sustitución en método de cálculo | $(1,441,134 / 483,000) * 100$ | | | | | |



Objetivo prioritario 3.- Garantizar progresivamente el acceso a los bienes y servicios culturales a las personas, a través del incremento y diversificación de la oferta cultural en el territorio y del intercambio cultural de México con el extranjero

3.1 Meta para el bienestar

| ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR | | | |
|-----------------------------------|--|---|---|
| Nombre | 3.1 Distancia promedio que tiene que recorrer la población para acceder a la oferta de actividades de difusión del arte y la cultura, en cualquiera de sus disciplinas, organizadas por las dependencias del Sector Cultura | | |
| Objetivo prioritario | Garantizar progresivamente el acceso a los bienes y servicios culturales a las personas, a través del incremento y diversificación de la oferta cultural en el territorio y del intercambio cultural de México con el extranjero | | |
| Definición | Mide la distancia promedio que tiene que recorrer la población para acceder a la oferta de actividades artísticas y culturales | | |
| Nivel de desagregación | Nacional | Periodicidad o frecuencia de medición | Anual |
| Tipo | Estratégico | Acumulado o periódico | Acumulado |
| Unidad de medida | Kilómetros | Periodo de recolección de los datos | Enero-diciembre |
| Dimensión | Eficacia | Disponibilidad de la información | Febrero |
| Tendencia esperada | Descendente | Unidad responsable de reportar el avance | 48. Cultura 100. Oficina del C. Secretario |
| Método de cálculo | <p>distancia promedio = $\frac{\sum_{i=0}^N d_i P_i}{\sum_{i=0}^N P_i}$</p> <p>N: 304,652</p> <p>d_i: La distancia de la localidad i a la localidad más cercana donde se realicen actividades de difusión del arte y la cultura, en cualesquiera de sus disciplinas, organizadas por las dependencias del Sector Cultura</p> <p>P_i: La población de la localidad i</p> | | |
| Observaciones | Esta es una medida de la facilidad que tiene la población para el acceso a las actividades artísticas y culturales. Al incrementarse el número y dispersión de las actividades, la distancia promedio que tienen que recorrer los habitantes en las localidades disminuye | | |



| SERIE HISTÓRICA | | | | | |
|--|--|--------------------------------|--------------------|---|---|
| Valor de la línea base (2018) | Resultado 2019 | Resultado 2020 | Resultado 2021 | Resultado 2022 | Meta 2024 |
| ND | 29.4 | 26.9 | 20.3 | 8.4 | 18.0 |
| Nota sobre la Línea base | | Nota sobre la Meta 2024 | | | |
| Este indicador no se había calculado con anterioridad, por lo que no se tiene disponible información para la línea base 2018 | | | | | |
| APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022 | | | | | |
| Nombre variable 1 | 1. La distancia de la localidad <i>i</i> a la localidad más cercana donde se realicen actividades de difusión del arte y la cultura, en cualquiera de sus disciplinas, organizadas por las dependencias del Sector Cultura | Valor variable 1 | 937,026,395,533.38 | Fuente de información variable 1 | Sistema de Información del Sector Cultura |
| Nombre variable 2 | 2. Población de la localidad <i>i</i> | Valor variable 2 | 112,158,276 | Fuente de información variable 2 | CONAPO |
| Sustitución en método de cálculo | distancia promedio = 937,026,395,533.38 / 112,158,276 | | | | |

ND: No disponible.



3.2 Parámetro

| ELEMENTOS DEL PARÁMETRO | | | | | |
|-------------------------------|--|--|---|----------------|------------|
| Nombre | 3.2 Número de asistentes a las actividades artísticas, culturales y de promoción y difusión del patrimonio | | | | |
| Objetivo prioritario | Garantizar progresivamente el acceso a los bienes y servicios culturales a las personas, a través del incremento y diversificación de la oferta cultural en el territorio y del intercambio cultural de México con el extranjero | | | | |
| Definición | Mide la cantidad de asistentes a las actividades artísticas, culturales y de promoción y difusión del patrimonio | | | | |
| Nivel de desagregación | Nacional | Periodicidad o frecuencia de medición | Anual | | |
| Tipo | Estratégico | Acumulado o periódico | Periódico | | |
| Unidad de medida | Asistentes | Periodo de recolección de los datos | Enero-diciembre | | |
| Dimensión | Eficacia | Disponibilidad de la información | Febrero | | |
| Tendencia esperada | Ascendente | Unidad responsable de reportar el avance | 48. Cultura 100. Oficina del C. Secretario | | |
| Método de cálculo | Número de asistentes a las actividades artísticas, culturales y de promoción y difusión del patrimonio | | | | |
| Observaciones | | | | | |
| SERIE HISTÓRICA | | | | | |
| Valor de la línea base (2018) | Resultado 2019 | Resultado 2020 | Resultado 2021 | Resultado 2022 | Meta 2024 |
| 52,399,103 | 57,306,610 | 38,458,005 | 31,869,840 | 42,456,636 | 53,360,000 |
| Nota sobre la Línea base | | Nota sobre la Meta 2024 | | | |
| | | Se tiene una baja sensible en la meta de este parámetro debido a cambios en atribuciones relacionadas con el fomento a la lectura, establecidos en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; en este tipo de acciones de fomento, el Sector Cultura realizaba actividades a las que acudían, en promedio, ocho millones de asistentes al año | | | |



APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022

| | | | | | | |
|---|---|-------------------------|------------|---|--|---|
| Nombre variable 1 | 1. Número de asistentes a las actividades artísticas, culturales y de promoción y difusión del patrimonio | Valor variable 1 | 42,456,636 | Fuente de información variable 1 | | Sistema de Información del Sector Cultura |
| Sustitución en método de cálculo | 42,456,636 | | | | | |



3.3 Parámetro

| ELEMENTOS DEL PARÁMETRO | | | | | |
|---------------------------------|--|---|---|----------------|-----------|
| Nombre | 3.3 Número de actividades artísticas, culturales y de promoción y difusión del patrimonio | | | | |
| Objetivo prioritario | Garantizar progresivamente el acceso a los bienes y servicios culturales a las personas, a través del incremento y diversificación de la oferta cultural en el territorio y del intercambio cultural de México con el extranjero | | | | |
| Definición | Mide el número de actividades artísticas, culturales y de promoción y difusión del patrimonio | | | | |
| Nivel de desagregación | Nacional | Periodicidad o frecuencia de medición | Anual | | |
| Tipo | Estratégico | Acumulado o periódico | Periódico | | |
| Unidad de medida | Actividades | Periodo de recolección de los datos | Enero-diciembre | | |
| Dimensión | Eficacia | Disponibilidad de la información | Febrero | | |
| Tendencia esperada | Ascendente | Unidad responsable de reportar el avance | 48. Cultura 100. Oficina del C. Secretario | | |
| Método de cálculo | Número de actividades artísticas, culturales y de promoción y difusión del patrimonio | | | | |
| Observaciones | | | | | |
| SERIE HISTÓRICA | | | | | |
| Valor de la línea base (2018) | Resultado 2019 | Resultado 2020 | Resultado 2021 | Resultado 2022 | Meta 2024 |
| 548,735 | 1,088,944 | 202,315 | 279,958 | 679,020 | 607,000 |
| Nota sobre la Línea base | | | Nota sobre la Meta 2024 | | |
| | | | | | |



APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022

| | | | | | | |
|---|--|-------------------------|---------|---|--|---|
| Nombre variable 1 | 1. Número de actividades artísticas, culturales y de promoción y difusión del patrimonio | Valor variable 1 | 679,020 | Fuente de información variable 1 | | Sistema de Información del Sector Cultura |
| Sustitución en método de cálculo | 679,020 | | | | | |



Objetivo prioritario 4.- Proteger y conservar la diversidad, la memoria y los patrimonios culturales de México mediante acciones de preservación, investigación, protección, promoción de su conocimiento y apropiación

4.1 Meta para el bienestar

| ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR | | | | | |
|-----------------------------------|--|--|---|----------------|-----------|
| Nombre | 4.1 Porcentaje de comunidades atendidas con acciones de capacitación y/o asesoría en materia de conservación del patrimonio cultural | | | | |
| Objetivo prioritario | Proteger y conservar la diversidad, la memoria y los patrimonios culturales de México mediante acciones de preservación, investigación, protección, promoción de su conocimiento y apropiación | | | | |
| Definición | Mide el porcentaje de comunidades atendidas con acciones de capacitación y/o asesoría en materia de conservación del patrimonio cultural | | | | |
| Nivel de desagregación | Nacional | Periodicidad o frecuencia de medición | Anual | | |
| Tipo | Estratégico | Acumulado o periódico | Acumulado | | |
| Unidad de medida | Porcentaje | Periodo de recolección de los datos | Enero-diciembre | | |
| Dimensión | Eficacia | Disponibilidad de la información | Febrero | | |
| Tendencia esperada | Ascendente | Unidad responsable de reportar el avance | 48. Cultura 100. Oficina del C. Secretario | | |
| Método de cálculo | (Comunidades en las que se han realizado acciones de capacitación y/o asesoría en materia de conservación del patrimonio cultural hasta el año <i>i</i> / Comunidades programadas en las que se realizaron acciones de capacitación y/o asesoría en materia de conservación del patrimonio cultural) * 100 | | | | |
| Observaciones | | | | | |
| SERIE HISTÓRICA | | | | | |
| Valor de la línea base (2018) | Resultado 2019 | Resultado 2020 | Resultado 2021 | Resultado 2022 | Meta 2024 |
| 0.0 | 11.3 | 42.5 | 109.7 | 169.9 | 100.0 |



| Nota sobre la Línea base | | Nota sobre la Meta 2024 | | | | |
|---|---|--|-----|---|--|---|
| Ya que el indicador es referido respecto al acumulado de actividades de 2019 a 2024 la línea base para 2018 es cero | | El porcentaje de avance es respecto a la meta programada para 2024 | | | | |
| APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022 | | | | | | |
| Nombre variable 1 | 1. Comunidades en las que se han realizado acciones de capacitación y/o asesoría en materia de conservación del patrimonio cultural hasta el año <i>i</i> | Valor variable 1 | 316 | Fuente de información variable 1 | | Sistema de Información del Sector Cultura |
| Nombre variable 2 | 2. Comunidades programadas en las que se realizaron acciones de capacitación y/o asesoría en materia de conservación del patrimonio cultural | Valor variable 2 | 186 | Fuente de información variable 2 | | Sistema de Información del Sector Cultura |
| Sustitución en método de cálculo | $(316 / 186) * 100$ | | | | | |



4.2 Parámetro

| ELEMENTOS DEL PARÁMETRO | | | | | |
|---|--|--|---|----------------|-----------|
| Nombre | 4.2 Porcentaje de bienes culturales catalogados | | | | |
| Objetivo prioritario | Proteger y conservar la diversidad, la memoria y los patrimonios culturales de México mediante acciones de preservación, investigación, protección, promoción de su conocimiento y apropiación | | | | |
| Definición | Mide el porcentaje de bienes culturales catalogados | | | | |
| Nivel de desagregación | Nacional | Periodicidad o frecuencia de medición | Anual | | |
| Tipo | Estratégico | Acumulado o periódico | Acumulado | | |
| Unidad de medida | Porcentaje | Periodo de recolección de los datos | Enero-diciembre | | |
| Dimensión | Eficacia | Disponibilidad de la información | Febrero | | |
| Tendencia esperada | Ascendente | Unidad responsable de reportar el avance | 48. Cultura 100. Oficina del C. Secretario | | |
| Método de cálculo | (Bienes culturales catalogados hasta el año <i>i</i> / Bienes culturales catalogados programados) * 100 | | | | |
| Observaciones | | | | | |
| SERIE HISTÓRICA | | | | | |
| Valor de la línea base (2018) | Resultado 2019 | Resultado 2020 | Resultado 2021 | Resultado 2022 | Meta 2024 |
| 0.0 | 67.9 | 113.4 | 145.3 | 194.5 | 100.0 |
| Nota sobre la Línea base | | Nota sobre la Meta 2024 | | | |
| Ya que el indicador es referido respecto al acumulado de actividades de 2019 a 2024 la línea base para 2018 es cero | | El porcentaje de avance es respecto a la meta programada para 2024 | | | |



| APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022 | | | | | | |
|---|--|------------------|---------|----------------------------------|--|---|
| Nombre variable 1 | 1. Bienes culturales catalogados hasta el año <i>i</i> | Valor variable 1 | 350,081 | Fuente de información variable 1 | | Sistema de Información del Sector Cultura |
| Nombre variable 2 | 2. Bienes culturales catalogados programados | Valor variable 2 | 180,000 | Fuente de información variable 2 | | Sistema de Información del Sector Cultura |
| Sustitución en método de cálculo | $(350,081 / 180,000) * 100$ | | | | | |



4.3 Parámetro

| ELEMENTOS DEL PARÁMETRO | | | | | |
|---|--|---|---|-----------------------|------------------|
| Nombre | 4.3 Porcentaje de lenguas indígenas nacionales atendidas para su fortalecimiento, preservación y desarrollo a partir de la intervención del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas | | | | |
| Objetivo prioritario | Proteger y conservar la diversidad, la memoria y los patrimonios culturales de México mediante acciones de preservación, investigación, protección, promoción de su conocimiento y apropiación | | | | |
| Definición | Porcentaje de lenguas atendidas con acciones de fortalecimiento, preservación y desarrollo | | | | |
| Nivel de desagregación | Nacional | Periodicidad o frecuencia de medición | Anual | | |
| Tipo | Estratégico | Acumulado o periódico | Acumulado | | |
| Unidad de medida | Porcentaje | Periodo de recolección de los datos | Enero-diciembre | | |
| Dimensión | Eficacia | Disponibilidad de la información | Febrero | | |
| Tendencia esperada | Ascendente | Unidad responsable de reportar el avance | 48. Cultura 100. Oficina del C. Secretario | | |
| Método de cálculo | (Cantidad de lenguas indígenas nacionales que se atendieron con acciones de fortalecimiento, preservación y desarrollo hasta el año <i>i</i> / Total de lenguas indígenas) * 100 | | | | |
| Observaciones | | | | | |
| SERIE HISTÓRICA | | | | | |
| Valor de la línea base (2018) | Resultado 2019 | Resultado 2020 | Resultado 2021 | Resultado 2022 | Meta 2024 |
| 0.0 | 82.4 | 100.0 | 92.6 | 98.5 | 100.0 |
| Nota sobre la Línea base | | Nota sobre la Meta 2024 | | | |
| Ya que el indicador es referido respecto al acumulado de actividades de 2019 a 2024 la línea base para 2018 es cero | | | | | |



| APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022 | | | | | | |
|---|--|-------------------------|----|---|--|---|
| Nombre variable 1 | 1. Cantidad de lenguas indígenas nacionales que se atendieron con acciones de fortalecimiento, preservación y desarrollo hasta el año <i>i</i> | Valor variable 1 | 67 | Fuente de información variable 1 | | Sistema de Información del Sector Cultura |
| Nombre variable 2 | 2. Total de lenguas indígenas | Valor variable 2 | 68 | Fuente de información variable 2 | | Sistema de Información del Sector Cultura |
| Sustitución en método de cálculo | $(67 / 68) * 100$ | | | | | |



Objetivo prioritario 5.- Fortalecer la participación de la cultura en la economía nacional a través del estímulo y profesionalización de las industrias culturales y empresas creativas, así como de la protección de los derechos de autor

5.1 Meta para el bienestar

| ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR | | | | | |
|---|--|--|---|----------------|-----------|
| Nombre | 5.1 Porcentaje de apoyos otorgados a la producción y coproducción de corto y largometrajes | | | | |
| Objetivo prioritario | Fortalecer la participación de la cultura en la economía nacional a través del estímulo y profesionalización de las industrias culturales y empresas creativas, así como de la protección de los derechos de autor | | | | |
| Definición | Mide el porcentaje de apoyos otorgados a la producción y coproducción de corto y largometrajes | | | | |
| Nivel de desagregación | Nacional | Periodicidad o frecuencia de medición | Anual | | |
| Tipo | Estratégico | Acumulado o periódico | Acumulado | | |
| Unidad de medida | Porcentaje | Periodo de recolección de los datos | Enero-diciembre | | |
| Dimensión | Eficacia | Disponibilidad de la información | Febrero | | |
| Tendencia esperada | Ascendente | Unidad responsable de reportar el avance | 48. Cultura 100. Oficina del C. Secretario | | |
| Método de cálculo | (Cortometrajes y largometrajes apoyados hasta el año <i>i</i> / Apoyos programados para cortometrajes y largometrajes) * 100 | | | | |
| Observaciones | | | | | |
| SERIE HISTÓRICA | | | | | |
| Valor de la línea base (2018) | Resultado 2019 | Resultado 2020 | Resultado 2021 | Resultado 2022 | Meta 2024 |
| 0.0 | 19.9 | 31.8 | 110.7 | 190.2 | 100.0 |
| Nota sobre la Línea base | | Nota sobre la Meta 2024 | | | |
| Ya que el indicador es referido respecto al acumulado de actividades de 2019 a 2024 la línea base para 2018 es cero | | El porcentaje de avance es respecto a la meta programada para 2024 | | | |



| APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022 | | | | | | |
|---|---|------------------|-----|----------------------------------|--|---|
| Nombre variable 1 | 1. Cortometrajes y largometrajes apoyados hasta el año <i>i</i> | Valor variable 1 | 658 | Fuente de información variable 1 | | Sistema de Información del Sector Cultura |
| Nombre variable 2 | 2. Apoyos programados para cortometrajes y largometrajes | Valor variable 2 | 346 | Fuente de información variable 2 | | Sistema de Información del Sector Cultura |
| Sustitución en método de cálculo | $(658 / 346) * 100$ | | | | | |



5.2 Parámetro

| ELEMENTOS DEL PARÁMETRO | | | | | |
|---|--|--|---|----------------------------------|---|
| Nombre | 5.2 Número de programas de radio y televisión culturales producidos | | | | |
| Objetivo prioritario | Fortalecer la participación de la cultura en la economía nacional a través del estímulo y profesionalización de las industrias culturales y empresas creativas, así como de la protección de los derechos de autor | | | | |
| Definición | Mide la cantidad de programas de radio y televisión de contenido cultural que realiza Radio Educación y Televisión Metropolitana | | | | |
| Nivel de desagregación | Nacional | Periodicidad o frecuencia de medición | Anual | | |
| Tipo | Gestión | Acumulado o periódico | Periódico | | |
| Unidad de medida | Programas producidos | Periodo de recolección de los datos | Enero-diciembre | | |
| Dimensión | Eficacia | Disponibilidad de la información | Febrero | | |
| Tendencia esperada | Ascendente | Unidad responsable de reportar el avance | 48. Cultura 100. Oficina del C. Secretario | | |
| Método de cálculo | Número de programas de radio y televisión culturales producidos | | | | |
| Observaciones | | | | | |
| SERIE HISTÓRICA | | | | | |
| Valor de la línea base (2018) | Resultado 2019 | Resultado 2020 | Resultado 2021 | Resultado 2022 | Meta 2024 |
| 6,721 | 7,148 | 6,115 | 5,814 | 6,566 | 6,730 |
| Nota sobre la Línea base | | Nota sobre la Meta 2024 | | | |
| | | | | | |
| APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022 | | | | | |
| Nombre variable 1 | 1. Número de programas de radio y televisión culturales producidos | Valor variable 1 | 6,566 | Fuente de información variable 1 | Sistema de Información del Sector Cultura |
| Sustitución en método de cálculo | 6,566 | | | | |



5.3 Parámetro

| ELEMENTOS DEL PARÁMETRO | | | | | |
|---|--|--|---|----------------------------------|---|
| Nombre | 5.3 Número de obras con registro de derechos de autor | | | | |
| Objetivo prioritario | Fortalecer la participación de la cultura en la economía nacional a través del estímulo y profesionalización de las industrias culturales y empresas creativas, así como de la protección de los derechos de autor | | | | |
| Definición | Mide el número de obras con registro de derechos de autor tramitadas ante INDAUTOR | | | | |
| Nivel de desagregación | Nacional | Periodicidad o frecuencia de medición | Anual | | |
| Tipo | Gestión | Acumulado o periódico | Periódico | | |
| Unidad de medida | Registros | Periodo de recolección de los datos | Enero-diciembre | | |
| Dimensión | Eficacia | Disponibilidad de la información | Febrero | | |
| Tendencia esperada | Ascendente | Unidad responsable de reportar el avance | 48. Cultura 100. Oficina del C. Secretario | | |
| Método de cálculo | Número de obras con registro de derechos de autor | | | | |
| Observaciones | | | | | |
| SERIE HISTÓRICA | | | | | |
| Valor de la línea base (2018) | Resultado 2019 | Resultado 2020 | Resultado 2021 | Resultado 2022 | Meta 2024 |
| 54,693 | 56,946 | 18,582 | 28,843 | 53,060 | 55,000 |
| Nota sobre la Línea base | | Nota sobre la Meta 2024 | | | |
| | | | | | |
| APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022 | | | | | |
| Nombre variable 1 | 1. Número de obras con registro de derechos de autor | Valor variable 1 | 53,060 | Fuente de información variable 1 | Sistema de Información del Sector Cultura |
| Sustitución en método de cálculo | 53,060 | | | | |



Objetivo prioritario 6.- Enriquecer la diversidad de las expresiones creativas y culturales de México mediante el reconocimiento y apoyo a los creadores, académicos, comunidades y colectivos

6.1 Meta para el bienestar

| ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR | | | | | |
|---|--|--|---|----------------|-----------|
| Nombre | 6.1 Porcentaje de entrega de estímulos, apoyos y premios a la creación artística y cultural | | | | |
| Objetivo prioritario | Enriquecer la diversidad de las expresiones creativas y culturales de México mediante el reconocimiento y apoyo a los creadores, académicos, comunidades y colectivos | | | | |
| Definición | Mide el porcentaje en la entrega de estímulos, apoyos y premios a la creación artística y cultural | | | | |
| Nivel de desagregación | Nacional | Periodicidad o frecuencia de medición | Anual | | |
| Tipo | Estratégico | Acumulado o periódico | Acumulado | | |
| Unidad de medida | Porcentaje | Periodo de recolección de los datos | Enero-diciembre | | |
| Dimensión | Eficacia | Disponibilidad de la información | Febrero | | |
| Tendencia esperada | Ascendente | Unidad responsable de reportar el avance | 48. Cultura 100. Oficina del C. Secretario | | |
| Método de cálculo | (Estímulos, apoyos y premios a la creación artística y cultural entregados hasta el año <i>i</i> / Estímulos, apoyos y premios a la creación artística y cultural programados) * 100 | | | | |
| Observaciones | | | | | |
| SERIE HISTÓRICA | | | | | |
| Valor de la línea base (2018) | Resultado 2019 | Resultado 2020 | Resultado 2021 | Resultado 2022 | Meta 2024 |
| 0.0 | 13.3 | 24.3 | 37.9 | 51.6 | 100.0 |
| Nota sobre la Línea base | | Nota sobre la Meta 2024 | | | |
| Ya que el indicador es referido respecto al acumulado de actividades de 2019 a 2024 la línea base para 2018 es cero | | El porcentaje de avance es respecto a la meta programada para 2024 | | | |



| APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022 | | | | | | |
|---|--|-------------------------|--------|---|--|---|
| Nombre variable 1 | 1. Estímulos, apoyos y premios a la creación artística y cultural entregados hasta el año <i>i</i> | Valor variable 1 | 8,667 | Fuente de información variable 1 | | Sistema de Información del Sector Cultura |
| Nombre variable 2 | 2. Estímulos, apoyos y premios a la creación artística y cultural programados | Valor variable 2 | 16,800 | Fuente de información variable 2 | | Sistema de Información del Sector Cultura |
| Sustitución en método de cálculo | $(8,667 / 16,800) * 100$ | | | | | |



6.2 Parámetro

| ELEMENTOS DEL PARÁMETRO | | | | | |
|---|---|--|---|----------------------------------|---|
| Nombre | 6.2 Número de estímulos otorgados a la creación de obras artísticas y culturales | | | | |
| Objetivo prioritario | Enriquecer la diversidad de las expresiones creativas y culturales de México mediante el reconocimiento y apoyo a los creadores, académicos, comunidades y colectivos | | | | |
| Definición | Mide el número de estímulos otorgados a creadores en el país a través de convocatorias de nivel nacional | | | | |
| Nivel de desagregación | Nacional | Periodicidad o frecuencia de medición | Anual | | |
| Tipo | Estratégico | Acumulado o periódico | Periódico | | |
| Unidad de medida | Estímulos otorgados | Periodo de recolección de los datos | Enero-diciembre | | |
| Dimensión | Eficacia | Disponibilidad de la información | Febrero | | |
| Tendencia esperada | Ascendente | Unidad responsable de reportar el avance | 48. Cultura 100. Oficina del C. Secretario | | |
| Método de cálculo | Número de estímulos otorgados a la creación de obras artísticas y culturales | | | | |
| Observaciones | | | | | |
| SERIE HISTÓRICA | | | | | |
| Valor de la línea base (2018) | Resultado 2019 | Resultado 2020 | Resultado 2021 | Resultado 2022 | Meta 2024 |
| 1,523 | 1,428 | 1,096 | 1,388 | 778 | 1,500 |
| Nota sobre la Línea base | | Nota sobre la Meta 2024 | | | |
| | | | | | |
| APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022 | | | | | |
| Nombre variable 1 | 1. Número de estímulos otorgados a la creación de obras artísticas y culturales | Valor variable 1 | 778 | Fuente de información variable 1 | Sistema de información del Sector Cultura |
| Sustitución en método de cálculo | 778 | | | | |



6.3 Parámetro

| ELEMENTOS DEL PARÁMETRO | | | | | |
|---|---|--|---|----------------------------------|---|
| Nombre | 6.3 Número de estímulos otorgados a creadores en las entidades federativas | | | | |
| Objetivo prioritario | Enriquecer la diversidad de las expresiones creativas y culturales de México mediante el reconocimiento y apoyo a los creadores, académicos, comunidades y colectivos | | | | |
| Definición | Mide el número de estímulos otorgados a creadores por convocatorias estatales | | | | |
| Nivel de desagregación | Nacional | Periodicidad o frecuencia de medición | Anual | | |
| Tipo | Estratégico | Acumulado o periódico | Periódico | | |
| Unidad de medida | Estímulos otorgados | Período de recolección de los datos | Enero-diciembre | | |
| Dimensión | Eficacia | Disponibilidad de la información | Febrero | | |
| Tendencia esperada | Ascendente | Unidad responsable de reportar el avance | 48. Cultura 100. Oficina del C. Secretario | | |
| Método de cálculo | Número de estímulos otorgados a creadores en las entidades federativas | | | | |
| Observaciones | | | | | |
| SERIE HISTÓRICA | | | | | |
| Valor de la línea base (2018) | Resultado 2019 | Resultado 2020 | Resultado 2021 | Resultado 2022 | Meta 2024 |
| 756 | 26 | 275 | 462 | 788 | 775 |
| Nota sobre la Línea base | | | Nota sobre la Meta 2024 | | |
| | | | | | |
| APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021 | | | | | |
| Nombre variable 1 | 1. Número de estímulos otorgados a creadores en las entidades federativas | Valor variable 1 | 788 | Fuente de información variable 1 | Sistema de Información del Sector Cultura |
| Sustitución en método de cálculo | 788 | | | | |



5

GLOSARIO





5.- Glosario

ACCESO A LA CULTURA: Capacidad que poseen toda mexicana y todo mexicano, independientemente de su posición económica o situación geográfica, para participar y disfrutar de los bienes y servicios culturales promovidos por el Estado Mexicano, con base en el artículo 4o., fracción IX, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

ACCIONES DE CAPACITACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN PARA PERSONAS PROMOTORAS, GESTORAS, CREADORAS, DOCENTES Y TRABAJADORAS DE LA CULTURA EN GENERAL: Actividades orientadas hacia personas promotoras y gestoras culturales, creadoras, docentes y, en general, hacia todos los trabajadores de la cultura, hombres y mujeres. Se concretan por medio de cursos, talleres, seminarios y diplomados que tienen como objetivo mejorar las acciones y servicios culturales que se prestan a la población.

ACCIONES DE COMUNICACIÓN SOCIAL: Conjunto de acciones para dar a conocer a la población la oferta de actividades y servicios culturales que programan las diferentes áreas del Sector Cultura. Se llevan a cabo a través de la prensa escrita (periódicos y revistas), medios electrónicos (portales de internet, redes sociales, radio y televisión), medios alternos (parabuses, vallas, espectaculares, entre otros) y materiales impresos (folletos, carteles, trípticos e invitaciones). Incluyen también actividades de prensa, como boletines, entrevistas, coberturas con reporteras propias y reporteros propios e intervenciones en radio o televisión.

ACERVO: Conjunto de bienes culturales con características específicas, reunidos para su preservación y consulta.

ACTIVIDADES ARTÍSTICAS: Se concretan principalmente a través de presentaciones de las diferentes disciplinas artísticas, así como por talleres de apreciación e iniciación en las artes dirigidos a todo público.

ACTIVIDADES DE CINEMATOGRAFÍA (funciones de cine): Se refieren a la difusión de la cultura cinematográfica a partir de la organización de festivales, muestras y ciclos de exhibición de filmes. La labor realizada no se centra exclusivamente en salas cinematográficas, sino que incluye el apoyo a otros espacios alternativos, incluyendo lugares al aire libre.

ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO: Todas aquellas actividades artísticas y culturales que se organizan en los museos y cuyo objetivo es reforzar y complementar la visita a los mismos. Comprenden talleres, ciclos de cine, visitas guiadas, conferencias, entre otras.

ACTIVIDADES DE FOMENTO A LA LECTURA: Tienen como propósito incentivar y consolidar los hábitos de lectura de la población para estimular la imaginación, la creatividad y la comprensión de textos, así como la expresión escrita y oral. Pueden ser pláticas con autoras y autores, lecturas en voz alta, ciclos de lectura, talleres y narraciones orales, entre otras.

ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DEL LIBRO: Principalmente, aquellas actividades cuya finalidad es difundir y promocionar la obra de creadoras literarias y creadores literarios, dar a conocer sus nuevas obras y, en general, la oferta editorial. Se incluyen presentaciones de libros; lecturas en voz de autoras y autores; en algunos casos, talleres literarios; y la organización de ferias del libro a nivel local, regional, nacional e internacional.

ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL: Comprenden la organización de talleres, presentaciones artísticas, encuentros y expoventas, orientados a promover y difundir las culturas populares e indígenas.

AGENTES CULTURALES: Son aquellas personas, colectivos y organizaciones de la sociedad civil que desarrollan actividades y procesos dentro del ciclo cultural, como las actividades de creación, producción, exhibición y transmisión; procesos de preservación y documentación, y de formación y capacitación, tanto en el ámbito de las prácticas culturales, como de las artísticas y las transversales.



ALUMNO(A) ATENDIDO(A): Persona matriculada en cualquier grado de las diversas modalidades, niveles y servicios educativos que ofrece el Sector Cultura.

ALUMNO(A) BECADO(A): Persona que recibe una ayuda económica en forma de beca para realizar sus estudios en alguna de las escuelas del Sector Cultura.

ALUMNO(A) DE NUEVO INGRESO: Persona de nueva incorporación en las escuelas del Sector Cultura.

ALUMNO(A) EGRESADO(A): Persona que concluye sus estudios en las escuelas de educación artística o cultural del Sector Cultura.

ANIMACIÓN CULTURAL: Actividad que promueve la igualdad en el acceso y disfrute de las acciones y bienes culturales, favorece las expresiones de la diversidad cultural, amplía la contribución de la cultura al desarrollo y al bienestar social, impulsa la política cultural de participación y corresponsabilidad nacionales y brinda una dimensión social a las acciones culturales impulsadas por las instituciones del Sector Cultura.

ANTEPROYECTO DE DECLARATORIA: Estudio y documentación de un bien patrimonial a partir de la investigación y el análisis de sus características y contextos; representa la base argumental técnica para la construcción del instrumento jurídico de declaratoria.

APOYO: Ayuda que se otorga tanto a personas artistas o creadoras, como a grupos, para la presentación de espectáculos o el desarrollo de proyectos artísticos y culturales. Puede ser en efectivo o en especie.

APOYO A LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL: Conjunto de acciones para crear, rehabilitar, remodelar, equipar y dar mantenimiento a los bienes inmuebles que dan cabida a las múltiples y diversas expresiones y servicios artísticos y culturales del país que requieren (por sus propias características) espacios donde, de manera natural, se originen procesos de crecimiento e impacto social (bibliotecas, museos, teatros, casas de cultura, centros culturales, librerías, cines, salas de lectura, entre otros).

APROVECHAMIENTO SOCIAL: Capacidad que tienen los diversos grupos sociales para apropiarse de los diferentes conocimientos tradicionales, saberes y conocimientos científico-tecnológicos, a fin de resolver sus problemáticas con base en sus propias cosmovisiones y sistemas de valores.

ARTE: Concepto que engloba todas las creaciones realizadas por el ser humano que expresan una visión sensible acerca del mundo real o uno imaginario, para lo cual utiliza recursos visuales, lingüísticos o sonoros. Expresa ideas, emociones, percepciones y sensaciones.

ARTESANO(A): Persona cuyas habilidades naturales o dominio técnico de un oficio, con capacidades innatas o aprendidas, con conocimientos prácticos o teóricos, elabora bienes u objetos de artesanía, se entenderá que se trata de artesanas mexicanas y artesanos mexicanos.

ARTESANÍA: Producto de identidad cultural comunitaria hecho mediante procesos manuales continuos, auxiliados por implementos mecánicos y algunos de función mecánica, y que utiliza materia prima generalmente nativa. El dominio de las técnicas tradicionales de patrimonio comunitario permite a la artesana o el artesano crear diferentes objetos de variada calidad y maestría, a los que les imprime valores simbólicos e ideológicos de la cultura local.

ASESORÍA TÉCNICA: Atención y orientación técnica especializada en materia de conservación o restauración que se brinda a usuarias y usuarios con el propósito de que su actuación coadyuve en la preservación del patrimonio cultural.

ASISTENTE: Persona que acude a algún espectáculo, exposición o actividad de difusión del patrimonio cultural.

AUDITORIO: Inmueble en el que se llevan a cabo eventos de carácter cívico, político, cultural, social, recreativo, entre otros. Generalmente consta de áreas de butacas para el público y de un escenario, aunque también puede contar con cabina para proyección, servicios internos (camerinos, taller, bodega y sanitarios), servicios al público

(vestíbulos, sanitarios y cafetería), estacionamiento público y privado, acceso y patio de maniobras, áreas verdes y libres. Incluye espacios cerrados y al aire libre.

BECAS PARA APOYAR EL SISTEMA EDUCATIVO: Ayuda económica con la que se pretende disminuir la tasa de deserción escolar. Se concede a las y los estudiantes con base en su desempeño escolar, como apoyo para pasajes, la obtención del grado académico, entre otros.

BECAS PARA LA CREACIÓN: Ayuda económica que se otorga a una o un postulante para que cubra los gastos que le supone desarrollar en mejores condiciones un proyecto cultural, el cual puede ser de investigación, estudios, creación de obra artística o perfeccionamiento.

BENEFICIARIO(A): Persona física o moral que recibe un apoyo, beca o estímulo económico, además de toda persona que recibe o hace uso de un servicio cultural, así como todo individuo que acude a algún espectáculo, exposición o actividad de difusión del patrimonio cultural.

BIBLIOTECA: “Local en el cual se resguardan libros, revistas y otros documentos impresos o audiovisuales, clasificados y ordenados para facilitar su localización y que pueden consultarse en sala o llevarse en préstamo domiciliario”. (Fuente: “Características de las localidades y del entorno urbano 2014”, INEGI.)

BIBLIOTECA PÚBLICA: “Todo establecimiento que contenga un acervo impreso o digital de carácter general superior a quinientos títulos, catalogados y clasificados, y que se encuentre destinado a atender de forma gratuita a toda persona que solicite la consulta o préstamo del acervo en los términos de las normas administrativas aplicables”. (Fuente: Ley General de Bibliotecas, última reforma, publicado en el “Diario Oficial de la Federación”, 19 de enero de 2018.)

BIEN INMUEBLE: Terrenos o edificaciones inmóviles y delimitados que son imposibles de trasladar sin ocasionar daños a los mismos, porque forman parte de una unidad o están anclados, y que son objeto de proyectos.

BIEN INMUEBLE POR DESTINO: Los bienes muebles incorporados o adheridos a un inmueble, como esculturas, tallas o pintura mural, que se consideran parte de la arquitectura del inmueble.

BIEN MUEBLE: Objetos o mercancías cuya vida útil es mayor a un año y son susceptibles de ser trasladados de un lugar a otro sin alterar su forma ni su esencia; están incluidos todos aquellos que forman parte del patrimonio de un espacio cultural.

BIENES MUEBLES CULTURALES: Esculturas, fuentes, conjuntos monumentales y mobiliario urbano, generalmente de ornato, que posee características estéticas o históricas relevantes.

BIENES CULTURALES: Objetos de creación individual o colectiva materializada en un soporte tangible, cuyo consumo es potencialmente masivo, aunque supone una experiencia estética individual.

BIENES PALEONTOLÓGICOS: “Conjunto de fósiles excavados o no que por sus características permiten reconocer, estudiar e interpretar la historia de la vida y la evolución de los ambientes del pasado de un determinado territorio, sean muebles o inmuebles”. (Fuente: “Glosario de términos empleados en el Consejo de Paleontología, INAH”, documento aprobado en segunda sesión ordinaria, 23 de marzo de 2018.)

CASA DE CULTURA Y CENTRO CULTURAL: Inmueble que tiene como objetivo ofrecer a toda la población opciones para el disfrute de los bienes y servicios en materia de cultura y las artes, con el fin de desarrollar conocimientos, aptitudes y capacidades de acuerdo con sus intereses y en relación con las distintas manifestaciones de la cultura. Cuentan con diversas instalaciones, como pueden ser aulas, áreas de exhibición, auditorio, librerías, espacios para la enseñanza y desarrollo de disciplinas artísticas específicas, entre otras.

CATALOGACIÓN DE BIENES CULTURALES: Herramienta técnica o académica que facilita identificar y documentar amplia y detalladamente los bienes culturales, con la intervención de personal capacitado y bajo normas o reglas de integración y estructuración de la información que permiten reconocer la naturaleza y el valor artístico, arqueológico, paleontológico o histórico de los bienes. Constituye un insumo para la inscripción de bienes

culturales. Se fundamenta en el artículo 2o., fracciones XIV y XV de la Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN: Espacio que custodia, preserva, cataloga y difunde acervos o archivos documentales de carácter histórico, administrativo y civil.

CINETECA: Espacio que tiene/ por objetivo recopilar, catalogar, exhibir, preservar y difundir el patrimonio fílmico.

COLECCIÓN: Conjunto de objetos o documentos que, por su condición histórica, estilística y/o simbólica, generan un sentido específico de valoración.

COMPLEJO CINEMATOGRAFICO: Espacio donde se albergan dos o más salas de cine.

CONSERVACIÓN: Conjunto de operaciones interdisciplinarias cuya finalidad es evitar el deterioro del patrimonio cultural tangible y garantizar su salvaguardia para transmitirlo a las generaciones futuras con toda la riqueza de su autenticidad. Se integra de acciones preventivas, curativas y de restauración.

CONVOCATORIA O CONCURSO: Competencia con bases de participación definidas, para la obtención de una beca o estímulo.

COOPERACIÓN INTERNACIONAL: Transferencia, recepción e intercambio de recursos, bienes, conocimientos y experiencias educativas, culturales, técnicas, científicas, económicas y financieras entre gobiernos de distintos países, así como con organismos internacionales, a fin de promover el desarrollo humano sustentable.

CORREDOR ARTESANAL: Conjunto de talleres artesanales atendidos y ubicados en destinos turísticos del país.

CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL: Edificación de nuevos inmuebles dedicados al quehacer cultural.

CREADORES(AS): Personas que realizan una obra con una finalidad estética o comunicativa, mediante la cual se expresan ideas, emociones o, en general, una visión del mundo, a través de diversos recursos y vehículos de expresión.

CULTURA: “En su sentido más amplio, la cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias”. (Fuente: “Declaración de México sobre las políticas culturales”, Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales, UNESCO, 1982.)

CULTURA COMUNITARIA: En el sentido de la política cultural, se trata de acciones programáticas cuyo propósito es promover el ejercicio efectivo del derecho a la cultura y los derechos culturales de personas, grupos y comunidades, prioritariamente con aquellas que han quedado al margen de las políticas culturales, mediante el diseño de estrategias que fomenten la cultura para la paz, la transformación social, la participación en la vida cultural, el desarrollo comunitario y el fortalecimiento de capacidades locales bajo los principios de inclusión y no discriminación.

CURSO DE CAPACITACIÓN O ACTUALIZACIÓN: Estudios impartidos por especialistas para la capacitación o actualización de conocimientos dirigidos a docentes, gestores y promotores culturales, artistas y en general a todos los trabajadores de la cultura, sean hombres o mujeres, con el propósito de mejorar las acciones y servicios culturales que se prestan a la población.

DECLARATORIA: Es el acto jurídico-administrativo mediante el cual el Presidente de la República declara que determinadas áreas deben ser consideradas zonas de monumentos arqueológicos, históricos o artísticos. En el ámbito de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, es el procedimiento administrativo y jurídico, de oficio o a petición de parte, para otorgar a un bien mueble o inmueble la calidad

de monumento, así como a un territorio determinado, la calidad de zona de monumentos, y así sujetarse a sus disposiciones.

DERECHOS CULTURALES: De acuerdo con el artículo 27 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos Adoptada y Proclamada por la Asamblea General en su Resolución 217 A (III, del 10 de diciembre de 1948):

- Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.
- Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.

Por su parte, la Ley General de Cultura y Derechos Culturales de México, publicada en el "Diario Oficial de la Federación", el 19 de junio de 2017, establece:

Artículo 11.- Todos los habitantes tienen los siguientes derechos culturales:

- I. Acceder a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en la materia;
- II. Procurar el acceso al conocimiento y a la información del patrimonio material e inmaterial de las culturas que se han desarrollado y desarrollan en el territorio nacional y de la cultura de otras comunidades, pueblos y naciones;
- III. Elegir libremente una o más identidades culturales;
- IV. Pertener a una o más comunidades culturales;
- V. Participar de manera activa y creativa en la cultura;
- VI. Disfrutar de las manifestaciones culturales de su preferencia;
- VII. Comunicarse y expresar sus ideas en la lengua o idioma de su elección;
- VIII. Disfrutar de la protección por parte del Estado mexicano de los intereses morales y patrimoniales que les correspondan por razón de sus derechos de propiedad intelectual, así como de las producciones artísticas, literarias o culturales de las que sean autores, de conformidad con la legislación aplicable en la materia; la obra plástica y escultórica de los creadores, estará protegida y reconocida exclusivamente en los términos de la Ley Federal del Derecho de Autor.
- IX. Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para el ejercicio de los derechos culturales, y
- X. Los demás que en la materia se establezcan en la Constitución, en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte y en otras leyes.

DESARROLLO CULTURAL: Proceso a través del cual individuos, grupos y comunidades amplían sus oportunidades de acceso, creación, consumo, transmisión y apropiación de bienes y servicios culturales, en condiciones de libertad efectiva.

DESARROLLO DE LA DIVERSIDAD CULTURAL: Conjunto de acciones que promueven, difunden y apoyan la multiplicidad de formas en que se expresan y transmiten las culturas de los grupos y sociedades. Su objetivo es enriquecer el patrimonio cultural de la humanidad mediante la variedad de manifestaciones culturales y a través de distintos modos de creación artística, producción, difusión, distribución y disfrute de las expresiones culturales, cualesquiera que sean los medios y tecnologías utilizados.

DESIGUALDAD EN MATERIA DE DESARROLLO CULTURAL: Inequidad entre los individuos, grupos y comunidades en sus oportunidades de acceso, creación, consumo, transmisión y apropiación de bienes y servicios culturales, en condiciones de libertad efectiva.

DIFUSIÓN CULTURAL: Conjunto de acciones que permite poner a disposición de la población los diversos hechos culturales para que sean disfrutados, apreciados y valorados.

DIVERSIDAD CULTURAL: Riqueza, fruto del conocimiento, reconocimiento y valoración de la interacción cultural de las diferentes prácticas, expresiones y manifestaciones de la cultura que coexisten en el territorio nacional y que dan cuenta de la diversidad étnica y lingüística que caracteriza a la nación y que representa una fuente de intercambios, innovación y creatividad. La UNESCO la considera patrimonio común de la humanidad.

DOTAR DE VIDA A LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL: Proyectos para efectuar acciones de programación cultural que se pueden destinar al pago de talleristas y gastos de producción, con el propósito de realizar actividades culturales cuyo objetivo sea revitalizar la infraestructura ya existente en todo el país y evitar su subutilización.

EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL: Conjunto de fines, contenidos, metodologías y sistemas estructurados de conocimiento cuyo propósito es la formación de individuos con habilidades, destrezas, técnicas, saberes, capacidades (estéticas, expresivas y creativas) y valores, a partir de los lenguajes artísticos y para atender las tareas de preservación, investigación y difusión del patrimonio cultural. Incluye también los aspectos de capacitación dirigidos a artistas, gestores y promotores culturales, trabajadores de la cultura y docentes, sean hombres o mujeres, con la finalidad de profesionalizar sus labores.

EMPRESAS CREATIVAS Y CULTURALES: Aquellas concebidas por personas empresarias o emprendedoras en temas culturales o artísticos. Contribuyen a hacer de la cultura un motor de desarrollo económico para el país, que reditúa en la generación de empleos en el Sector Cultura. Propicia la creación de un sistema sostenible que vincula la esfera del arte y la cultura con los ámbitos social y económico.

EQUIPAMIENTO: Adquisición o modernización del equipo herramental y mobiliario, para hacer más funcionales los servicios y actividades culturales a las que está destinado el espacio cultural.

ESTÍMULOS: Apoyo de carácter económico o en especie que se otorga a los creadores, hombres, mujeres o colectivos, y tiene el objetivo de coadyuvar al desarrollo de algún proyecto artístico o cultural, o apoyar su desarrollo y profesionalización. El beneficiario o la beneficiaria se compromete a entregar periódicamente avances de sus proyectos, así como los resultados finales.

EXPOSICIÓN: Conjunto de elementos y documentos ordenados para evocar conceptos. Facilitan la visualización interpretativa de hechos ausentes que pretenden argumentar o representar una idea, un hecho, una autora, un autor o una experiencia.

EXPOSICIONES TEMPORALES E ITINERANTES: Comprenden la presentación de muestras y exhibiciones de arte y patrimonio, con una temporalidad específica; se llevan a cabo no solo en espacios museales, sino que también se montan en espacios alternativos, como casas de cultura, galerías, centros culturales, entre otros.

FONDO MIXTO (fondo especial): Mecanismo financiero que capta recursos de los gobiernos federal, estatal y municipal, así como de la sociedad civil en general, con el fin de coadyuvar en el desarrollo y realización de acciones culturales diversas y específicas para cada sector de la población objetivo.

FONOTECA: Espacio cuya misión es custodiar, recopilar, catalogar, preservar y difundir el patrimonio sonoro.

FOTOTECA: Espacio que tiene como objetivo documentar el conocimiento histórico, antropológico, iconográfico, sociológico y artístico de la sociedad, por medio de actividades permanentes de resguardo, conservación, catalogación, digitalización, investigación y difusión de documentos fotográficos.

GALERÍA: Espacio para la exhibición y promoción de arte, especialmente del arte visual. El concepto también es usado para designar a un establecimiento que, además de mostrar y promocionar obras de arte, se dedica a su

venta. Puede pertenecer al sector privado o ser parte de la red de espacios de exhibición de alguna institución gubernamental.

HEMEROTECA: "Sitio de archivo especializado en diarios y otras publicaciones periódicas. Puede funcionar en un edificio propio, en una sala específica o un sector determinado dentro de una biblioteca tradicional". (Fuente: Encuesta Nacional de Consumo Cultural de México 2012, INEGI.)

INDUSTRIAS CULTURALES: Responden a la misma esencia de las empresas creativas y culturales, pero con una magnitud y alcance mayores, tanto en sus procesos productivos, como en los bienes ofrecidos al público. Entre estas se pueden mencionar las industrias cinematográfica, editorial, fonográfica y de la radio y la televisión.

INFRAESTRUCTURA CULTURAL: La conforman los inmuebles que dan cabida a las múltiples y diversas expresiones y servicios artísticos y culturales del país; requieren (por sus propias características) espacios que de manera natural originen procesos de crecimiento e impacto social (bibliotecas, museos, teatros, casas de cultura, centros culturales, librerías, salas cinematográficas, entre otros).

INICIACIÓN Y APRECIACIÓN ARTÍSTICA: Conjunto de acciones que acercan y sensibilizan a las personas, especialmente a niñas, niños y adolescentes, con los distintos códigos expresivos de las disciplinas artísticas, a fin de propiciar su disfrute.

INVENTARIO: Instrumento administrativo que contiene la información necesaria sobre las características físicas de los bienes patrimoniales que se encuentran bajo control único y directo de las instituciones culturales, y están custodiados y resguardados en sus museos, almacenes, talleres o laboratorios, para su cuantificación e identificación. Implica los procesos de identificación y numeración de cada uno de los objetos de una colección, donde se integran una serie de datos básicos acerca de los mismos: nombre, artista o productor (hombre o mujer), técnica con la que está hecho, lugar de origen y fecha, entre otros.

INVESTIGACIÓN: Ejecución del conjunto de métodos, procedimientos y técnicas utilizados para desarrollar y generar conocimientos, explicaciones y comprensión científica y filosófica de problemas y fenómenos relacionados con la protección, conservación y recuperación del patrimonio, así como con los procesos de creación, transmisión y desarrollo de nuevas propuestas artísticas y culturales.

LIBRERÍA: Comercio que se dedica a la venta de libros. Puede mantener una estantería abierta para que el público tenga la posibilidad de explorar los contenidos, e incluso puede contar con pequeñas salas para la lectura de materiales. Solo se consideran las que poseen instalaciones físicas; no se incluyen en este rubro las librerías virtuales (venta por internet).

MANTENIMIENTO: Conjunto de operaciones permanentes cuya finalidad es conservar la consistencia física de los bienes e infraestructura culturales, evitando que las agresiones antropogénicas, físicas, químicas y/o biológicas aumenten en demérito de los bienes.

MONUMENTO ARTÍSTICO INMUEBLE: Bienes inmuebles que revisten valor estético relevante, el cual se determina atendiendo cualquiera de las siguientes características: representatividad, inserción en determinada corriente estilística, grado de innovación, materiales y técnicas utilizados, entre otras análogas. Al tratarse de bienes inmuebles, podrá considerarse también su significación en el contexto urbano, de acuerdo con lo señalado en el Artículo 33 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas. Los monumentos artísticos inmuebles requieren de declaratoria e inscripción en el Registro Público de Monumentos y Zonas Artísticas, dependientes del INBAL. (Fuente: Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, última reforma publicada en el "Diario Oficial de la Federación", 16 de febrero de 2018.)

MONUMENTO HISTÓRICO INMUEBLE: Son monumentos históricos los bienes inmuebles vinculados con la historia de la nación, a partir del establecimiento de la cultura hispánica en el país, en los términos de la declaratoria respectiva o por determinación de la ley. Se incluyen los inmuebles construidos en los siglos XVI al XIX, destinados a templos y sus anexos; arzobispados, obispados y casas curales; seminarios, conventos, o cualesquiera otros dedicados a la administración, divulgación, enseñanza o práctica de un culto religioso, así como a la educación, a fines asistenciales o benéficos, al servicio y ornato públicos y al uso de las autoridades civiles y militares. (Fuente: Ley



Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, última reforma publicada en el “Diario Oficial de la Federación”, 16 de febrero de 2018.)

MONUMENTOS ARQUEOLÓGICOS: “Bienes muebles e inmuebles, producto de culturas anteriores al establecimiento de la hispánica en el territorio nacional, así como restos humanos, de la flora y de la fauna, relacionados con esas culturas”. (Fuente: Artículo 28 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.)

MONUMENTOS ARTÍSTICOS: Bienes muebles e inmuebles que revisten valor estético relevante, el cual se determina al atender cualquiera de las siguientes características: representatividad, inserción en determinada corriente estilística, grado de innovación, materiales y técnicas utilizados, entre otras análogas. Tratándose de bienes inmuebles, podrá considerarse también su significación en el contexto urbano, de acuerdo con lo señalado en el Artículo 33 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.

MONUMENTOS HISTÓRICOS: Bienes vinculados con la historia de la nación, a partir del establecimiento de la cultura hispánica en el país, en los términos de la declaratoria respectiva o por determinación de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.

MONUMENTOS PALEONTOLÓGICOS: Vestigios o restos fósiles de seres orgánicos que habitaron el territorio nacional en épocas pretéritas y revisten interés paleontológico acorde con lo señalado en el Artículo 28 bis de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.

MOVIOLA: Máquina usada en televisión y cinematografía que reproduce imagen y sonido. Sirve para comprobar y rectificar el sincronismo de las operaciones de montaje; dispone de una pequeña pantalla para visualizar la imagen y permite desplazar la película hacia delante y hacia atrás, a distintas velocidades, o pararla. En la Cineteca Nacional se utiliza en la revisión del material de 35 milímetros, a fin de visualizar la película sin necesidad de montarla en un proyector.

MUSEO: Institución que custodia, preserva, adquiere, cataloga, investiga y exhibe diversos materiales naturales, artísticos, históricos, científicos, arqueológicos, paleontológicos, tecnológicos, multimedia, entre otros, con el objeto de dar a conocer y promover la reflexión y el análisis sobre distintos aspectos de la humanidad, sus manifestaciones artísticas, cultura, memorias, conocimientos, creencias, interacciones y relaciones con el medio ambiente.

PATRIMONIO CULTURAL: Bienes que forjan una identidad colectiva a partir de la relación del objeto con integrantes de una comunidad, de una región o de un país. Ponderan las expresiones distintivas, sean de carácter material o inmaterial, las cuales son heredadas, adquiridas o apropiadas.

PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL: Con base en la Convención del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO de 2003, se entiende por patrimonio cultural inmaterial los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas, junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes y que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconocen como parte integrante de su patrimonio cultural. Se transmite de generación en generación, y es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad, y contribuyendo así a promover el respeto a la diversidad cultural y la creatividad humana.

PLAN DE MANEJO: Es el documento en el que se concentra un conjunto de instrumentos normativos, estratégicos y operativos, y que resulta una herramienta fundamental para la gestión patrimonial. En este caso, la gestión debe entenderse en un sentido amplio, como un proceso capaz de fortalecer los mecanismos de protección técnica y legal, y paralelamente fomentar la participación social y gubernamental.

PLATAFORMA DIGITAL: Entorno informático que cuenta con herramientas agrupadas y optimizadas para fines específicos. Estos sistemas tecnológicos proporcionan a usuarias y usuarios espacios destinados al intercambio de contenidos e información. En muchos casos, cuentan con un gran repositorio de objetos digitales, así como con herramientas propias para la generación de recursos.



PREMIO OTORGADO: Incentivos de tipo económico o en especie que buscan robustecer algún tipo de manifestación, disciplina o práctica artística o cultural, a través de una convocatoria para participar en una competencia con bases definidas.

PRESERVACIÓN: Conjunto de actividades que se realizan de manera interdisciplinaria con el objetivo de lograr la permanencia de obras o bienes culturales. Implica la implementación de una serie de medidas y acciones jurídicas, científicas, técnicas y/o administrativas a fin de evitar riesgos para la salvaguardia del patrimonio artístico nacional.

PRODUCCIÓN EDITORIAL EN COEDICIÓN EN FORMATO IMPRESO: Conjunto de títulos publicados en soporte de papel, con la participación de dos o más empresas o instituciones.

PRODUCCIÓN EDITORIAL PROPIA EN FORMATO ELECTRÓNICO: Conjunto de títulos publicados, de los cuales la institución o editorial posee los derechos, cuyo mecanismo primario de distribución y soporte primario de lectura están basados en la tecnología digital. Puede ser un *e-book*, un PDF, un sitio *online* (en línea), entre otros.

PRODUCCIÓN EDITORIAL PROPIA EN FORMATO IMPRESO: Conjunto de títulos publicados en soporte de papel, de los cuales la institución o editorial posee los derechos.

PROMOCIÓN CULTURAL: Conjunto de acciones destinadas a propiciar o generar las condiciones para que los hechos culturales se produzcan.

PROTECCIÓN: Conjunto de acciones académicas, técnicas y legales que promueven la investigación, identificación (inventarios, catálogos y registros), conservación, resguardo, recuperación y difusión de los bienes culturales.

PROTECCIÓN LEGAL: Conjunto de acciones jurídicas para el resguardo de los bienes patrimoniales a partir de ordenamientos, como leyes, tratados y decretos.

PROTECCIÓN TÉCNICA: Conjunto de procedimientos técnicos que permiten resguardar la integridad física o material de los bienes patrimoniales.

RECONOCIMIENTOS: Son los mecanismos por medio de los cuales se condecora públicamente la trayectoria, logros y obras de creadores y académicos, hombres y mujeres. No siempre son de índole económica y en ocasiones revisten la modalidad de homenajes. Algunos de los mecanismos establecidos para su otorgamiento son el Premio Nacional de Artes y Literatura, el Sistema Nacional de Creadores de Arte y las medallas Bellas Artes.

RECUPERACIÓN: Implementación de acciones jurídicas, científicas, técnicas y/o administrativas tendientes a recobrar o rescatar el patrimonio artístico.

RED NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS: Conjunto de bibliotecas de los tres órdenes de gobierno articuladas bajo políticas comunes de selección, conservación, inventario, registro, catalogación y clasificación de acervos de libros, con base en acuerdos o convenios de colaboración para la prestación de los servicios bibliotecarios. (Con base en la Ley General de Bibliotecas publicada en el "Diario Oficial de la Federación", 1 de junio de 2021.)

REGISTRO: Es la inscripción de oficio o a petición de la parte interesada de los bienes culturales y zonas reconocidos como monumentos artísticos, arqueológicos o históricos en el Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas e Históricas dependientes del INAH o el Registro Público de Monumentos y Zonas Artísticas dependientes del INBAL, en los términos del capítulo II de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas. La declaración de que un bien inmueble es monumento deberá inscribirse además en el Registro Público de la Propiedad de su jurisdicción.

REHABILITACIÓN: Mejoramiento del espacio ya existente para recuperar u optimizar sus funciones y condiciones de suficiencia.

REMODELACIÓN: Reforma, modificación o adaptación del espacio con el fin de adecuarlo a nuevas o más actividades artísticas y culturales.

RESTAURACIÓN: Conjunto de operaciones programadas que actúan directamente sobre el bien. Estas actividades se aplican cuando el patrimonio ha perdido parte de su significado o características originales y se interviene de manera científica y rigurosa para transmitirlo a las generaciones futuras con toda la riqueza de su autenticidad. La restauración es la actividad extrema de la conservación.

SALAS DE CINE: Una sala de cine, sala de proyección o simplemente cine es un espacio acondicionado por una pantalla, equipos de sonido y proyección, así como por butacas para la exhibición y disfrute de películas.

SERVICIOS BIBLIOTECARIOS: Conjunto de actividades desarrolladas en una biblioteca, con el fin de facilitar y promover la disponibilidad y el acceso a la información y a la cultura con estándares de calidad, pertinencia y oportunidad. (Con base en la Ley General de Bibliotecas publicada en el “Diario Oficial de la Federación”, 1 de junio de 2021.)

SERVICIOS CULTURALES: Responden a una dinámica de creación artística que se contempla o consume en el momento de su exhibición o de su ejecución.

SUPERVISIÓN: Actividad técnica y especializada que realiza personal calificado, para evaluar trabajos de investigación, conservación y protección del patrimonio.

TEATRO (infraestructura): Inmueble constituido por espacios y equipamiento destinado a la escenificación de obras teatrales; también puede ser usado para la representación de diversas artes escénicas, como danza, audiciones musicales y ópera, así como para la presentación de eventos audiovisuales o actos cívicos. Incluye lugares cerrados y al aire libre.

TIRAJE DE LIBRO: Número de ejemplares producidos de un título.

USUARIOS(AS) DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS: Conjunto de personas que acceden a los servicios de consulta y préstamo en sala o a domicilio en bibliotecas y centros de documentación.

VISIONAR: Examinar técnica o críticamente, en una sesión de trabajo, un producto cinematográfico, televisivo o de otro tipo. En el caso de la Cineteca Nacional, se refiere solo al material cinematográfico, con el fin de saber si el título revisado cumple con los criterios de calidad.

VISITA GUIADA: Recorrido por una exposición, espacio o ruta, apoyado con la explicación de un guía con conocimientos al respecto.

ZONA ARQUEOLÓGICA ABIERTA AL PÚBLICO: Área que comprende varios bienes muebles e inmuebles, producto de culturas anteriores al establecimiento de la cultura hispánica en el territorio nacional, así como los restos humanos, de flora y fauna relacionados con aquellas. Estas zonas cuentan con instalaciones para la atención de visitantes y se encuentran bajo custodia del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

ZONA DE MONUMENTOS ARTÍSTICOS: “Área que comprende varios monumentos artísticos asociados entre sí, con espacios abiertos o elementos topográficos, cuyo conjunto revista valor estético en forma relevante”. (Fuente: Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, última reforma publicada en el “Diario Oficial de la Federación”, 16 de febrero de 2018.)

ZONA DE MONUMENTOS HISTÓRICOS: “Área que comprende varios monumentos históricos relacionados con un suceso nacional, o que se encuentra vinculada a hechos pretéritos de relevancia para el país”. (Fuente: Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, última reforma publicada en el “Diario Oficial de la Federación”, 16 de febrero de 2018.)

ZONA PALEONTOLÓGICA: “Aquellas extensiones de territorio en las que se localicen depósitos de fósiles, cuyas aplicaciones de carácter biogeográfico, estratigráfico o tafonómico, así como su valor histórico, científico y educativo, las haga susceptibles de salvaguarda y conservación y, por ello, se tutelen bajo el régimen de la Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas”. (Fuente: “Glosario de términos empleados en el Consejo de Paleontología, INAH”, documento aprobado en segunda sesión ordinaria, 23 de marzo de 2018.)

6

SIGLAS Y ABREVIATURAS



6.- Siglas y abreviaturas

AIEC: Apoyo a las Instituciones Estatales de Cultura

C22: Canal 22

CaSa: Centro de las Artes San Agustín

CCC: Centro de Capacitación Cinematográfica

CCD: Centro de Cultura Digital

CCH: Centro Cultural Helénico

CCLP: Complejo Cultural Los Pinos

CECUT: Centro Cultural Tijuana

CEFERESO: Centro Federal de Reclusión Social

CENART: Centro Nacional de las Artes

CEPRODAC: Centro de Producción de Danza Contemporánea

CEPROMUSIC: Centro de Experimentación y Producción de Música Contemporánea

CI: Centro de la Imagen

CNDCI: Coordinación Nacional de Desarrollo Cultural Infantil

CNPPCF: Centro Nacional para la Preservación del Patrimonio Cultural Ferrocarrilero

CNTeatro: Compañía Nacional de Teatro

CONACyT: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

DGB: Dirección General de Bibliotecas

DGCPIU: Dirección General de Culturas Populares, Indígenas y Urbanas

DGP: Dirección General de Publicaciones

DGSMPC: Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural

DGVC: Dirección General de Vinculación Cultural

DILI: Decenio Internacional de las Lenguas indígenas 2022-2032

Docs MX: Festival Internacional de Cine Documental de la Ciudad de México

EAHNM: Escuela de Antropología e Historia del Norte de México

ECAMC: Estímulo a la Creación Audiovisual en México y Centroamérica para Comunidades Indígenas y Afrodescendientes



ECHASA: Estudios Churubusco Azteca, S.A.

EFIARTES: Estímulo Fiscal a Proyectos de Inversión en la Producción Teatral Nacional; en la Edición y Publicación de Obras Literarias Nacionales; de Artes Visuales; Danza; Música en los Campos específicos de Dirección de Orquesta, Ejecución Instrumental y Vocal de la Música de Concierto y Jazz

EFICINE: Estímulo Fiscal a Proyectos de Inversión en la Producción y Distribución Cinematográfica Nacional

ENAH: Escuela Nacional de Antropología e Historia

ENCRyM: Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía

EOBA: Estudio de la Ópera de Bellas Artes

FIC: Festival Internacional Cervantino

FLIN: Feria de las Lenguas Indígenas Nacionales

FNML: Ferrocarriles Nacionales de México, en Liquidación

FOCINE: Programa de Fomento al Cine Mexicano

FONART: Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías

FONATUR: Fondo Nacional de Fomento al Turismo

FONCA: Fondo Nacional para la Cultura y las Artes

FOREMOBA: Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal

IMCINE: Instituto Mexicano de Cinematografía

INAH: Instituto Nacional de Antropología e Historia

INALI: Instituto Nacional de Lenguas Indígenas

INBAL: Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura

INDAUTOR: Instituto Nacional del Derecho de Autor

INDEP: Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado

INEHRM: Instituto Nacional de Estudios de las Revoluciones de México

INPI: Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas

LGBTI: Lesbiana, gay, bisexual, trans e intersex

MNCP: Museo Nacional de Culturas Populares

MONDIACULT: Conferencia Mundial de la UNESCO sobre Políticas Culturales y Desarrollo Sostenible

OECCh: Orquesta Escuela Carlos Chávez

OISTAT: Organización Internacional de Escenógrafos, Arquitectos y Técnicos de Teatro



OMPI: Organización Mundial de la Propiedad Intelectual

PACMyC: Programa de Acciones Culturales Multilingües y Comunitarias

PAICE: Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados

PARCUR: Parque de Cultura Urbana

PCI: patrimonio cultural inmaterial

PICS: Programa de Interacción Cultural y Social

PNR: Programa Nacional de Reconstrucción

PNSL: Programa Nacional Salas de Lectura

RE: Radio Educación

RNBP: Red Nacional de Bibliotecas Públicas

SACPC: Sistema de Apoyos a la Creación y Proyectos Culturales

SEDATU: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

SIPINNA: Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes

SNCA: Sistema Nacional de Creadores de Arte

SNFM: Sistema Nacional de Fomento Musical

SURPMZAH: Sistema Único de Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas e Históricas

TELAR: Registro Nacional de Espacios, Prácticas y Agentes Culturales

UNAM: Universidad Nacional Autónoma de México

UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Directorio

Alejandra Frausto Guerrero
SECRETARIA DE CULTURA

Marina Núñez Bernalova
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO CULTURAL

Omar Monroy Rodríguez
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Eréndira Cruzvillegas Fuentes
JEFA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

Ignacio Macín Pérez
COORDINADOR NACIONAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL



El Informe de Avance y Resultados 2022
se encuentra disponible en su versión digital para su descarga gratuita en:
<https://sisc.cultura.gob.mx/informes2018-2024/3erInformeARPSC-2022.pdf>

